

NUMERO-----

LIBRO DE ACTAS

Del 16 - Setiembre - 1931 a

17 - Octubre - 1932

V. CLIMENT VILA EMBAJADOR VICH, N.º 17 VALENCIA

(JUNTO D. RODRIGO BODEY)

*ayuntamiento.*

# LIBRO DE ACTAS

*comienza en 16 de setiembre de 1931*  
*termina en 17 octubre 1932.*

PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

TRABAJOS DE IMPRESA Y LIBRERIA

DESPACHO DE MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS, LIBROS BAYADOS



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMISARIA GENERAL

DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA

Como encargado del Registro

Certifico: Que este sobre contiene  
solamente correspondencia oficial.

S. N.



**Sr. Alcalde~Delegado Local**  
**de Abastecimientos y Transportes**

de Casterna

Formas que faltan

- Página 9 ~~M. Valero~~ Ferrandis
- " 13 ~~id id~~ y Lopez Llabata
- " 21 ~~Fee~~ Nacher
- " 29 Julio Llabata
- " 31 ~~4<sup>te</sup> Alonso~~
- " 35 ~~M. Valero~~
- " 46 J. Llabata
- " 56 ~~4<sup>te</sup> Alonso~~
- " 62 Lopez Llabata
- " 64 ~~M. Valero y Lopez Ferrandis~~
- " 69 Nacher Valls ~~of Ferrandis~~



Provincia de Valencia

Partido de Serranos

Término municipal de Paterna

AÑO 1931



**LIBRO DE ACTAS**  
**DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR**  
*El Ayuntamiento de Paterna*

Este libro, comprensivo de cin folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre dicha Corporacion ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con cuatro pliegos de papel de pagos al Estado, clase 2.ª y 4.ª número B. 1.141.382, B. 1.141.383, B. 3.897.382 y B. 3.897.381 importante cientos veinte pesetas

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Valencia a diez dias primera de Setiembre de mil novecientos treinta y un

El Administrador de Rentas  
A. Orduña



Diligencia de apertura.—Este libro compuesto de cin hojas, foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concierne a Ayuntamiento comenzando con la de este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Paterna a diez dias primera de Setiembre de mil novecientos treinta y un

V.º B.º

El Medico

R. Valero

El Medico  
Jose Rillo

1880

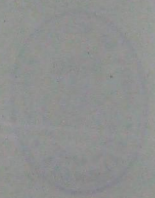
AÑO 1880

# LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES DE LA COMISION

DE INVESTIGACIONES Y ESTADISTICAS

El presente libro contiene las actas de las sesiones de la Comision de Investigaciones y Estadisticas, celebradas en el mes de [illegible] del año 1880. En cada sesion se trataron los asuntos siguientes: [illegible]



En testimonio de lo cual, se firmo y sello en la ciudad de [illegible] a los [illegible] dias del mes de [illegible] de 1880.

[Illegible signature]



B



figura la union de 16 de diciembre de 1931.

Por unanimidad se acuerda en merito que este Ayuntamiento en un caso del de  
concelo y otros de la provincia de la valencia, tiene facultades similares al municipio  
de la mencionada, relativa a que se le deduce obligatoriamente por este municipio el  
cupo de organizacion de fondos municipales de provision por parte de los del lugar,  
y que tambien se le acuerda por la ley de provision de dicho municipio, ningun aumento  
municipal de presupuesto, por unanimidad se acuerda que de ahora en adelante de  
la union facultades, se unifican el derecho del subvenciones en un caso.

reclamacion de Melines  
o Regandos.

Por unanimidad se acuerda, desde hoy en la valencia de decretados por tanto de  
agora a o Regandos Melines son por la referida e los casos nos 15 y 12 de la  
orden del mundo bueno, ya que se ha comprendido que el objeto de dicho es en  
16 de diciembre de 1925 la orden de igual se hizo constar que con una sola  
como abilitacion ambas cosas.

Como tambien se acuerda por mayoria de todos los los puntos y el voto en contra  
del Sr. Ferrandis y la abstencion del Sr. Ferrandis que este del otro de unirse  
al que el referido Sr. Melines son por los otros de unirse con a  
unirse de unirse y si, por que son otros casos de unirse de la parte  
son deber abilitando los que en los corresponden abilitando de aquellos  
casos.

El Sr. Ortega Romas

Señalado en merito que el otro no 24 propuesto al Sr. Sr. Ortega de Romas se  
tiene pendiente la deducion de sobre unirse en el segundo punto de 1930, se  
acuerda por unanimidad que se done solo el importe de unirse, por tanto en  
el abilitado de unirse de dicho caso o sea la cantidad de 6'15 pta abilitando por  
el otro o sea 6'10 pta a Ferrandis.

Despacho extraordinario  
mayor y menor.

En el despacho extraordinario se ha abilitado de unirse al otro de la parte de unirse  
por el fin de el consejo episcopio y el otro de unirse y otros que de unirse  
sea en el consejo unirse por la parte unirse de la abilitacion municipal; explicase  
las razones por las que no puede pedir la liquidacion del Sr. de  
unirse al otro de unirse Sr. Ferrandis manifiesta que deber adoptarse  
medidas que por dicho liquidacion se haga efectiva segundamente, pues la  
este punto de unirse de unirse la abilitacion mayor mejor. Tambien se  
de transferir los los otros Ferrandis manifiesta que pueden presentarse al  
consejo, y poder por unanimidad en unirse que se unirse  
solo de unirse de unirse de la liquidacion de la liquidacion de unirse segund

todo día de plus que que hequede e ingrese las entradas que heje sean  
dadas.

El Sr. Velle pide que la bonificación de valores se haga en favor de los  
medicos con referencia al otorgar y resarcir de dichos cultos.

ambien dice que se acuerde por unanimidad, en la elección de un  
relator de los Sr. Medico y Ferrerías, que se concuerde en que el Sr. Ferrerías  
Medico, para exhibir los datos a la comisión de la corte del primer  
octubre, cuando de muerte de dicho propietario el resto de los gastos.

El Sr. Medico manifiesta que el bandido distribuido de la corte de la Medico  
este ubicado en la del primer octavo.

Don Francisco pide que se le denuncie al medico por un parte en el viaje  
a Madrid al tanto de los de mis y el medico manifiesta que después  
veniendo de la villa, él no debe tener un beneficio de las utilidades  
municipales.

El Sr. Medico se queja de que no se ordene el arrendo de la nave del  
la travesera y el Sr. Medico contesta que el Sr. Ferrerías tiene las acciones  
oportunas.

Don Medico repite un vez mas del libro de Oficio XIII, de que los con-  
ceptos sobre los cultos de la corte de la república y pide que se  
de compensación de la Medico por el tiempo de ausencia por la vía  
pública al con de la compañía.

El Sr. Ferrerías contesta que se cultos únicamente en la corte de abri-  
lacion.

El acuerdo de nuevo a los propietarios de fincas urbanas de las calles de la  
quin bota y bodega para hacer del primer octavo de dichos vices que-  
dadas.

El Sr. Ferrerías manifiesta de que todos, se levanta la sesión a las  
veintidós horas de la que se levanta la puerta de la villa, para exhibir  
de los y la Sr. Ferrerías pide, de que se el medico exhiba.

A Votos

Francisco Ferrerías Ferrerías

Francisco Montaner

Don Francisco Ferrerías

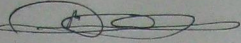
Francisco Lopez

Mmanuel Vales

Juan Ferrerías

1.º de Mayo





Ordinaria de 23 de Diciembre 1921.

En el salon de sesiones de la Casa Consistorial a veintitris de Diciembre de mil novecientos veintiuno, reunidos los señores ausentes al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo siendo la hora de las veinte se declaro abierta la sesion.

Leida el acta de la anterior por unanimidad quedo aprobada.

Leida la correspondencia y periodicos oficiales el Ayuntamiento quedo enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las circulares de sanidad sobre establecimientos de asilo.

Queda el Ayuntamiento enterado de oficio de la Cooperativa designando Vocal de la Comision de Subsistencias a D. Francisco Alfonso Marti.

Telegrama agradeciendo la felicitacion al Sr. Presidente de la Republica Espanola y de oficio de la auquias de Mercada con instrucciones para la eleccion de Jindico.

Por unanimidad se acuerdan los siguientes pagos: Del 1.º 1.º 330 ptas. a Ramon Benavent y empleados Seintaria, por llevar la Admision. de arbitrios; del 3.º 1.º 4.º 9'60 ptas. a Jose Ferrateresa por escorpelats nacionales para gorras; del 18.º 172'20 ptas. a la Arrendataria del Cimbre, por los empleados en reintegro libro actas y demas de Secretaria; del 11.º 1.º 1.º 19'90 ptas. a Mariano Agusti, por jornales en reparacion grupo escolar Plans Fabuer; del mismo, a dicho Mariano Agusti y Manuel Vds 57'61 ptas. por materiales en la reparacion de dicho grupo; del mismo, 32'50 ptas. a Vicente Ribelles por una puerta para el deposito de aguas; del 7.º 1.º 2.º, 10'50 ptas. a Bernas Morera, por cueru para aforadores del agua potable; del 7.º 2.º 5.º 36'75 ptas. a Bernas Morera y Vicente Mir, por reparacion atalajes caballeria servicio publico; del 6.º 1.º 17.º 478'94 ptas a V. Climent Vila, por impresos suministrados a esta Secretaria, saldo hasta la fecha; del 11.º 3.º 4.º 502'25 ptas. a Jaspas Marco por 205 metros de bordillo para aceras; del 7.º 1.º 2.º, 17'25 ptas. a Edmundo Boullloch por reparaciones en fuentes y abrevaderos.

Srs. asistentes  
Ramon Valero  
Francisco Nishes  
Vicente Alonso  
Fran.º Montaner  
Jose M.º Ferrandis  
Jose M.º Lopez  
Julio Labata  
Fran.º Lopez  
Manuel Valero  
Vicente Alonso  
en Vicente Martinez

Pagos



El Sr. Montaner solicita que los señores canten las horas para darse cuenta de su servicio y otros trs. Concejales opinan lo contrario pues que así creen que prestarán mejor la vigilancia.

El Sr. Ferrandis pide y así se acuerda que la Comisión de Policía urbana inspeccione unas paredes que amenazan con derrumbarse en la calle de Jodelle confundiéndose con la de San Antonio y en la calle del Poro.

Y sin más asuntos de que tratar se levanta a la sesión a las veintidós horas veinte y cinco minutos de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

R. Valero Francisco Estada

~~Francisco Estada~~ Vicent Martiner  
José M.<sup>a</sup> Ferrandis Francisco Montaner

Vicente Alonso Julio Glatata  
Manuel Valero Francisco Lopez

10  
10  
10

Srs. asistentes  
Ramón Valero  
Francisco Noéher  
Vicente Martiner  
José M.<sup>a</sup> Ferrandis  
Francisco Montaner  
José M.<sup>a</sup> Lopez  
Vicente Alonso  
Julio Glatata  
Manuel Valero  
Francisco Lopez  
Alicio Vila  
José Valls.

Ordinaria de 30 de Diciembre de 1931.

En el sabido de sesiones de la casa Consistorial a treinta de Diciembre de mil novecientos treinta y uno. Reunidos los trs. anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alvalde D. Ramón Valero Rodrigo y siendo la hora de las veinte se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento queda enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad sobre cuyas disposiciones se destacaron la relativa a prórroga de la declaración de cosechas de viños.

Por unanimidad se aprobaban los siguientes pagos:

## Pagos

Del 11° 3° 6° 100 ptas a José M.<sup>o</sup> Montes y Joaquín Pieta, saldo de lo que se les acuerda por fijación de líneas y rasantes; del 8° 1° 1° 270'25 ptas a D. Julio Herrerero farmacéutico, por medicamento a la Beneficencia municipal en el 4.º trimestre; del 7° 1° 2° a José Andrés Ferrnquet 376'35 ptas, saldo construcción alcantarillado calle San Antonio; del 4° 1° 2° 287'75 ptas a la Electrica del Mijares por fuerza para los motores en Noviembre y Diciembre; del mismo partida 2° 1235'0 ptas a la misma por alumbrado casa Ayuntamiento y dependencias; del 1° 11° 17° 37'50 ptas. al Secretario del Juzgado, por material para dicha oficina, saldo en el presente año; del 1° 7° 4° 380'61 ptas a la Hacienda pública por Utilidades del 4.º trimestre; del 1° 11-13, 4'75 ptas. a Julio Herrerero, por efectos para la revacunación de mozos; del 7° 2° 6° 8'20 ptas. a Juan Virelas por esquilos de la caballería; del 7° 5° 9' 23'15 ptas. a Julio Herrerero, por objetos para el botiquín del Matadero; del 6° 1° 17, 43'40 ptas, a Julio Herrerero, por gasolina para calpificación de las oficinas; del 3° 1° 4° 7 ptm. a Enrique Labata, por una gorra de alguacil. También se acuerda que se abone al Sr. Nacher las dietas que tenga devengadas en el servicio de líneas y rasantes en el 4.º trimestre y al Alcalde y Secretario el importe de sus dietas el primero por un viaje a Sagunto con la comisión y el segundo a Valencia en viajes oficiales del servicio en el 4.º trimestre.

## Recaudación arbitrio

Se abre debate sobre el asunto de la recaudación de arbitrios y la Alcaldía da cuenta de que el Recaudador Sr. Alandi prometió que mañana jueves presentará su liquidación y por unanimidad se acuerda quedar a la expectativa de dicha gestión.

Se acuerda dejar sobre la Mesa para estudio una instancia de los industriales y obreros horneros solicitando que no se den más licencias de aperturas de hornos.

Que pase a Comisión de Policía Urbana y a dictamen del Inspector de Sanidad del distrito una instancia de Lorenzo Agustí Belengué denunciando deficiencias sanitarias en la calle de Carlos Marx, 12 y 14.

También se acuerda estudiar en reunión especial la lista de Beneficencia para 1922.

En el despacho extraordinario la Alcaldía da cuenta de que en  
uso de las atribuciones que le confiere la ley ha nombrado  
guardia municipal de arbitrios con facultades de alguacil 2.<sup>o</sup>  
a José Esteve Bordes quedando el Ayuntamiento enterado y  
de la provisión de dicho cargo por el turno correspondiente.

Se formula queja de que hay varias lúes en el camino de los  
Molinos apagadas desde hace mucho tiempo y por unanimi-  
dad se acuerda abrir expediente para la comprobación y san-  
ción de dichos hechos nombrando Jefe instructor al Concejal  
Sr. Ferrandis y Secretario el del Ayuntamiento.

A petición de varios Concejales se acuerda instalar cinco  
nuevas lúes, tres en el mencionado camino de los Molinos,  
una en las ueras de la Barramita de la cueva de Vicente Cala-  
bayud y otra en la calle de Salvador fines esquina a Monte Comuit  
y otra que completa el n.<sup>o</sup> seis en el camino del Recuentorio por  
detrás del depósito de aguas, todas ellas de potencia ordinaria.

A petición del Sr. Nacher se acuerda proceder al arreglo de la  
calle de los Molinos y de la carretera de Valencia con cargo al  
presupuesto de 1932.

También en la misma forma a petición del Sr. (H. P.) J. Labata  
se acuerda arreglar una gotera en el grupo escolar Plácer Hauer.

El Sr. Montaner pide y así se acuerda que se averigüe el nom-  
bre del dueño de una cueva situada cerca de las mencionadas  
escuelas y cuyo corral carne de tapia constituyendo un grave pe-  
ligro para el tránsito público.

El Sr. Valls interesa que se solicite de Obras públicas en la  
Diputación provincial plantaciones de arbolado con setos a  
las vías públicas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la se-  
sión siendo las veintidós horas, extendiendo la presente acta que  
firmar todos los Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico.

A Valero

Franisco Cradon

Francisco Almorhar



Francisco Montaner Julio Habata

Dr. D. Ferrandis

Viele etlor

Francisco Lopez

Manuel Ferrandis

pi 20  
27/2



Señores asistentes:  
Ramon Valero Rodrigo  
Francisco Naber Nient  
Francisco Martinez Post  
Alejo Vila Dondaris  
Francisco Montaner Dalleda  
Francisco Alonso Saer  
Julio Habata Montaner  
Francisco Lopez Fortea  
Jose M. Lopez Habata  
Jose M. Ferrandis Montaner  
Manuel Valero Cardo  
Jose Valls Ruiz

Extraordinaria de 5 Enero de 1932.

En el salon de sesiones de la Casa Consistorial de Paterna a las 8 de la noche de mil novecientos treinta y dos; Reunidos los tres señores de acuerdo al margen la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte se declaró abierta la sesión.

Leida el acta de la anterior por unanimidad queda aprobada. Se da cuenta de que por no haberse reunido el numero de Cosejales suficientes para la sesión del tres del corriente se celebró en el día de hoy por segunda convocatoria y con el esclusivo objeto de elegir al Síndico de esta villa para la Ojequia de Montaner para mil novecientos treinta y dos.

El Sr. Ferrandis pide la palabra para indicar que a juicio el Síndico debe ser un labrador. El Sr. Valls dice que sus compañeros de minoría presentaban la Candidatura de D. Jose Rodriguez Sanchez al cual puede considerarse labrador por que cultiva de Agricultura.

El Sr. Montaner dice que no conoce todos y que el candidato mencionado tiene el oficio de cortador y por lo tanto entiende que no sabra defender las obligaciones del cargo. El Sr. Martinez defiende las condiciones del Sr. Rodriguez Sanchez. El Sr. Vila se opone a la candidatura no por que sea o deje de ser labrador si no por que entiende que en el fondo existe un móvil político investigado por determinanda personalidad.

y que se corre el peligro de que se deficiendan mas los intere-  
ses politicos que los generales de la Recquia.

El Sr. Valls impugnó dichas manifestaciones. El Sr. Ferrandis  
propone la inhabilitacion del Alcalde para que se vote por un-  
animidad y haya concordias.

El Sr. Martinez dice que ello descubre las intenciones de  
la oposicion pues el Alcalde tan poco es labrador. El Sr.  
Montaucer dice que el Alcalde tendria la ventaja de que se  
reune con el Ayuntamiento y podria dar cuenta de la mar-  
cha de los asuntos.

El Sr. Lopez Fortea hace cuenta que se haya llegada a es-  
te caso por proceder de minoria autonomista que ha  
procedido sin contar con el Ayuntamiento. El Sr. Marti-  
nez dice que si en persona comunico al Sr. Lopez Fortea  
el nombre del candidato. El Sr. Lopez Fortea contesta que  
se le comunico la designacion y no la invitacion a  
elegir que hubiera sido lo democrático.

Se acuerda proceder a la votacion en la forma secreta.  
Verificada esta da por resultado seis votos a favor de D.  
Jose Rodrigo Sauchis y seis votos a favor de D. Miguel  
Montaucer Alba.

Se proclama el empate y de conformidad con lo que  
dispone el art. 105 de la Ley municipal se declara la in-  
genuia del asunto y se procede en segunda votacion en  
forma nominal.

Verificada la segunda votacion da el siguiente resulta-  
do: Señores que votan a favor de D. Miguel Montaucer Alba,  
Vila, Nacher, Lopez Alabata, Ferrandis, Montaucer y Lopez  
Fortea, total seis; a favor de D. Jose Rodrigo Sauchis, Alabata  
Julio, Alouso, Valls, Martinez, Calero Carlo, y el Alcalde  
Presidente, total seis.

En su consecuencia queda proclamado alcalde de  
la Recquia de Mucada de esta villa para 1932 D. Jose Ro-  
drigo Sauchis por empate en segunda votacion y haber



Obtuvo a su favor el voto decisivo de la presidencia.  
 Los señores Valls y Ferrandis explicada su voto y se levanta la sesión a las veintinueve hora quince minutos de la que se extiende la presente acta que previa advertencia de firma firman los señores presentes de que yo el secretario certifico.

R. Valero *Fernando Rodríguez*  
*Vicente Martínez*  
*José Valls*  
 Francisco Montaner *Señor Ferrandis*  
*Martín Vila* *Francisco Lopez*  
*Vicente Alonso*

Los asistentes  
 Ramón Valero  
 Francisco Martínez  
 Vicente Martínez  
 José Valls  
 Francisco Montaner  
 Señor Ferrandis  
 Señor López  
 Manuel Valero  
 Martín Vila  
 Francisco Lopez  
 Vicente Alonso  
 Julio Alabata

Ordinaria de 6 Enero de 1932.

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial de Paterna a seis de Enero de mil novecientos treinta y dos, reunidos los señores auto-  
 factos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodríguez, reunido la hora de las veinte se declaró abierta la sesión  
 Leída el parte de la anterior por unanimidad quedó aprobada.  
 Leída la correspondencia y peticiones oficiales la Corporación que-  
 dió enterada acordando se cumpla lo dispuesto por la superioridad  
 entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a prórroga  
 de los procedimientos de fincas urbanas.

Por unanimidad se acuerda aprobar el extracto de acuerdos de las sesiones celebradas por esta Corporación en el 2.º trimestre 1931 y que pase a estudio de la Comisión correspondiente la cuenta de Exponencia del 4.º trimestre del mismo año presentada en esta sesión.

Queda el Ayuntamiento enterado de los servicios practicados por el Practicante sanitario en los meses de Enero y Diciembre últimos.

Señores presentes

del oficio de la Delegación de Hacienda aprobando el Presupuesto preliminar para 1935.

Oficio a los honoreros.

De acuerdo con lo indicado por los inspectores de Sanidad que se ordena a los honoreros de la localidad tengan cuidado de tapar el pán para evitar contagios como se dejarlo manosear por el público y que lo lleven en sacos limpios los residuos que han de depositar la limpieza mas esmerada posible.

Hundancia por Regada

Se desestima una reclamación de José Regada D. O. N. sobre reclamación de cuota del Repartimiento de Utilidades, a cuya reclamación no se le da el curso correspondiente por no haberla presentado en tiempo y forma oportunos.

Cuenta Administración arbitros

Por unanimidad es aprobada provisionalmente sin perjuicio de la revisión que proceda la cuenta de la Administración de arbitros del mes de Diciembre último en la siguiente forma: Por Censos 2624 91 pts; por Alcabala 6029 1/2 pts por Beldas 1272 83 pts Total cuatro mil quinientas con sesenta y ocho centésimas.

Denuncia Concejal

El Sr. Valls hace uso de la palabra para hacer eco de una denuncia que se ha presentado contra un Concejal y pide que se abra un expediente para comprobación del hecho.


El Sr. Lopez Lalata manifiesta que en este mismo día ha dado traslado de una denuncia formulada por el vigilante Juan José Faraco en la que están comprendidos los Concejales señores Ferrandis y Martinec. Ambos señores Concejales justifican no proceder y piden que con toda urgencia se desista lo sucedido en el expediente correspondiente. La Presidencia corta el debate por ser antireglamentario asegurando que se procederá en justicia y conforme los límites legales.

Relación acreedores

Se da cuenta de la relación de acreedores que formula secretaria en consecuencia de la liquidación del presupuesto 1934 y por unanimidad se aprueban las partidas 1.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> y por mayoría de sus votos contra cinco se anula la partida 15.<sup>a</sup> a D. Ramon Rosales Barrachina por lo que se le reduce de la cuenta de la construcción del camino de Valencia a Paterna por D.





quinientos quince mil cuatrocientas doce pesetas por cu-  
tender que sigue la disposición vigente dicho crédito ha-  
prescrito a favor de la Corporación municipal. 15.H.12.92. 

Se acuerda también que se notifique este acuerdo por edicto en el  
Boletín Oficial y en el tablón de anuncios ya que se ignora el domi-  
nio del interesado. (15.H.12.92. pesetas)

En consecuencia queda aprobada la relación de acreedo-  
res para el año 1932 por la cantidad de quinientos mil cuatrocientas  
diez y ocho mil setecientas ochenta y cuatro pesetas noventa  
y dos céntimos y que se incorpore al presupuesto de 1932.

Los Concejales que votan a favor de la anulación del crédito son  
los señores, Alonso Vila, Valls, Martínez, Lopez Forca y el Alcalde  
Presidente total seis, y los que votan a favor de que el crédito figure  
en resultas, son los señores, Nacher, Lopez Habata, Valero Pablo,  
Fernandis y Montaner, total cinco.

Relación de acreedores

Por unanimidad es aprobada la relación de anulaciones  
de partidas sobrantes del presupuesto de gastos de 1931, con la ba-  
ja de la partida del 6.º de inmensa y cinco pesetas cincuenta y  
seis céntimos haber del oficial Sr. Habata que debe abonarse de ja-  
do sin efecto la ración correspondiente de dicho empleado posterior  
de dicho empleado. En consecuencia la relación  
de anulaciones comprenderá la cantidad 11.745.39 pts y la anterior  
de acreedores con el alta de este acuerdo 18.840.48 pts.

Recaudador Sr. Alauudi

Secretaria da cuenta de una carta recibida del Recaudador Sr.  
Alauudi censurando la presentación en el día de hoy de la presenta-  
ción de su liquidación y defecto de la misma Secretaria Intervenc-  
ción formula la liquidación que arrojan los antecedentes obrantes  
en el Municipio conforme a las siguientes cifras; por cargo al Re-  
caudador Sr. Alauudi 53.111.79 pts. Ingresable por dicho sector —  
17.082.70 pts; pendiente de cobro o recaudado sin ingresar 26.029.99.  
El Ayuntamiento unanimemente estima que la demora del contratista  
de la recaudación D. José Alauudi en formular su liquidación es  
una falta grave y vulnera los cláusulas de su contrato además  
de perjudicar un gran perjuicio para los intereses municipales.

23  
y en consecuencia por unanimidad se acuerda declarar resuelto  
dicho dicho contrato dando un plazo a D. José Alaueli Barquero  
de veinticuatro horas para que ingrese en caja las cantidades  
que arroje su liquidación como cobradas y no ingresadas y  
entregue el papel sobraute con aprecibimiento de que caso con-  
trario se le declarará responsable de todo lo pendiente que ingre-  
sa 36.029'09 Ptas. y grave de culpa a los Tribunales de justicia.

Por unanimidad se acuerda que cuando entregue el pa-  
pel pendiente de cobro el Sr. Alaueli se impute del mismo el  
Alguacil Ramon Baravent para no interrumpir el cobro del  
mismo.

Contribuciones hornos

Por unanimidad se acuerda no dar mas licencias de apor-  
tura de hornos de conformidad con lo que solicita el interesado  
en su instancia de 23 de Diciembre último en el periodo de ac-  
tuación del actual Ayuntamiento con la reserva de que pro-  
drán concederse licencias si se presentase los casos siguientes:

1. Aumento importante del número de población, que se tra-  
te de hornos en la cañada o en la Coma, que el dueño no  
reputa el grave a domicilio o que solicite la apertura de nue-  
vos hornos Cooperativas de obreros o consumidores.

2. Pasen a Comisión las instancias de Lorenzo Agustí Belen-  
guer, Manuel Muelles Mancholi y Pascual Belenguert Audren.

Amosados viduos n.º 803 y 756

Quedar enterados de los dichos 808 y 756 para los cadáveres  
de Gabriel Güencuer del Rio Catalá y Vicenta Güencuer Rubert a  
fin de haber transcurrido el tiempo que marcan los Orde-  
nanzas no han colocado lapidas disponiéndose se hagan  
gestiones con los familiares para dicha colocación pues caso  
contrario se les colocará a costa de los depositos.

Afirmado ante Galán

Por unanimidad se acuerda proceder al afirmado de la calle  
de Galán y continuación y que se adquiere la machaca ne-  
cesaria por medio de un concurso anunciado por Bando en  
la localidad, plazo hasta el día 13 del actual y a razón de  
8 ptes m<sup>3</sup> de piedra incluido el transporte.

Contribución viduos

También por unanimidad se acuerda proceder a la



construcción de una tramada de veinte vidrios en el Comercio municipal para lo que se admitirán ofrecimientos de los albañiles de la localidad al precio del mis por cada a la baja

Lista familias pobres

Por unanimidad se acuerda aprobar la lista de familias pobres designadas por la Comisión para que en el año 1953 puedan disfrutar la asistencia médica farmacéutica gratuita disponiendo que sea fijada en el tablón de anuncios para general conocimiento y se comunique a los tres médicos titulares y al Farmacéutico municipal para reclamaciones en el plazo de ocho días.

Reorganización Comisiones de ayuntamiento extraordinario

El Sr. Vallés habla de urgencia de reorganizar las Comisiones municipales y deja a la consideración del Ayuntamiento un proyecto de reorganización. Los señores Wacher y Lopez Fortea manifiestan que por el Ministro de Instrucción Pública Socialista los derechos parciales en este Ayuntamiento gestionarían con sus Dignatarios amigos la propuesta construcción de las Escuelas de niñas. Piden un voto de gracias para el Director General de Enseñanza D. Rodolfo Llorens y por unanimidad así se acuerda.

Los señores Lopez Llobeta y Lopez Fortea piden que se averigüe si en el local de las Monjas donde hacen funciones de que reúne las condiciones legales para ello, y caso contrario que se prohiban. Piden también que se ponga coto a propagandas del Sr. Cura parroco para que los niños asistan a fecho nine y a la doctrina. El Sr. Ferrandis dice que el esto conforme con todo lo legal pero que toda propaganda es licita. La Alcaldía manifiesta que se entrará de oficio y procederá en justicia.

El Sr. Vallés excita a la Comisión de Policía urbana a que se prevenga del desague de la calle de los Motinos. El Sr. Wacher explica las dificultades y pide se proceda al arreglo de dicha calle. Por unanimidad así se acuerda.

Al no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las once horas diez minutos de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma por

los señores presentes, que yo el Secretario, certifico.

A Valero preparadorista

~~Vicente Martiner~~  
Don José Ferrandis Manuel Valero

~~Vicente Alonso~~

~~Julio Glabata~~

~~Francisco Montaner~~ <sup>Julio Glabata</sup> <sup>Julio Glabata</sup>

Francisco Montaner

Francisco Lopez

Ordinaria de 13 de Enero de 1932.

En el salin de sesiones de la casa Ayuntamiento de Paterna a tres de Enero de mil novecientos treinta y dos.

Reunidos en sesion publica ordinaria los señores auotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte se declaro abierta la sesion.

Leida el acta de la anterior por unanimidad quedo aprobada.

Leida la correspondencia y perisidos oficiales el Ayuntamiento quedo enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacaron las relativas a creacion de escuelas preparatorias que es de grande interes para esta villa y se faculta al concejal delegado de 1ª enseñanza para que por el Consejo local formule la propuesta oportuna.

La del 23 de Diciembre ultimo inserta en la farseta del 12 sobre obligacion de contribuir los Ayuntamientos con el garto de veinte céntimos por habitante para la formacion profesional y se acuerda parese de acuerdo con otros Ayuntamientos

Pres. asistentes

D. Ramon Valero

Francisco Nolasco

Vicente Martiner

Alcald. Vila

José M<sup>a</sup> Ferrandis

José M<sup>a</sup> Lopez

Frau<sup>ca</sup> Lopez

Julio Glabata

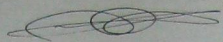
José Vall

Vicente Alonso

Manuel Valero

Francisco Montaner

Escuelas preparatorias



de la provincia para ver de librarse de la nueva y pesada carga

Se da el Ayuntamiento enterado de los servicios practica-  
dos por el Inspector municipal de Sanidad Sr. Belenguero  
en la visita del corriente mes; de un oficio del gobierno civil  
ordenando se remita el expediente para provision del cargo de  
Depositario acordándose el cumplimiento.

De una comunicacion de la Sociedad Protectora de alba-  
ñiles de esta villa para que el Ayuntamiento tenga en cuenta  
en las obras que realice a los obreros de aquella Sociedad.

El Sr. Nacher explica que en representacion del Ayuntamiento  
ha actuado en este asunto y ha ofrecido la construccion de nichos  
en proyecto cuyo ofrecimiento no ha podido aceptar la Sociedad  
por no tener tiempo para contar con la Junta General. Se  
recibe una comunicacion del Inspector de Sanidad Sr. Borrull

denunciando malos olores a consecuencia de los residuos de las  
tennerias de esta villa se acuerda oficiar a los dueños de las  
mismas para que remedien dichos inconvenientes.

Se da cuenta de que el Ayuntamiento y las Sociedades de esta  
villa han presentado instancia al gobernador civil de la pro-  
vincia pidiendo que los autobuses de Benimamet entren en  
Paterna. Del resultado de dichas gestiones que no son opti-  
mistas y de que se continuaran en Obras Publicas por ser la  
oficina competente para ello.

Por unanimidad se aprueba la distribucion de fondos  
para el corriente mes de buero por la cantidad de 11.471'59  
pesetas.

Por unanimidad se acuerda fijar el jornal medio de un  
obrero de la localidad a efectos de Tercias en seis pesetas.

Por lectura integral queda el Ayuntamiento enterado del  
expediente incoado por defraudacion de arbitrios de bebidas y  
carnes contra los vecinos de esta D. Francisco Beullosh Lopez,  
D. Jose Javia Javia, D. Vicente Martiner Nort y D. Jose M.  
Fernandis Mourabal y del fallo recaido en el mismo.

Aguas

Por unanimidad se concede una dotación de 150 litros diarios a D.<sup>a</sup> Maria Fambuesa Foubabella, calle de Tunitana, 13.

Liquidación Sr. Alcaide

Se da cuenta de la liquidación presentada por el Sr. Alcaide y se dispone pase a estudio de Intervención para su comprobación quedando enterados del escrito que acompaña para justificarse, acordándose mantener el acuerdo de la sesión anterior sin perjuicio de que se realicen gestiones para el ingreso de la cantidad que arroja la liquidación como pendiente de ingreso.

Construcción nichos

Se da lectura a los ofrecimientos presentados para la construcción de 20 nichos en el Cementerio municipal, dando el siguiente resultado:

El albañil Francisco Llabata ofrece construídos por la cantidad de 899 pesetas, digo, 897 pesetas; el albañil Francisco Barbata por la cantidad de 850 pesetas; el constructor D. José M.<sup>o</sup> Montes Lerma por la cantidad de 829 pesetas y el mismo en segundo pliego por la cantidad de 927.50 pesetas.

Se acuerda por unanimidad adjudicar provisionalmente el remate a la oferta de D. José M.<sup>o</sup> Montes Lerma por cantidad de 829 pesetas y conforme con las condiciones que indica en la misma, adjudicación que se elevará a definitiva previo informe o dictamen de la Comisión de Policía urbana.

Suministro machara

Se da lectura a las ofertas presentadas para suministro de 100 metros de machara suscritas todas por D. José M.<sup>o</sup> Montes Lerma al precio de 7.90 pesetas metro cúbico comprendido el acame; a 4.90 pesetas metro cúbico sin arrastre y a 8.95 pesetas metro cúbico comprendido arrastre y colocación. Se acuerda provisionalmente optar por una de las dos primeras a reserva de las gestiones que se practiquen para que la Compañía de autobuses se encargue del transporte.

Preguntas y preguntas

Los Sres. Loper Fortea y Loper Llabata preguntan si se ha acordado su sueldo referente a espectáculos en el colegio de las Mayas. La Alcaldía manifiesta que ha sido acordado.



El Sr. Valls pide que se coloque una rigueta en la boca del poro de aguas potables para evitar accidentes y se acuerda facultar al Sr. Valero Cardo para que ordene dicha colocación.

También pide y así se acuerda conste la condenación que hace la Corporación municipal por los hurtos sueros ocurridos en Castilblanco, Jeresa y Arnedo y el Concejil Sr. Loper Fortea pide se traslade el acuerdo al Ministro de la Gobernación pidiendo se haga justicia.

El Sr. Naïher interesa que se arregle también el camino de los Molinos.

El mismo y el Sr. Loper Habata ruegan se repongan perillas de alumbrado en las cuatro esquinas de la de Juan Requinto y en el cruce de Arcáraga y General Dabán.

La Alcaldía manifiesta que atenderá dichas peticiones.

Qui mas asuntos de que tratar se levanto la sesión a las veintidos horas de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma, de que yo el Secretario certifico.

A Valero Francisco Cardo Viente Montaner

Francisco Loper Manuel Valero

Francisco Montaner Tullio Habata

Viente otros

(Circular stamp)

Ordinaria de 20 de enero de 1932.

En el día de sesión de la Mesa Comunal de Paterna a veintidós de enero de mil novecientos treinta y dos; reunidos los Sr. concejales el mayor bajo la presidencia del Sr. Alcalde a Namai Valero no docto, siendo la hora de las

En. recibidos.  
Namai Valero no docto.  
Francisco Viente Montaner  
Francisco Loper  
Manuel Valero

Loe M<sup>o</sup> Lopez Melati  
Francisco Montano  
Jose Vellos  
Vicente Moreno  
Luis Melati  
relativo Vil.

relativo del Sindicato N. 9.

lineas de ramblones

recurso Fomento

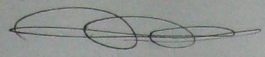
Pegoso.

veniti, u declari divieti la union.  
Tide el cete de la union por unanimidad queda aprobado.  
Tide la correspondencia y produccion de hecho el Ayuntamiento queda autorizado a  
exigir que el campo de la propiedad por la propiedad entre otras disposiciones  
y de tener las relaciones a las partes militares, veniti de documentos del bovedillo de  
politico civil y veniti sobre la union y ceteros de la leyenda.  
La comanda admitir el principio de la ben de siempre de un estado del Sindicato  
de la republica ligada por punto de otra parte, cargo el punto 6<sup>o</sup> estado 1<sup>o</sup>  
condicion la comanda publica getone por la presentacion y reproduccion de uniones  
el Sindicato de obra villos, y de haber de haberse veniti e union de entre  
lineas de peticion e veniti.

Desde el Ayuntamiento autorizado de comunicaciones del hospital del bombre sobre inspec-  
cion veniti en este hospital en todo encontrado felle alguno, y del hospital  
de peticion sobre deberse de epidermis veniti en el punto linea de  
el te union. Veniti queda autorizado del veniti inter punto y el bombre lo  
Fomento contra unte punto por la Melati por dependencia del Estado de  
bodega de peticion u veniti el expediente el bombre bombre-administrati-  
vo de veniti. El Sindicato debe haber que el hospital lo bombre pami-  
di con lo observado here establecido conde peticion con el regu-  
lante y de peticion un curso de inspeccion felle el Ayuntamiento queda  
autorizado.

La unanimidad con aprobar los siguientes pagos: del 1<sup>o</sup> 6<sup>o</sup> 6<sup>o</sup> 50 pts a Vicente H.  
marco por unte por el unte de obra y Melati; del 1<sup>o</sup> 6<sup>o</sup> 8<sup>o</sup> 50 pts a la  
bodega por obra de obra unte; del 6<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> 17<sup>o</sup>; 23<sup>o</sup> 05 pts a la bodega del  
bombre por veniti del cete de peticion del Medico o unte unte y expe-  
diente de peticion del 18<sup>o</sup>; del unte 18<sup>o</sup>; 4<sup>o</sup> 55 pts a la bodega bodega por unte  
por la obra de peticion; del 7<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> unte y dos pts 85 centes a Melati  
por unte de unte por el dependiente de obra peticion; del unte  
2<sup>o</sup> 6<sup>o</sup> centes pts 85 centes a Francisco unte bodega bodega por  
diver de peticion peticion y bodega de la bodega; del 3<sup>o</sup> 4<sup>o</sup> 6<sup>o</sup> centes pts  
a Melati unte bodega de obra peticion por unte como peticion bodega.  
del 11<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> centes unte unte unte y bodega bodega peticion por  
peticion a la bodega de el cete de la Melati; y del punto 18<sup>o</sup> del  
20 18<sup>o</sup> pts 33 centes y 174<sup>o</sup> pts a o bodega Melati por peticion de el-





buena divergencia a colectivos municipales y equidad de transición.  
 Por unanimidad se aprobó la redacción del convenio de desamortización  
 a este municipio para incorporarlo al presupuesto de 1932, y por unanimidad  
 de mayoría, más un voto en contra, dos abstenciones, se levantó y aprobó  
 la redacción de exco. de ingresos en 1931 por la cantidad de diez y siete mil  
 cuatrocientos y tres pesetas ochocientos y treinta y cinco céntimos por  
 la cantidad del cinco mil ochocientos ochenta y siete céntimos. Se levantó  
 y aprobó la liquidación del presupuesto de 1931 con un superávit de  
 ochocientos ochenta y siete mil ochocientos ochenta y siete céntimos.

licencia de tabacalera

Por unanimidad y de conformidad con lo informado por el Sr. Alcalde de  
 la forma de votar se levantó y aprobó conceder licencia  
 para utilizar un espacio limitado con límites de 7500 litros el monopolio de 90-  
 volutas junto al número treinta y dos del camino de Paterna a Valencia, ejecutando  
 la obra al plano proyectado, pago del canon de derechos de desamortización tres pesetas ochocientos  
 ochenta y siete céntimos que la diputación y que la concesión se hace a título precario  
 sin perjuicio de tercero, sobre el derecho de propiedad y debe constituirse en  
 el plano de diez metros; también por unanimidad se acordó restar la misma  
 cantidad por el canon de derechos de desamortización, en el importe de que sobre los derechos  
 de tabacalera vigentes de la colocación en 6 de noviembre de 1931, ya que  
 la concesión de derechos que inicia este poder ejecutivo cuando continga  
 a título de la obra tal que comprende el valor de un propietario de la  
 finca.

La concesión de licencia para utilizar un espacio en la calle de la Paz e O. Murcia  
 para un depósito de tabaco se levantó y aprobó a título de cesión y por unanimidad  
 y por el Sr. Alcalde.

El convenio de licencia conforme a las condiciones legales e O. de 1931 se levantó y aprobó  
 que edificar una edificación en la parcela de la finca, según plano proyectado, pago  
 del pago de los derechos correspondientes y plazo de diez meses.

licitación de obras

Por unanimidad se acordó, desamortizar la finca de O. de Murcia según  
 proyecto y dejar sin efecto la redacción de un contrato de arrendamiento  
 que la forma de votar se levantó y aprobó la definitiva liquidación y el importe  
 del presupuesto pendiente de desamortización, de los artículos que faltan in-  
 gresos: por unanimidad se levantó y aprobó en la base municipal.  
 Se levantó y aprobó la concesión de licencia para utilizar un espacio en el terreno de

vidas.

manijal e o los m. Modis bene, pegan cuando de la ceniza se  
va. Duplicando la cantidad e cuando todo sea el peso preciso todo  
de cemento que pta cuando y cinco cubos visto o sea que es  
total de la cantidad variando visto por el peso total de  
movimiento notable y medio pta sobre el centro, y en igual forma  
y calidad que los anteriormente construidos.

Conviene el cuando optar por el método de meduras de dicho los  
de cinco cubos cubitos el peso de cuando pta notable gachos, cuando  
el cemento por unido del Hydrant. Tanto obra debe empesar e optarse e in-  
meditadamente.

que pobleto.

El cuando la valla de cuando, optarse la cuando de los metros del agua potable  
de la gachos que se tiene particular por la veposar e cuando por unido  
del epobleto y que se valla e la bala de p. que para factura del unido  
de la veposar.

Por unido de cuando cuando e la veposar de los calles de los bolinas  
continuar, una cuando, velleto y Panta fructu. El velleto poble  
que se adquiere un hora de la calle de velleto y se cuando para e la  
unido de cuando propueto.

Se cuando edqui todo cuando para la bala vepueto dos unido y unido y un  
poble por el unido de agua.

El unido unido y unido de cuando la unido e la unido de cuando de  
la que se unido de la unido de cuando, unido eductivo de unido de cuando  
y, el unido de cuando.

Al Valero

Francisco Corrales

Vicente Alvarado

José Vela

Manuel López

Francisco López

Manuel López

Vicente Alvarado

Francisco Alvarado

Manuel López

Julio Alvarado



Ordinaria por 2.<sup>a</sup> convocatoria del día 29 de Enero de 1932.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintinueve de Enero de mil novecientos treinta y dos.

Reunidos los Sr<sup>s</sup>. anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte se declaró abierta la sesión. Leída el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada. Leída la comparencia y peritajes oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas al art. 23 del Estatuto municipal, Delegaciones locales del Trabajo, vacantes de Concejales, modificaciones del 88 y del 89 del Reglamento de Quintas, estampillado de billetes y celebración de renovación de sesiones y formación del Censo electoral en el mes de Marzo próximo.

Queda el Ayuntamiento enterado del ofrecimiento del Colegio de Arquitectos y de la donación de 100 plátanos hecha por la Jefatura de Obras Públicas para plantarlos en vías públicas de esta población acordándose estudiar el lunes próximo el lugar y número de las plantaciones a verificar.

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el próximo mes de febrero por la cantidad de 11.471 ptas. 89 centinos.

Por unanimidad se aprueba la rectificación del Inventario municipal de bienes para el año 1932 con dos altas procedentes de 1931 que importan 10.200 pesetas, siendo el total del Inventario en esta fecha por un importe de 335.111 pesetas 43 centinos y resta de 169 ptas. 84 centinos.

Por unanimidad se acuerdan los siguientes pagos: Del 7-1-32: 22.61 ptas a Mariano Agustí por materiales invertidos en la reparación de tuberías; 48.25 ptas a Frau<sup>a</sup> Martiner por jornales por el mismo concepto; 37.44 ptas. a José Loper por 170 kilos de algasobas para puerros de la caballería; del 11-2-32:

Sr<sup>s</sup>. asistentes  
Ramón Valero  
Francisco Nubet  
Vicente Martínez  
José Valls  
José M.<sup>a</sup> Loper  
Francisco Loper  
Manuel Valero  
Vicente Alonso  
Francisco Montaner  
José M.<sup>a</sup> Ferrandis

distribución fondos  
mes de febrero

Pagos

40 ptas. a Sta. Montaner y otros, por jornales invertidos en las calles M. Ballester, Molinos, etc.; a R. Ezquero del de Supravisitos y Oficiales de la Hacienda 68'20 ptas por el lleve de las matrices de Substancial, Urbana y Privilegiada del corriente año; se dispone se pague de los fondos de Mandas Pías la cantidad de 72 ptas 25 centimos en parte de medicamentos facilitados a pobres de la localidad en 1932.

Policia urbana

De acuerdo con lo informado por el Inspector de Sanidad por unanimidad se acuerda oficial al propietario de la casa n.º 12 de la calle de Carlos Ulargi para que verifique obras de asemejada al alcantarillado de dicha calle para corregir deficiencias sanitarias que perjudican a la casa colindante n.º 10 y en el plazo mas breve posible.

Por unanimidad se acuerda conceder licencia a D. Manuel Miralles Mousholi para que tiene un solar de su propiedad frente a la cueva que habita en el barrio del Alborchi, n.º 3 con la condición de que el permiso es de carácter provisional pues por acuerdo del Ayuntamiento el propietario vendrá obligado a demorar dicho solar si previa para apertura de vías públicas o por cualquier otro motivo referente a Policia urbana sin derecho ni indemnización alguna.

Se concede licencia a Francisco Labata Martiner para vallar un solar en la calle de Galán, sin n.º, debiendo absolver los derechos de líneas y rasantes.

Con carácter general se dispone que cuando se solicite un solar se indique si el solar se hace con uniro definitivo para edificar en su día o con carácter provisional y en el primer caso se deberá dar y absolver los derechos de líneas y rasantes que no se pagaran cuando se edifique.

Se deja sobre la Mesa para estudio de la Comisión una instancia sobre cierre de solar de Bautista Flores Carro.

Por unanimidad se acepta la modificación operada por D. José M.º Montes de que por 76 ptas más en la contrata de



nchos en el Cementerio, cuatro de ellos serán de capacidad doble.

Por unanimidad se acuerdan dotaciones de 150 li-  
tros diarios para el pago de los derechos correspondientes y  
reintegro de tuberías a los siguientes señores: Francisco Labata  
Martinez, Galán n.º 2; Francisco Peña Jover, C. Batán, 29;  
y Vicente Fabado Moya, plaza Hornos n.º 8.

Quintas

Por unanimidad queda nombrado Síndico de este Ayunta-  
miento el Concejal D. Vicente Olaso Sáez; comisionado de  
Quintas el oficial de Secretaría D. Vicente Labata Daroqui  
Ballador D. Benigno Deuavent Peris y Médicos para res-  
movimiento de moros D. Pascual Belenguier Daroqui y D.  
Federico Ballester Mellán, pues el otro titular le entra  
un hijo en quintas.

Por unanimidad se acuerda se redacte contrato para la re-  
caudación de los servicios municipales con D. José Costa Ruiz  
vecino de Museros, contrato que debe elevarse a aprobación de  
este Ayuntamiento y en el que debe constar el 5 por 100 de cobra-  
ra de las cantidades que ingrese y la obligación de justificar  
el papel antes de fin de año y el que la fianza será de 5.000 ptas  
que el Ayuntamiento podrá invertir en el préstamo para  
escuelas.

El Sr. Ferrandis dice que salva su voto en el punto concreto  
de que las cantidades que se cobren en período ejecutivo si asciende  
el apremio al 20 % debe percibir el Ayuntamiento el cinco que  
le corresponde sin premio para el Recaudador.

El Sr. Lopez Labata manifiesta que él no desea contraer  
ninguna responsabilidad por el papel pendiente de cobro de  
Ayuntamientos anteriores al presente y que lo que debiera hacerse  
es declarar la responsabilidad de los culpables del perjuicio.

Intervienen en el debate para fijar sus puntos de vista en la  
mestión los Sres. Lopez Fortea, Valls, Ferrandis, Montaner y  
Olaso y por unanimidad se acuerda imputar el cobro de todos  
los deudores dando a los morosos un nuevo plazo voluntario por

Todo el mes de febrero y que posteriormente se verifiquen los apremios que correspondan, sin perjuicio de que cuando se fallen los expedientes que se mesen, se aplique a cada caso la sanción que correspondiera.

2 X  
Por unanimidad se acuerda desestimar la instancia de D. Antonio Devís Cardo solicitando el encargarse del servicio de la limpieza y recogida de basuras por la cantidad de diez pesetas diarias por no ser el tiempo oportuno para tratar dicha cuestión que debe plantearse y resolverse al tiempo de la formación del presupuesto ordinario.

En el periodo de ruegos y preguntas se formulan las siguientes:

Por el Sr. Lopez Labata que se estudie si la legislación vigente permite prohibir los toques de alzar a Dios para evitar coacciones en los espíritus pusilánimes y también que se vea la manera de obligar al Cura párroco a que pague el alquiler de la casa que ocupa propiedad del Ayuntamiento. La Alcaldía manifiesta que estudiará ambas peticiones.

A petición de los Sres. Valls, Lopez Labata y Martiner se acuerda colocar rótulos a las entradas de la población y calle de Juan Triguero ordenando la presentación de expedientes sujetos a arbitrio, prohibiendo la mendricidad y ordenando a los autos la moderación en la marcha. Dicho Concejal y el Sr. Ferrandis se lamentan de los peligros que se ofrecen al vecindario por las continuadas visitas de gente malante y para conjurarlos en lo posible por unanimidad se acuerda oficiar a la Guardia civil para que coadyuve a la vigilancia y repulsión de sospechosos; interesar del Gobierno civil los mismos efectos; facultar a la Alcaldía para organizar rondas ciudadanas de vigilancia cívica; que se disponga que los vigilantes de arbitrio simultaneen su cometido con la vigilancia de mendicantes y sospechosos. Lando cuenta a la Alcaldía y a la Guardia civil del proceder de aquellos y reforzar la vigilancia nocturna con un guarda de campo que prestarán el servicio por turno semanalmente y cuyo servicio se tendrá en cuenta a efectos



de gratificación.

También se acuerda por unanimidad colocar dos placas de aviso escolar en la plaza de Castells para aviso de autobuses.

A petición del Sr. Valls se acuerda contar en esta en sentido de recuerdo de homenaje a la memoria del glorioso literato y republicano español D. Vicente Blasco Ibáñez y que se comunique este acuerdo a la memoria de tan ilustre finado, a su familia.

El Sr. Ferrandis se congratula de que la Campaña de ferrocarriles atendiendo indicación de este Ayuntamiento ha acordado la rebaja del precio de viaje a Valencia y el Sr. Lopez Sabata manifiesta que ello no debe ser obstáculo para que se sigan las gestiones en la cuestión de autobuses.

Trin mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintitres horas de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma, de que yo el Secretario certifico.

D Valero Francisco Ferrandis Vicente Montaner

Francisco Lopez José Ferrandis Manuel Sabata

Francisco Montaner Fielde Alfo

José Valls Manuel Sabata

- Sres. asistentes
- D. Ramón Valero
- Francisco Ibáñez
- Vicente Martínez
- Francisco Lopez
- José M. Ferrandis
- Francisco Montaner
- Vicente Alfo

Ordinaria de 3 de febrero de 1932.

En el salón de sesiones de la casa Capitular de Paterna a tres de febrero de mil novecientos treinta y dos. Reunidos los Sres. acudidos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte se declaró abierta la sesión. Leída el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales, el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superior.

José Valls  
Mammel Valero

vidad, entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a la ley castigando la tenencia de armas de fuego, el decreto modificando las facultades de las comisiones de Policía rural sobre labores de tierras; id. sobre nulidad de acuerdos; ley sobre constitución de Fuentes del reparto de utilidades y decretos del Ministerio de Agricultura sobre declaraciones de trigo y suspensión de las de cosechas de viños y circulación de los mismos.

Queda el Ayuntamiento enterado de que en la fecha del 30 de Enero último publica el nombramiento de Depositario de este Municipio a favor de D. Raul Puiq Lis.

Asimismo queda enterado de un oficio del cabo de la Guardia civil sobre expedición de municiones.

Se acuerda contribuir con diez pesetas para el monumento a Galán y faria Fbernander de Jaca y a petición del Sr. Valls que se adquiera un retrato de ambos heroes para colgarlo en el salón de sesiones.

Queda enterado el Ayuntamiento de la petición de contribuir al homenaje de D. Jacinto Benavente.

Se acuerda contestar a la Comisión pro-mejora de Burjassot que una Comisión de concejales de este Ayuntamiento se pondrá de acuerdo con ellos para estudiar la petición que interesan de construcción de un camino que una las carreteras de Liria, Bitera y Paterna.

Cuenta Admisión Arbitrios

Con carácter provisional y sin perjuicio de la revisión que proceda se aprueba la cuenta de la Admisión de arbitrios del mes de Enero último en la siguiente forma: Por Matarero 603'40 ptas; por Carnes, 2684'59 ptas; por heladas 1369'29 ptas. formando en total 4.637'48 ptas.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: a D. José Belere Rodrigo, 63 ptas. por jornales en el recuento de adqumes; del cap. 11 - 2.ª 2.ª; del mismo a Antonio Deris Cardo, otro 46 ptas. por jornales en la reparación del camino de los Molinos; del





5<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> 2<sup>a</sup>. 8 ptas. a J. Lopez del Valle por 4 kilos de pintos para sembrados; del 7<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> 2<sup>a</sup>. 67'06 ptas y 15'20 ptas. a Fran<sup>co</sup> Labata Mar. tener por jornales y materiales en la reparación de cañerías y abrevadero de la estación.

Policia urbana

Se acuerda contestar a Bautista Flos Cardo el que no es posible acceder a la trinchera para vallar el solar que solicita hasta que no se estudien bien los puntos de alineación de la prolongación de la calle de San Antonio.

A petición del Sr. Valls se acuerda que los jornales de obras públicas se justifiquen con el visto bueno del empleado municipal encargado de comprobar aquellos trabajos.

Yacimientos de aguas

Por unanimidad y previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tuberías se acuerda conceder dotaciones de agua de 150 litros a D. Juan Mari Marco para sus casas calle Mariano Pelliure n<sup>o</sup> 5 y n<sup>o</sup> 7.

Por unanimidad es aprobada la liquidación que formula el Intermunitor de este Municipio referente al recaudador D. José Alandi Baquero a la que ha dado su conformidad dicho recaudador y con el siguiente resultado:

Cargos, 56.863'65 ptas; pendiente, 24.379'43 ptas; saldo 32.484'22 ptas; ingresado 23.314'83 ptas; por ingresar 9.234'56; exeso de ingresos 65'17 ptas., disponiéndose que ingrese regularmente la cantidad en descubierto.

Es aprobado con la salvedad hecha constar en la sesión anterior por el concejal Sr. Ferrandis el contrato de arrendamiento de recaudador a favor de D. José Pastor Ruiz, digo José Costa Ruiz.

Se faculta a la Alcaldía para que con toda urgencia ordene lo conveniente para la plantación de los árboles que se tienen concedidos en vías públicas de esta población.

negos y preguntas

El Sr. Lopez Fortea se queja de que en sesión de 21 de Octubre último a petición del Sr. Ferrandis se relevó a los concejales socialistas de la facultad de salir al repeso, so pretexto de que cobra ban dietas y que la Alcaldía que quedó encargada de designar los

Conejales que practicasen dicha misión salvo el caso de la inspección hecha por el Sr. Martinez nada se ha hecho sobre el particular y ello me que es motivo para un auto de exco-municación para la Presidencia. Interviene el Sr. Valls y manifiesta que en aquella fecha lo que hizo la mayoría del Ayuntamiento fue admitir unas disminuciones que se presentaban y atender quejas de que la inspección se verificaba con demasiada rigurosidad.

El Sr. Ferrandis manifiesta que debe leerse el acta de la sesión referida para esclarecer los puntos de la cuestión. Así se hace por Secretaría y la presidencia corta al debate manifestando que se ocupará de la práctica del servicio de reposo y que en su ánimo no estaba molestar a ningún compañero de Conserjería pues él a todo concejal que quiera prestar el servicio le dará las máximas facilidades.

También el Sr. Lopez Fortea indica que si es conforme a ley debe tramitarse la incapacidad del concejal Sr. Ferrandis por el motivo de la multa que se le impuso. El Sr. Ferrandis contesta que la petición debe fundamentarse mas sólidamente pues él está bien seguro de su derecho a ser concejal tan dignamente como lo pueda ser otro.

El Sr. Valls se hace cargo de la denuncia que formula el periódico "El Pueblo", de hoy sobre robos y escasa vigilancia en la Cañada y ruega al Sr. Ferrandis como propietario en aquella partida para que se ponga de acuerdo con los demás propietarios a fin de organizar en colaboración con el Ayuntamiento un servicio eficaz de vigilancia.

El Sr. Ferrandis contesta que es muy difícil en el caso concreto de la denuncia por hallarse la casa perjudicada deshabitada y a bastante distancia del núcleo de población.

El Sr. Valero solicita que se recupere la tubería del barranco de San que se halla muy deteriorada.

El Sr. Váster dice que también deben ocuparse de la



cañena solicitada para el barrio de la Cosa.  
La Alcaldía contesta que dichos asuntos de-  
ben formularse por separado para poderlos atender.

El Sr. Ferreris solicita y así se acuerda que se repongan  
luceros en la calle de Vicente Cardena y al final de la de San  
Antonio; oficiar a la Compañía de ferrocarriles agradeci-  
do la rebaja del tren e interesando que debiera ser general  
sin limitación de días ni horas y que se le acuerde la colora-  
ción de timbres de alarma en los pasos a nivel.

El Sr. Valls pide que los que no colocan los bordillos que  
tienen concedidos se les indique que si no los ponen enseguida  
se les quitarán y el Alcalde y el Sr. Vácher contestan que  
ya están circuladas con exceso dichas indicaciones.

Y sin más asuntos de que tratar, se levantó la sesión  
a las veintidós horas treinta minutos, de la que se ex-  
hiede la presente acta previa a dos leídas de firma, de  
que go el Secretario artificial.

Al Valero Francisco Ferreris Sr. Vicent Martiner

Francisco Lopez Sr. D. Ferreris

Vicentellou Francis Montaner

Martinet Caldera

mi  
kato

Señores asistentes

Ramon Valero Rodrigo

Francisco Nader Vicent

Vicente Martinez Port

Alicio Vila Dordens

Francisco Montaner Beullada

Josi M.<sup>o</sup> Lopez Llabata

Samuel Ullera Cardo

Josi M.<sup>o</sup> Ferrandis Monald

Vicente Alonso Sades

J.<sup>o</sup> Lopez Fortea

Vicente Alonso

Ordinaria de 10 de Febrero de 1932

En el Salou de sesiones de la Casa Consistorial de Palencia a diez de Febrero de mil novecientos treinta y dos; reunidos los señores anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde de D. Ramon Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y cinco minutos se declara abierta la sesion.

Leida el acta de la anterior por unanimidad queda aprobado. El Sr. Lopez Llabata hace constar que no se adhiere al acuerdo de la sesion anterior agradeciendo a la Compañia de Ferrocarriles la rebaja del tarif, pues entiende que la gratitud se debe mostrar a los Autores a los que se debe apoyar con todo habienco.

Leida la corres providencia y periodicos oficiales el Ayuntamiento queda enterado acordando que se remita lo dispuesto por la superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a instrucciones para el Censo Electoral, aumento de cuentas municipales, proyecto de aumento de subvenciones, patronatos de escuelas y plantas, franquicia de correspondencia, patronatos contra la tuberculosis y Ley sobre Cementerios municipales.

El Sr. Martinez pide que en cumplimiento de dicha ley se quite los simbolos religiosos del Cementerio y que se ponga el letero de "Cementerio municipal". Asi se acuerda por mayoria con el solo voto en contra del Sr. Ferrandis.

Tambien queda el Ayuntamiento enterado de una propuesta del Inspector Farmaceutico sobre servicios de analisis de alimentos, disponiendo que se publique bando acerca de la practica de dichos analisis; de su oficio poniendo de manifiesto por quince dias en el Tribunal economico administrativo el expediente sobre defraudacion del arbitrio de Beldas contra D. Josi M.<sup>o</sup> Ferrandis Monald y otro; de una instancia de D. Ramon Rorales Barrachina pidiendo se le abonen quince mil novecientos doce pesetas noventa y dos centimos por restitucion del carnio de Palencia a Palencia;



de un oficio de la Alabala de Benjarot referido a este Ayuntamiento se adhiera a la petición al Ministerio de la Guerra de los inconvenientes que presenta la práctica de tiro por el Cambramento. El Sr. Lopez Fortea pide y así se acuerda adherirse a dicha petición y el Sr. Lopez Alabala interviene que se avise con anticipación los días de tiro.

Pagos

Por quinidad se aprueban los siguientes pagos: del 7.º-1.º-2.º noventa y cinco pesetas a D. Ramon Pichá por 16 días para las fuentes de la población; cuarenta y seis pts. noventa y centimos a Eduardo Belloch por colocación y jornales en las bombas de aguas y cañerías; doscientas ochenta y cinco pesetas a la casa H. E. G. por jornales de mecánico y materiales en la reparación de las bombas de aguas potables; A dicho pago se opone el Sr. Lopez Alabala por entender que los jornales del mecánico son excesivos y asegura que otras casas podrían hacer las reparaciones necesarias con mas baratura. Intervienen los Sr. Martínez Vila, Lopez Fortea y Montauca para fijar sus puntos de vista y por mayoría con el voto en contra del Sr. Lopez Alabala se aprueba dicha factura sin perjuicio de que se hagan gestiones para rebajar su importe y de que en lo sucesivo se encarguen las reparaciones con la mayor economía posible.

Del 3.º-1.º-5.º noventa pesetas a Enrique Alabala por dos gorras para el nuevo Alguacil; del 4.º-1.º-1.º cuarenta y ocho pts. cincuenta centimos a Francisco Lopez por 25 lamparas para el alumbrado público; del 11.º-1.º-3.º cuarenta y dos pesetas a Pascual Pinero por jornales de seleccionar adolecentes y ciento veinte pesetas a Antonio Deris y otros por jornales en la reparación de las calles Medico Ballentes y Obolinos; del mismo 6.º-6.º ciento cinco pts a Francisco Serra Porta y otros por jornales en hacer hogos para la plantación de árboles y diez pesetas a División Hidrológica Forestal por embalaje de los árboles reunidos; del 9.º-1.º-1.º doscientas diez y seis pesetas al Instituto de Precisión por notas de retiro obrero de este Ayuntamiento en el primer semestre del corriente año y del Sr. Suplicoristas por no haber concurrido.

17  
ción expiera en pronunciamiento manecita y seis pesos a Gabriel  
Puchades por pintar un rotulo a la entrada de la calle  
de Vicent Cardona de avisos municipales, disponiendose  
que se renueve la pintura de los dos rotulos que faltan  
hasta que el Ayuntamiento estudie la mejor practica del  
servicio.

Aguas

Por unanimidad se conceden las siguientes dotaciones  
de aguas de 150 litros diarios a D. Miguel Montaner Moreno  
Gil-Doce, N. y a D. Martin Cervera Saura, Salvador Guera, 1  
quien el pago de los derechos correspondientes, y reintegro de  
tuberias.

Policia Urbana

Por unanimidad se conceden licencias de obras a D. Juan  
Garcia Blauquer para vallar un solar de manecita defini-  
tiva en la plaza de Blanco Habice, sin minus, abonado  
lineas y rayados que se le darian y aplazando los derechos  
de construcción para cuando edificare; para reparar los  
deteriores de un pared calle del popo en su casa calle de Ferrer  
guardia n.º 8 a Vicent Pelayo Morant. Pero tres meses.

Queda el Ayuntamiento enterado del proyecto de avacidas  
para la Ciudad Jardin Nueva-Habana, que se toma en  
consideración y sea que se espere se faciliten soluciones econo-  
micas hoy no asequibles a este Ayuntamiento.

Se conceden los cinco arboles que solicita para la calle  
de la Pera al propietario D. Maximo Bredt.

Por unanimidad se acuerda fijar al nuevo Recaudador  
D. Jose Costa Ruiz un plazo voluntario de cobranza de tribu-  
tos municipales hasta el dia de Marzo proximo en cuya  
fecha comenzara el primer grado de apremio publicandose  
esta amonestacion del periodo por medio de bando.

Por unanimidad se aprueba la rectificacion del Padron  
de habitantes del año 1820 contrariando catorce altas, diecinueve  
una bajas poblacion de derechos seis mil trescientos noventa  
y siete habitantes y de hecho seis mil cuatrocientos sesenta  
y seis.



Decreto extraordinario

En el despacho extraordinario Secretaría da cuenta de que no ha podido encontrar un caso de la medida adecuada de los herederos Galán y García Herrañades; de que espone gestiones con el Ayuntamiento de Valencia para adquisición de las placas de rosas Enolar, y remite a la consideración del Ayuntamiento un sueldo de una propositaria de una casa de la calle de María Larayo sobre recibos del arbitrio de aguas en los años 1928 y 1929. El Ayuntamiento queda enterado declarando respecto al ultimo expuesto que no es posible estudiar en el asunto por la falta de pruebas.

El Sr. Lopez Llabata se queja de que en la Escuela de niños existe un cuadro representando al Cristo de Velázquez y pide que desaparezca por ser de materia religiosa. Se acuerda trasladar la queja al Inspector provincial de primera Enseñanza.

Tambien pide dicho Concejal que se quite los nombres de los ex-Alcaldes que figuran en dichas Escuelas y el Sr. Vila contesta que dichos nombres figuran por ser acreedores a tal honor.

El Ayuntamiento queda enterado del suceso.  
El Sr. Ferrandis pide y así se acuerda que el repionario municipal intervenga en las Ejecuciones que se dice existe en el ganado del Cuartel de Tugenteros.

El Sr. Nacher pide indicaciones del sitio donde debe ir a trabajar el prom. Caminero y se le señala que en el interior de la población. El Sr. Lopez Llabata formula denuncia contra las monjas de esta población por haber realizado función de teatro prohibida por las órdenes de la Alcaldía. El Alcalde contesta que tramitará la denuncia.

El Sr. Valero insiste en que una Comisión del Ayuntamiento examine el estado de la cañería del Barranco de San...

El Sr. Lopez Fortea ruega al Alcalde que incluya en el orden del día de la sesión próxima el asunto de la incompatibilidad del Concejal Sr. Ferrandis. La Alcaldía contesta que será incluido.

El Sr. Lopez Llabata pide y se toma en consideración

dicho ruego que se instale sistema de Water-Clos y lavabo en las oficinas municipales.

Tras haberse unido asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintitres horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta previa de firma de los Sres. Concejales, que yo el Secretario, certifico

D. Valero Francisco Lopez Vicente Martinez

~~José Valls~~ Francisco Lopez  
Vicente Alonso José M. Ferrandis  
Francisco Montaner  
Manuel Valero

Ordinaria de 17 de febrero de 1932.

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de Paterna a diez y siete de febrero de mil novecientos treinta y dos, reunidos los señores anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo y siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad quedó aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento queda enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad, entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a constitución de la Junta local de Fomento pecuario; nombramiento de Depositario de este Ayuntamiento a favor de D. Aurelio Puig Lis; inscripción de abastecimiento y veda de cara.

Queda el Ayuntamiento enterado de las disposiciones relativas a formación del Censo electoral facultando a la Alcaldía para que designe el personal temporero necesario para dichos trabajos, abone sus jornales y las gratificaciones necesarias con cargo a Impuestos.

- Señores asistentes
- D. Ramón Valero
  - " Francisco Nacher
  - " Vicente Martinez
  - " José Valls
  - " Francisco Lopez
  - " Vicente Alonso
  - " José M. Ferrandis
  - " Francisco Montaner
  - " Aurelio Vila
  - " José M. Lopez
  - " Julio Hababa.

Censo Electoral





Se acuerda sancionar el hecho denunciado por el Inspector Farmacéutico de haber agitado leche el industrial Miguel Fullen Reulloch.

Queda el Ayuntamiento enterado de la circular del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia sobre intrusismo en Farmacia y de las ordenes circuladas por la Alcaldía a dicho efecto. Asi mismo de la comunicacion del Inspector provincial de Higiene primaria sobre enfermedad de ganado caballar. De una comunicacion del recaudador de arbitrios municipales nombrando auxiliares suyos a D. Francisco Saucher Vargas, D. Manuel Jimeno Mercuriano, D. Hermenegildo Saucher y D. Cloy Saucher Vargas. Asimismo queda enterado de la resolucion del Tribunal Económico-administrativo provincial declarando nulo el acuerdo de este Ayuntamiento imponiendo arbitrios de aguas a los pisos de las casas de las calles Ballester e Izquierdo propiedad de D. Manuel Ferrandis Vila, quedando para estudio la conveniencia de entablar recurso contencioso-administrativo.

Cuentas presupues-  
to 4.º trimestre 1931

Vista la cuenta de presupuestos del 4.º trimestre de 1931 con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Intervención que antecede el Ayuntamiento acuerda prestarle su aprobacion provisional.

Vista la cuenta de valores de fuera de presupuestos del año 1931 con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de Intervención que antecede se acuerda prestarle su aprobacion conforme al siguiente resumen: Cargos 28.687'05 pesetas; Data, 18.536'53 pesetas; existencia en Caja para 1932, 10.150'52 pesetas.

Cuenta Maudas Pías

En virtud de unanimidad se acuerda aprobar las cuentas de Maudas Pías correspondientes al año 1931 en la siguiente forma: Total de ingresos 4.402'20 pesetas; total de gastos 2968'57 pesetas; existencia para 1932, 1453'83 pesetas. Esta existencia se descompone en la siguiente forma: En la libreta de la caja por-

tal de ahorros, 1123'13 pesetas; en poder del depositario D. Francisco Montauex 330'70 pesetas; total igual a la anterior 1453'83 pesetas. Esta existencia se distribuye según la cuenta de adjudicación en la siguiente forma: Para pobres: 1038'79 pesetas; para fábrica y ornamentos, 407'72 pesetas; para celebración 7'92 pesetas; total 1453'83 pesetas.

El Sr. Loper Labata pide que se le informe sobre todo el asunto de Mandas Pías y Secretaría lo emite ampliamente haciendo historia de los hechos que constan en el Archivo municipal.

En su vista dicho Concejal pide que se exponga a la Junta provincial de Beneficencia dichos hechos y se solicite el que dichos fondos en su totalidad se destinen dentro de las disposiciones legales a los pobres de esta villa y la Al. cordia contesta que atenderá dicho asunto.

Saldo liquidación  
Recaudador Sr. Alandi

Por unanimidad se acuerda darse por cubierto y conforme del ingreso en Caja verificado por el ex Recaudador de arbitrios D. José Alandi Baquero, de las 9.234'56 pesetas saldo de su liquidación en el tiempo de su cargo de recaudador de arbitrios municipales de este Ayuntamiento. Aprobar la devolución de 65'17 pesetas ingresadas de más de Cequiye de Moreada, abono de 392'76 pesetas de saldo de premio de cobranza y devolución de su fianza en papel de pagos al Estado por valor de 5.000 pesetas nominales por estar libre de toda responsabilidad, complacientes el Ayuntamiento en declarar que su actuación en el cargo ha sido correcta salvando con toda responsabilidad todos sus deberes.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 6-1-20, 300 ptas. a Francisco Hernandez por enumeración de periódicos y documentos oficiales, del mismo 17, 3'50 ptas. a José Loper por una cinta para la máquina de escribir; del 11-1-1- 2'1'50 ptas. a Manuel Edo por cristales para la casa Capitular y reparación de edificios públicos; del 11-3-3- 200 pesetas a Auto-



mis Denis Corbo y otros por jornales en la reparacion de la calle del Medio Ballaster y Cañada y 21 pesetas a Pascual Pinaro por jornales en la recogida de adoquines, y del 7.º 1.º 2.º 14 ptas. a Antonio Sauré por reparacion de la fuente del Jarro y otros trabajos para aguas.

Licencias de obras

Por unanimidad se concede licencia de obras a D. Rafael Pispall Llácer para edificar un chalet en la partida de la Cañada de conformidad con lo informado por el Presidente de la Comisión de Policía Urbana, con condiciones generales previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de 12 meses.

Policia Urbana

Se desestima la instancia de D. Lorenzo Violeta respecto al ancho de una calle en la Cañada por ser dicha calle según el plano definitivamente aprobado de 12 metros.

Pase a estudio de dicha Comisión una instancia de D. José Forriolera Sauré sobre variante de una nueva de D.ª Vicenta Porcellá Oficial.

Creacion de escuelas

Por unanimidad se acordó estimar como necesaria y convenientemente para los intereses de la 1.ª enseñanza en esta villa la propuesta que el Consejo local formula a la superioridad de conversión de la escuela unitaria de niños en escuela de párvulos y en la creación de dos grados más respectivamente para la graduada de niños y niñas de esta villa. Ahora bien este Ayuntamiento ha de manifestar a dicho Consejo local que supedita todo esfuerzo económico por su parte, que requiera tan importante propuesta a la construcción del proyectado grupo para graduada de niños, pues por este año si aquel se realiza llega al maximum de sus posibilidades.

Luzes de la casa  
del Pueblo.

Se da cuenta de las quejas formuladas por las organizaciones obreras respecto a la distribución de trabajos en este Ayuntamiento y se abre debate de dicha cuestión en la que intervinieron los tres. Loper Slabata, Vila, Loper Fortea, Martiner, Valls con susivas rectificaciones para fijar sus puntos de vista procurando armonizar los intereses generales de la población con el de aquellas organizaciones obreras y por unanimidad se acuerda

contestar a dicha hoja en sentido contrario manifestando que no habia intencion en el Ayuntamiento de olvidar los intereses de los trabajadores y convocar a una reunion con los representantes de las mismas para la noche del 18 del actual a las 9 para resolver la cuestion en definitiva.

Comisiones municipales

Se pone a discusion la conveniencia de organizar las Comisiones municipales y al formularse la propuesta de la de Hacienda los Srs Loper Fortea, Loper Labata y Valls sostienen que las dichas Comisiones no deben alterarse pues la alteracion de las mismas supone el que no pueda colaborar en las mismas la minoria socialista.

Los Srs. Valls y Martiner y el Alcalde sostienen puntos de vista contrarios pues entienden que si se pretende reorganizar las Comisiones es porque anteriormente los Srs. Loper Fortea y Loper Labata presentaron la dimision de sus cargos que en cuanto al Sr. Nacher por su profesion de maestro de obras tiene cierta incompatibilidad con la presidencia de la Policia urbana.

Todos los dichos Srs. rectifican, amplian y explican sus puntos de vista y termina el debate dejando el asunto sobre la Mesa sin sacar acuerdo.

Incompatibilidad del Sr. Ferrandis.

El Sr. Loper Fortea defiende una proposicion encaminada a que el Ayuntamiento declare la incompatibilidad en el cargo de concejal del Sr. Ferrandis fundandose en que contra el se tramito expediente por defraudacion de arbitrios municipales.

El Sr. Ferrandis rechaza la imputacion de que sea defraudador asegurando que el asunto esta sub-judice y que mientras y despues tiene completa capacidad para Concejal absteniendose de intervenir en el debate a partir de este momento. Los Srs. Valls y Vila intervienen manifestando que a juicio de ellos no existen las causas de incompatibilidad. A requerimientos del Ayuntamiento Secretaria fija los puntos legales



que a su entender existen en la cuestión y reitera una vez más su advertencia de que estos asuntos deben tratarse en sesión escrita. Se pone a votación el asunto y votan a favor de que no se declaren la insumptibilidad y que se ponga el caso en conocimiento del gobernador los Sres Vila, Slabata Julio, Alonso que explica su voto, Valls, Montaner y la Presidencia total seis y a favor de la proposición del Sr. Loper Fortea que queda rechazada los Sres. Martiner, Nacher, Loper Slabata y Loper Fortea.

**Pregos y preguntas** El Sr. Loper Slabata formula ruegos de que la Comisión de Policía urbana vea deficiencias de desagüe de aguas en la calle de los Molinos y de extracción de un pozo viejo en la plaza de Blasos Faber. No se acuerda previas las explicaciones que dan el Sr. Slabata Julio y el Alcalde.

También pide el Sr. Loper Slabata que se le den explicaciones sobre el turno de trabajo en la carretera y la Alcaldía manifiesta que el mismo obrero que no ha turnado es un recomendado del Ingeniero Jefe de obras públicas de la Diputación por lo que se puede atender porque puede dar muchos beneficios a esta población.

El Sr. Ferrandis indica que lo que debe preocupar al Ayuntamiento es que se hagan los trabajos para la construcción de la carretera de Paterna a Maineros y que el Ayuntamiento debe reunirse para tratar del arreglo de calles de la población pues con ambas cosas podrían encontrar ocupación muchos trabajadores de Paterna. El Sr. Valls interviene y manifiesta que estima que el primer asunto es de capital importancia que los directivos de su partido apoyaran con entusiasmo las gestiones que se realicen y dice que en la próxima semana debe ir el Ayuntamiento en Comisión a la Diputación provincial adoptando las actitudes energías que sean necesarias. No se acuerda.

El Sr. Nacher interesa que se modifiquen las rasantes de la casa n.º 1 de la calle de Carlos Martí. Se acuerda lo vea la

Comisión de Policía urbana.

El Sr. Vila pide que las sesiones comiencen con puntualidad y la Alcaldía promete atender el ruego. También el Alcalde indica que la Comisión de Policía urbana vea una reparación que se necesita hacer en la calle de Juan Truquero por perjuicios causados por un camión.

El Sr. Nacher anuncia que presenta su dimisión del cargo de primer Teniente de Alcalde obedeciendo a mandatos de su partido. El Ayuntamiento queda enterado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinticuatro horas, de la que se exhibe la presente acta previa advertencia de firma de los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

A Valer

Nuestro e Honorario

Vente Alonso Julio Ghabato

~~Francisco López~~

Francisco Montañez

Melero

Francisco López

José S. Grandis

José Vate

W. C.



Ordinaria de 24 de Febrero de 1932.

En el Salon de sesiones de la casa Consistorial de Paterna a veinticuatro de Febrero de mil novecientos treinta y dos; reunidos los señores ayuntados de mar- que bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodriguez a las once y treinta minutos se declara abierta la sesion

Lida el acta de la anterior por unanimidad quedo aprobada Lida la correspondencia y periodicos oficiales el Ayunta- miento quedo enterado, acordando se acepta lo dispuesto por la superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a ambulacion de los decretos sobre provision de los Derechos civiles, normas para la celebracion del Ma- trimonio civil, pago de cuotas corporativas, pago de em- prestos municipales e imprescindibles a los establecimientos publicos de los Inspectores municipales de Sanidad.

El Ayuntamiento queda enterado del ofrecimiento de la Editorial Miguel Juan sobre ejemplares de la Constitucion de los servicios practicados en Diciembre y Enero ultimo por el Inspector Sr. Bermeil; del ofrecimiento del Centro Tecnico de Valencia sobre confeccion de cuentas; de la contesta- cion de la casa H. G. G. sobre importe de factura. A esto ultimo el Sr. Lopez Llabata manifiesta que debe preocuparse el Ayuntamiento de buscar economias si ocurre nuevos reparaciones.

Se aprueba comunicacion a la Dintacion provincial interesada se reanuden las obras de construccion del cami- no a Maixes y se acuerda presentarla el proximo sabado por el Ayuntamiento en Corporacion y representaciones que se adhiere al acto.

Por unanimidad se aprueba la distribucion de fondos para el proximo mes del Marzo por la cantidad 16.241.85 Ptas.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del 1-10-9. treinta y siete pesetas noventa céntimos por servi-

correspondencia y periodicos oficiales

señores ayuntados

señor Valero Rodriguez

señor Martinez Bertr

señor Alonso Sarr

señor Llabata Montau

señor Vila Domercis

señor Montaua Nalle

señor Lopez Fortea

señor Lopez Llabata

señor M. Tor audis

señor Valls Almiraz

distribucion fondos.

Pagos

cios al Ayuntamiento y Casa Cuartel, de teléfonos con el co-  
rriente diez; del 11-10- quince pesetas al tallador Enrique  
Benavent por sus servicios en el corriente año; del 7-1-2-  
veintinueve pesetas a Salvador Domínguez por cinco kilos  
de aceite para los motores de aguas; del 11-5-3- veintiocho  
pesetas a Penuel Pizarro, por jornales recortando adoquines  
y docientas diez pesetas a Miguel Valero Martínez y otros  
por jornales en la reparación de la carretera a Valencia  
y del mismo 6-6- quince pesetas a la Jefatura Forestal  
por embalaje de 150 árboles.

Policia urbana

Por unanimidad se aprueba dictamen de la Comi-  
sion de Policia urbana acordados, primero: que a  
Bautista Floris se le dé licencia para construir en una  
calle recayente a la de S<sup>ta</sup> Antonio siguiendo por un lado  
de angulo dicha calle S<sup>ta</sup> Antonio y por el otro lado la calle  
adyacente que deberá tener un ancho de diez metros; se-  
gundo, que se repare urgentemente los desperfectos de la  
cañería del Barranco de San; tercero, que se oficie a Eu-  
lio Sanchez Morabal para que arregle las deficiencias  
de deraque de su propiedad de la calle de los Molinos;  
cuarto, que se oficie al dueño de la calle de la calle de Ramon  
Fernando n.º 18, para que rellene la acera recayente a la  
calle de Arcabriga, quinto, que se rectifique la sarante de  
la cata n.º 1 de la calle de Carlos Marco nivelando la per-  
diente, y sexta, que por escasez de co-uriguación en el pro-  
pósito no es posible instalar la tubería en la partida  
de la Cosa y la expropiación de la cueva que hubiera foie  
Goicochea, quedando sin embargo estos asuntos en estudio.

A Peticion del Director de la Escuela Nacional Blas  
Gómez por unanimidad se acuerda reparar desperfec-  
tos de deraque del tejado de dichas Escuelas.

Bolsa del trabajo

Por unanimidad se aprueba acceder a la peticion  
de los trabajadores de la Casa del Pueblo de esta villa con-  
cediendoles la Bolsa del trabajo para aquellos trabajos que





encargue el Ayuntamiento y permita la ley que se hagan por administraciones, exceptuando las pequeñas reparaciones en tuberías del servicio de aguas potables que por carácter preferente del servicio no admiten demora alguna, facultando a la Alcaldía para que organice el funcionamiento de dicha Bolsa con un representante del Ayuntamiento y tres representantes de aquella casa del Pueblo.

Cargos al Recaudador

Por unanimidad se aprueba y formulen cargos de cobranza al Recaudador de las multas impuestas y no recurridas, de las cuotas liquidadas de altas de investigación de aguas no permitidas hasta la fecha y no recurridas y de las cuotas de Alumbrado de las calles de S.<sup>o</sup> Antonio y Padujacutes.

nov 16 1921

Se da lectura íntegra a la Memoria de la gestión municipal en 1921 formulada por Secretaría con los documentos que la acompañan y por unanimidad es aprobada, disponiendo se remitase copia de la misma a la Dirección General de Administraciones Locales y a la Diputación provincial.

Los señores Vila, Salls, Ferrandis y López Llabaça piden un voto de gracias para el autor de la misma D. Lorenzo M. Genueris y que se defienda dicho documento por la impresión en otros medios. Por unanimidad así se acuerda.

Despache extraordinario  
de Preguntas y Respuestas

Se da lectura a una proposición del Sr. Ferrandis pidiendo se rectifique el acuerdo relativo al Cementerio municipal de que se quite los símbolos religiosos en el mismo. Se interviene pronunciándose a la proposición del Sr. López Llabaça y que insista que debe retirarse el braso vertical de la Cruz de amonedado para colocar una luz eléctrica y que no se envíen propuestas de carácter alguno ni se el dero de hacer economías utilizando el material disponible. El Sr. Martiner explica que el acuerdo debe referirse a la retirada de las cruces de la entrada y de amonedado del Cementerio por que son las que dan carácter general religioso al mismo, debiéndose respetar las de carácter particular pues éstas que tienen derecho a ello. El Sr. Ferrandis propone no pronunciarse negándose

a la leda de la dispoñición, y por unanimidad se acuerda aclarar aquel acuerdo en el sentido de que se retiren las cruces de la subrada y del Centro y nin que se utilicen para ningun objeto material.

Se dió lectura de una proposición del mismo Sr. Ferrandis solicitando se rectifiquen errores que a mi entender existen en el padrón del arbitrio de solares para 1931 y por unanimidad se acuerda estudiar en Comisión dicha propuesta.

El Sr. Valero pide que se instale energia electrica del Volta en los motores de aguas potables para tener mejor garantizado el servicio, y la Alcaldia manifiesta que seria estudiado dicho pedido.

Despues habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion a las veintidós horas, de la que se extiende la presente acta para advertencia de firma de los señores concurrentes, de que yo el Secretario, certifico

El Valero Valentín Montoro

Tulio Habata

Fernando

Francisco Lopez

Manuel Cabra y otros

Francisco Montoro

Vicente Alonso

*(Signature)*

*(Signature)*

*(Signature)*

En cimitiles.

Ordinaria de 2 de mayo de 1931.

- o. Manuel Velasco Rodriguez
- o. Francisco Vachon Vicenti
- o. Vicente Melina Mont
- o. Luis Alberto Montoro
- o. Sr. Sr. Ferrandis Manuel
- o. Francisco Lopez Ferrer

En el año de union de la zona consistorial de Pátate a dos de mayo de mil noventa y uno, se reunió la Junta de Gobierno al mayor bajo la presidencia del Sr. Melde o. Manuel Velasco Rodriguez, siendo le Honor de la sesión y asistiendo y asistiendo a dichos señores de la union. Se leido el acta de la anterior por unanimidad quedo aprobado. Se leido la correspondencia y peticiones de indulto del Ayuntamiento quedo auto-



vedo acordando que se cumple lo dispuesto por la Superioridad sobre las disposiciones u. d. l. de la voluntad a labores de tierras, explotación de pelotas, legajo de autorizar, provincia de Valencia, municipal y jornal medio de quintos.

La petición del Sr. Ayuntamiento a hacer contar que un voto u. formado en contra del acuerdo de redondeo de los cuencos del Comarcario, y en el acuerdo como viceliteración de la anterior cede.

Desde haberse a un día del Requirio Presidente de la de Marcha de para que una representación de este Ayuntamiento civil al de del estado e una reunión a momento, sobre aprobación de reglamento por los dichos reglados de los egresos del Comarcario, por unanimidad en el acuerdo, que continúan como representantes al Medico y al Alcaide, acompañados si en lo último los capitales epistolos de esta villa para representación de los mismos, y dando cuenta a este Ayuntamiento del resultado del mismo.

Desde el reglamento en el día de oficio del Sr. Comarcario general de la de Valencia participando haberse adoptado todas las medidas necesarias para evitar la propagación de la enfermedad inmensa del ganado caballar en los cuencos.

Desde el Ayuntamiento en el día de una comunicación de Sr. Victorio Albert Hernandez aceptando la designación del cargo de depositario de fondos municipales de esta villa designado desde por la Dirección General de Administración Local, y en virtud de la facultad que el reglamento concede al respecto de lo dispuesto de 1890, por unanimidad en el acuerdo unido la firma en virtualidad de tanto con respecto depositado en la mente con el Sr. de López e nombre de este Ayuntamiento que depositario provisionalmente dicho finísimo entre de posesión de un cargo y significando que los honorarios de oficio de este reglamento por todo el personal administrativo sea de un mes e uno de la misma, de tres e uno de la tarde, y los extraordinarios que se acuerden, todo ello en día de Noviembre.

Por unanimidad se acuerda con carácter provisional, un presupuesto de la misma que precede la mente de la administración del estado, del cual se fondea en la siguiente forma: por cuencos 2204'63 pts; por los bidos 455'20 pts; por medidas que la misma es pactado, 1232'95 pts; en total 3925'58 pts. Por unanimidad se aprueba los siguientes presupuestos: del 1º 3º 67' los pts. de los bidos. Salvo por comparación a la Administración Local; del mismo 16' los

150 pts al Médico a pedido de volente por sus servicios de vacunante de quistes a Medial uno, quedando a su voluntad el hecho de volente por su cuenta a los campesinos que le suministran en su trabajo. El Sr. Secretario de la Comarca en su calidad de Médico del interior paga por entender que los Médicos municipales debieran pagar puntualmente el servicio; del 22 12 15, 25 361 28 pts a la Comarca del Interior por el servicio de la población en el fin de sus otros dependencias municipales, y en pago por los volentes, del 32 12 60 once pts a los que por los volentes con pobres bien ventajados; del 11 12 50 23 pts a volente para pagar en su pago de quistes; 10 12 pts a los 100 volentes por reparación de la calle de San Lorenzo. 150 pts a volente para el servicio de la salud y otros por jornadas en la reparación de las calles de los volentes y volente, 100 6 pts a volente para el servicio de la salud y el servicio de medicina.

Los Sr. Lopez Fortis, vells, y volente hablan de que es bien para el beneficio que deje la Comarca de volentes, y de la volente de volente que esto debe tenerse en cuenta en un día.

Por este libro se ordena se pague en contad en el libro de volentes de volente solo que aunque venga procedido de volentes no se darán copias ni volentes a los volentes en cantidad superior a una parte, y a volente por volente con cargo a volentes dos volentes volentes por la Medial de diez pts cada uno, el volente por volente, volente volente y a la Comarca de volente de volente.

Comarca de volentes.

Por volente se ordena la Comarca de volentes de volente de 150 libras de volente a cada uno a volente de volente volente por un volente de volente y a volente volente de volente de volente no se, por el pago de los volentes volentes y volentes de volentes.

Política urbana.

Por volente se ordena la Comarca de volente con un volente de volente a volente volente volente, por el pago de los volentes volentes, por el pago de los volentes, volente dependiente de volentes volentes, y volente volente de volente.

Comarca de volentes.

Por volente se ordena que el volente proceda con todo lo posible a la Comarca de volente de volente de volente, y a volente volente de volente de volente volente.

Volente de volentes.

En el dependiente extraordinario por volente se ordena que los volentes de volente.



beneficio municipal de doble capacidad u en su lugar en un recinto del 50 por 100  
 únicamente por cuenta del propio del mismo correspondiente a la respectiva delimitación.  
 El Sr. Ferrandis pide y así le encare que se vea con gusto los planos de la  
 banda de quince. Que a modo de muestra de lo que es posible en la plaza o calle  
 de S. Mateo que el valor de los dichos terrenos, el objeto de volver dichos terrenos  
 así u encare.

El Sr. Vecher dice cuenta de la gestión hecha ante el punto de indicación por  
 otra ya el diputado a Cortes D. Ferrandis también para la consecución de lo que  
 más del proyecto de banda de cinco, por lo que el punto municipal que en  
 el presente presupuesto expresa poder disponer de cantidad suficiente por dicho objeto.  
 El Sr. Ferrandis declara que si existe dificultad de o lo que en el punto de  
 dicho del mismo y se adquiere el terreno por dicho fin.

Los Sr. Valls, Medero y Lopez Ferrer no consideran plausible la idea y se encare  
 expone el resultado de los nuevos presupuestos del Estado y que se le pida  
 de todas las generalidades que se interese en el punto.

El Sr. Vecher cuenta que tiene pensado la dimisión de un cargo en  
 carácter inasible y se encare que el punto en la próxima sesión.  
 A petición de la villa se hace constar en este el resultado de la deliberación  
 por el fallecimiento de D. Manuel Mulet Barba, padre político del beneficiario  
 D. Manuel Vello Barba.

Se no indicándose más cuenta de que había, se han de hacer a los  
 ventideros han veinte minutos, de lo que se encare la pronta e  
 mente administrarse de forma a los Sr. Ferrandis, de que ya el Sr. Ferrandis,  
 edificio.

A Valero Francisco Vachero Juan Montaner

Viente Alonso

por el Sr. V

Francisco Montaner

Julio Habata

Pedro Ferrandis

Manuel Vello

Francisco Lopez Ferrer

Perna

Los suscritos.

Ordinaria de 9 marzo de 1932.

- o. Manuel Velasco Rodríguez.
- o. Fermín Muñoz Vieira.
- o. Vicente Martínez Mont.
- o. Luis Alberto Martínez
- o. José Vello Núñez
- o. Manuel Velasco Landa
- o. Vicente Nolasco Díaz
- o. José M. López Meléndez
- o. Fermín López Fontán
- o. José M. Fernández Pradell
- o. Fermín Martínez Meléndez
- o. Nicolás Vela Cardenas.

En el sesión de sesiones de la junta honoraria de Péterson e sucesos de marzo de un noventa y cinco días, venidos los los suscritos el margen bajo la presidencia del Sr. Meléndez, Manuel Velasco Rodríguez, unido la base de los suscritos se declaró electo el electo.

Desde el día de la sesión por unanimidad queda aprobado.

El Sr. López Meléndez fue cauto que el no pudo entrar a la sesión anterior que no está conforme con el jefe de la policía de los suscritos, por lo tanto se le permite, por lo tanto que se le permita el tiempo que se le permite.

Desde la correspondencia y periódicos directos, la comisión queda autorizada con tanto que se cumple lo dispuesto por la ley provincial, ante un caso de suspensión o de suspensión de los suscritos a plus adelante por parte la junta correspondiente, y plus adelante de un mes próximo para declarar los suscritos de los suscritos no sujetos a suscripción.

El Sr. Meléndez de oficio del consejo local, autorizando una lista en la cual se mira por parte suscritos de suscritos y se queda electo a la policía.

Desde el Ayuntamiento anterior de policía suscritos del mes de febrero de los suscritos Sr. Manuel y Sr. Meléndez.

Miembro del consejo de un suscrito por la justicia civil de esta villa también de un oficio de la Junta del consejo de suscritos donde la conformidad que se declara suscritos de un suscrito en el suscrito que donaron por suscrito.

De lo suscrito por el Meléndez telegrafando un protesta ante los suscritos de la suscripción.

Del de suscrito de la suscrito por la representación de este Ayuntamiento a la suscrito de la suscrito de suscrito, y plus un ligero debate por unanimidad se queda, queda de sus suscritos y que los suscritos suscritos el suscrito por el suscrito de este Ayuntamiento, se suscritos por suscrito el suscrito de este pueblo y que se pague la suscrito de la suscrito de suscritos de esta villa por un suscrito el suscrito del suscrito de suscrito.

El Ayuntamiento queda autorizado por parte suscrito de suscrito de suscrito suscrito por o. Manuel de los o. Manuel de los suscritos suscritos suscritos suscritos de este Ayuntamiento de un suscrito suscritos, suscrito de la suscrito de suscritos.

Escritura de suscrito.

Unido de suscrito suscrito



8901

ellos, la cantidad de quince mil ochocientos doce pesetas veinte y dos céntimos por cada uno de los caminos de Paterna e Valencia por un momento, e acordándose por unanimidad, que deducido sobre dicho recurso el tanto del repartido, se deducido en un día el repartido.

Por unanimidad se acuerda los siguientes pagos: del 2º al 6º cada uno pesetas treinta y dos céntimos e los llopes Felices por 20 llopes de estofa y 160 de estofados, por primera de la abolladura del servicio público de limpieza, del mismo repartido 40 ptes e 0 céntimos por honorarios facultativos de intersección quinienta e dicho abolladura del servicio de limpieza; del 11º al 15 cada uno ptes e céntimos por los llopes de cada una de las repeticiones de los caminos de niños; veinte y cinco pesetas e los llopes de cada una de las repeticiones de los caminos; del mismo 20 al 24 ptes e céntimos por cada uno de los caminos en la obra de adobados; del mismo 60 al 65 veinte y cinco ptes e céntimos Felices por cada uno de los caminos en las obras de niños, la fealdad e de la limpieza por que los llopes de limpieza de la línea parte de la república por un día e concurrencia de demoras de los caminos municipales, como premio y aliento e los caminos e a cargo del ayuntamiento de repartidos, y quedará sobre la parte de los caminos de intersección que los concurren.

Dimisión del Sr. Melchior

El Sr. Melchior interpuso al Sr. Melchior sobre los motivos de su dimisión, pues le informó bien claro que no tiene ningún interés en administrar el Sr. Melchior un cargo público de ninguna importancia que es un cargo de repartido, y no debe recibir, conciliándose el Sr. Melchior que el Sr. Melchior que que interpuso en el Sr. Melchior, y abandonando el Sr. Melchior no se le que la jurisdicción de la misma. El Sr. Melchior explicó que no tiene intención de ejercer el cargo.

Recomendando dichas explicaciones por unanimidad se acordó admitir la dimisión del cargo de Sr. Melchior por el Sr. Melchior y que la jurisdicción de dicho cargo se interpuso en la próxima orden del día.

Recomendación de Melchior

Se acordó que se interpuso y se acordó que se interpuso, hasta la fecha de la dimisión por un momento la recomendar de la obra del camino de Paterna e Valencia e de los llopes Felices parte que se interpuso con unos dichos los llopes e de la parte municipal que se ha dicho todo lo que se ha dicho.

Dimisión Sr. Felices

Por unanimidad se acordó que se interpuso una relación sobre un día de cada uno de los caminos por Sr. Felices.

Dimisión de Sr. Melchior

Se acordó que se interpuso e una dimisión a Sr. Melchior Melchior Melchior.

sobre impresos de la secundaria de estudios, de cameros y venta en embolsado  
y por unanimidad se acuerda nombrar a cada banco de episco grande por  
que han de ser conjuntos de diez demoras, mas con sueldo que de dicho bo  
nario formado para el concepto fallado a Francisco Nebel, que se suspende  
la carrera de juez de paz por D. Juan M. Lopez Nebel, o hijo Nebel Antonio,  
o los M<sup>rs</sup> Teodoro Rosales, y a veinte mil reales sort.

X  
Intervención de D. Manuel  
Rosales.

Se de tener a una antea formada por a Manuel Rosales ocupado, médico  
municipal, pidiendo la jubilación, y por unanimidad se acuerda desahuciar, por  
el momento oportuno para ello por el gobierno los proyectos de artículo no.  
veintidós en cuanto que en dicho artículo se abra en favor, se acuerda con  
dote de honor con todo el mundo por una vez, por ejemplo si se justifica  
y que a cargo del servicio de dicho taller al congreso de los señores  
Nebel.

Político urbano.

Por unanimidad se acuerda licencias de doce meses a las condiciones generales es  
previstas en la masa anterior a Federico Ruiz pero con el fin de plantear  
dejar a cargo de episco una sola en la plaza de la banca y a veinte  
veinte por contrato una vez en la calle de Obispo, para el pago de los  
derechos, correspondientes y plus de un año.

Cargos extraordinarios.

Se de tener a una proposición formada por los señores Nebel, y otros  
en la que se pide que se autorice para de la alcaldía toda la cantidad que  
requisiere el servicio de repaso, de episco favorable los señores Nebel como  
autores y le cambie los señores Nebel y Fortes, dejando el primero  
que si la imposición de multas a diez e diez de la alcaldía, que no  
haya más poder no mismo los señores como fue ocurrido en la anterior  
de un demora a las diez y el segundo que este multase con lo que  
requiera las ordenanzas y lo subsiguiente para de la alcaldía el pueblo  
se queje.

El Sr. Alcalde manifiesta que no es necesaria la autorización ni el acuerdo  
para el auto relativo a la alcaldía.

Responde el Sr. Nebel, que se pide el aumento de la proposición que solo  
quiere que se multiplique el servicio por el individuo y con todo  
de un género.

Responde el Sr. Lopez Nebel manifestando que ellos, siempre lo tienen  
bien y que los señores no han querido, sino una vez y por con-





para el de Medicina replica manifestando que el ha escrito la Comandante y  
 ya unguis con la daban los deudos e ningún conpuesio.

Masaje me claman el Sr. Ferrandis y manifestando que el solda al repaso cuando  
 le lo indiguen la Medicina.

Medicina y venidas a rectificar todas las las mandados y quita e volacion  
 la proporción es aprobada ya negocio de la sala, viz: Sr. Hobei, Sr. de  
 Maro, Sr. de Medina, Sr. de los Rios, Sr. de Montaner y Ferrandis del Medio. Esto otro  
 vola a contra las Sr. Veces Lopez Ferrandis y Lopez Hobei. Esto otro  
 el Sr. de los Rios en voto en el sentido manifestado por dicho Sr. de que no  
 era necesario el cuando que se pare la proporción.

El Sr. Lopez Ferrandis pregunta al Sr. de los Rios si le importa el  
 negocio de Ferrandis. Este contesta que como es sabido esta parochia de  
 rector, a lo que replica el primero que el arreglo de un concejo debe ser  
 propio.

El Sr. Lopez Hobei pide en pregunta a la Medicina lo escrito en un denuncia sobre  
 expediente en el local de la Manja y el Medio dice que se limite a conser-  
 vales.

Después pide el Sr. Lopez Hobei que para recan de los Comandantes de Policía Urban-  
 na, se declare la existencia de ordenes y demas obstáculos que impidan el libre  
 tránsito por las vías publicas y en los casos de las ordenes de la Policía, mas  
 bien de ordenes de Policía Urbana y mas ordenes de Policía, manifestando que  
 dice que no le importa ningún negocio urbano, mas un deseo de combatir  
 el peso foroso, y que lo mejor seria poner un impuesto a los que ponen  
 aquellos obstáculos.

El Medio contesta que se declare a la Comandante.

Después el Sr. Lopez Hobei pregunta que expediente en recado el Sr. de los Rios  
 para que el Sr. de los Rios declare los beneficiarios, dice que otro solo los de la  
 Decretado la sala del Sr. de los Rios.

El Medio contesta que hay un error al dar el recado, para el Sr. de los Rios  
 que el Sr. de los Rios declare el Sr. de los Rios como pueblo en la me-  
 diana.

Le pregunta al Sr. Lopez Hobei de que un hijo de Regulo, haya  
 descubierto mas jornaleros que otros.

El Medio contesta que dicho Sr. de los Rios se le declare en la escopada

de adquirirlos

El Sr. Vella se queja de que se traigan las mercancías e <sup>comen</sup> y que lo que interesa es traer liberos <sup>no</sup> pasarse del presupuesto. Califica los Sr. Lopez Ullate y Forde que ellos no fundan que el presupuesto se vea.

El Sr. Lopez Ullate pide que se implemente el censo de quintas las carnes del departamento.

El Sr. Mochales pide que se solicite de nuevo lo de unificación de haberes de egresos pagables en la jornada de la hora, para los operarios de propiedad los que hacen viable el costo.

El Sr. Vella pide que se solicite a dicho cargo.

El Sr. Lopez Ullate se queja de que la Udelur solo interviene cuando hablan los de un mismo, mientras que a los demás no les dice nada.

Comité de hora de reunión

A propuesta del Sr. Vella por unanimidad se acuerda celebrar la reunión ordinaria de este organismo y los miembros a la ventidós hora y ses de las doce horas cuando aplican los viernes a la misma hora.

Nueva hora

A petición del Sr. Mochales por unanimidad se acuerda cambiar dos horas de la jornada ordinaria en el censo del presupuesto y el día de la hora de diez.

El Sr. Lopez Forde manifiesta que a la hora hay un gran trabajo en el momento y el Sr. Mochales contesta que son mucho gente se atiende del costo. A mi vez comento de que había se levantó la reunión a la ventidós horas cuando y cinco minutos de lo que se solicita de presente esta, que forman los Sr. Mochales, por el momento, de que ya el departamento, certifica.

R. Valero

Francisco Montañes

Francisco Lopez

Francisco Lopez

Francisco Lopez

Francisco Lopez

Francisco Lopez

Francisco Lopez

Francisco Lopez

Francisco Lopez

Francisco Lopez

Francisco Lopez

Francisco Lopez

Francisco Lopez



Memoria 26 marzo 1892.

- Vicario Municipal Borja Vicente
- Alcaldes don Juan M<sup>o</sup> Ferrnandez
- Antonio Hebeche
- Fernando Montaner.
- Don Vello.
- Miguel Vello.
- Fernando Vello.
- Don M<sup>o</sup> Lopez
- Fernando Lopez.

En el orden de sucesion de la obra barcelonesa de p<sup>o</sup>terme a diez y  
 un de marzo de un movimiento benéfico y deo; reunidos los los anteriores el margen  
 bajo la presidencia del Sr. Melde O. Nombró Vello modijio, unido la base  
 de la veintinueve años declaro abierta la obra.

Desde el cete de la anterior por unanimidad quedo aprobada  
 desde la correspondencia y p<sup>o</sup>blicas oficiales el siguiente que de actividad, con-  
 dando que se ampute lo obsequio por la ley p<sup>o</sup>terme, ante cuyas disposiciones  
 se aplican las relativas a deducion de libro de venta, por el orden, del dis-  
 posicio, de venta publica sobre ocultacion de riqueza contributiva y ley  
 anulando las anteriores. A peticion del Sr. Vello y consorte que el signa-  
 lante unido la iniciativa que se propugnara en defensa de los intereses ge-  
 nerales que dice dicho ley.

Desde el siguiente artículo de unificar de los los manantiales y fuentes manifiesto  
 de que se encargen gratuitamente del servicio de la campisano de fono lo. p<sup>o</sup>terme.  
 la de venta de una decena por infancia mitiaria a la casa de la calle de  
 Fernando Ferrnandez n<sup>o</sup> 6 y el Sr. Ferrnandez manifiesto que dicha deficiencia ya  
 esta subsanada, quedando el siguiente artículo.

la de lectura el pliego de objeciones el proyecto de reglamento de  
 lindicatos para regulacion de las aguas del barrio.

Por unanimidad se aprueba los siguientes pagos: del 1<sup>o</sup> al 9<sup>o</sup> 35 pts 60 din a la  
 telegrafia por revision de libros en el mes de marzo; del 6<sup>o</sup> al 13<sup>o</sup> 60 pts a la obra  
 manifiesto por reparacion de la letra N. de la maquina de escribir; del 11<sup>o</sup> al 18<sup>o</sup>  
 1<sup>o</sup> 29 25 pts a Miguel Ferrnandez y Jose Montaner por molinos por reparacion de  
 la fundida de hierro; del n<sup>o</sup> 20 al 25; 169 pts a vicario Hebeche Ferrnandez y otros  
 por jornales de limpieza de riego por reparacion de riego publico 258 pts a  
 Ferrnandez Ferrnandez Ferrnandez y otros por el reparacion de las calles de  
 Molle y Fetic; del de limpieza dos pts a Miguel Ferrnandez por trabajo por  
 cumplido de dicho trabajo; del 19 al 22 25 210 pts 90 din por limpieza  
 a las calles de agua del 119 88 p<sup>o</sup>terme.

A peticion del Sr. Lopez Ferrnandez dego Lopez Hebeche queda sobre la mesa por  
 estado una factura sobre unido de gasolinas.

Por unanimidad se aprueba deducion de 150 libras de oro a O. Ferrnandez  
 miles bollido n<sup>o</sup> 11 rubio xx y O. Louis Ferrnandez Vella calle de Fernando Ferrnandez

Aguas del barrio.  
 Pagar

licitacion de aguas

Policiá urbana.

para el pago de los dichos correspondientes y ventilejo de haberes.  
Por unanimidad se acuerda aprobar con carácter general las siguientes normas que todo gobierno de edilidades: 1º le pagaran previamente los edificios municipales. 2º le construya un sistema de saneamiento para las aguas residuales via donde no sea posible utilizar el alcantarillado. 3º brumará con las habitaciones que no tengan luz y ventilación directa con las que lo tengan por amplios huecos; 4º le equivoquen a los huecos y ventanas que recibe el envase del Ayuntamiento; 5º plero de luz e doce meses.

tambien por unanimidad se aprueba facultar al Presidente de la Comision de Policiá Urbana para que determine y programe el Ayuntamiento cuanto obras y reparaciones deban hacerse en obras publicas a costa de los particulares.

para el Ayuntamiento autorizo de la venta de arborescencias vendidas y que con cargo a la partida correspondiente se pague el saldo del presupuesto Francisco Alfaro.

tambien por unanimidad se acuerda la adquisicion de un terreno de municipal que haga beneficio municipal para que lo adquieran los edificios de la Villa del Pueblo y el mismo beneficio simultaneamente el acuerdo de que las calles. este acuerdo no compete al Sr. Francisco Alfaro. observaciones en cuanto a otros anteriores.

Por unanimidad se acuerda cancelar licencia de obra conforme a condiciones generales a Maria Louisa Torres para construir una casa de plomo bajo en la partida de la obra.

Recaudación de 14 reales de  
Medio

liquidada por votación unánime se procede a la recaudación de 14 reales de Medio, para cancelar del salario de los Viles y Fierros.

Se acuerda para en la votación de las materias, Montano, Marco, Mediate, Luis, Villa, vales budo, Lopez Parla, Lopez Mediate, Mediate y la Presidencia y de por ventilejo, un voto a favor de Sr. Vicente Mediate Montano y Mediate en blanco. En un caso anterior queda pendiente 14 reales de Medio o veinte Mediate Montano y se deducen la cuenta del cargo de 20 reales de Medio.

Recaudación de 20 reales  
de Medio

para el Ayuntamiento autorizo de haber quedado sin efecto la liquidación de Sr. Luis Torres, sobre un voto de conclusiones, por haber



Los 0.000,000,000 de reales en los tipos son económicos y de Med-  
dicamente que se le da presente al negocio.

Oido también viene en el dominio por todos los aspectos en  
el local de las mercancías y la Medici manipula que ya es cada  
vez más y que cada vez presente un nuevo caso ya lo mencione.

El Sr. López Fortín arreglar el Sr. López Albelo que no está en  
su presentación que ya está propiamente el resultado.

El Sr. Meche pide modificaciones para cumplir el plan de cursos  
y la Medici contesta que intenta se determine el lo cumple como  
está a los trabajos que se vean.

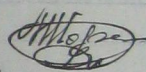
A petición del Sr. Velasco todo se cuando sepa particular en la  
plaza de la República y calle de la Libertad.

El Sr. López Albelo viene en un negocio de que se trata que  
vela a los oficinas municipales, lo Sr. Medici Velasco  
debe explicar que un déficit de diez días por cinco flete  
para de agua.

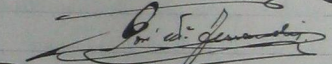
Si un mes antes de que tiene, se le da la una a las veintidós horas  
treinta minutos, de lo que se extiende la presente está, por escrito  
educativo de firma, de que ya el Sr. Velasco, de lo Sr.

A Valero

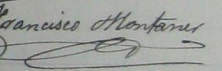


Francisco Montaner 

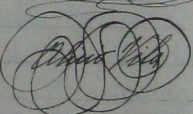
Viente y cinco



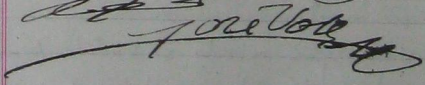


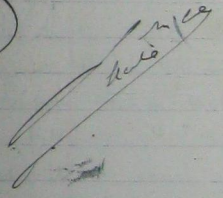
Francisco Montaner  
Mariano Valero 

Francisco López



Francisco López







Ordinaria de 23 de marzo de 1932.



- 0. D. Manuel Vela Muñoz
- 0. D. Vicente Martín Vazart
- 0. D. Manuel Vela Vando
- 0. D. Vicente Mera Tor
- 0. D. José Vela Muñoz
- 0. D. Mito Vela Candales
- 0. D. Francisco Malena
- 0. D. Fernando de la
- 0. D. José M. Fernández
- 0. D. Francisco Muñoz
- 0. D. José M. López Rodó
- 0. D. Francisco López Fortes

En el seno de reunión de la Junta Comunal de Petene a veintitrés de marzo de mil novecientos treinta y dos; reunidos los señores analistas el mayor bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Vela Muñoz, siendo de hora de los señores u señores citados la sesión

leída el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada. leída la correspondencia y periódica ofreció la honrada corporación el siguiente acuerdo: que se encargue lo dispuesto por la honrada corporación, entre otras disposiciones se dedican las relativas a libros de los huérfanos, escuelas, algunas de obras, y libros de libros, libros y otros.

Por unanimidad se aprobó instar a la Diputación Provincial, solicitando la petición de subvención por el 10 por 100 del importe para las obras de primer orden de las obras de las comarcas vecinas de Valencia y Petene y de Mérida a la creación de libros, de conformidad con las normas del convenio suscrito ya dicha Diputación Provincial. Los señores López Rodó u otros y se comisió para que se informe en el expediente, demandar el auxilio del pueblo por consiguiente se dirige e instar en el expediente a las autoridades provinciales y otras autoridades.

El Ayuntamiento queda enterado del expediente de la Agrupación Femenina "Le Bierre" de todos, estados y constitución.

El Ayuntamiento de la villa por a solicitud de la Comisión de Petición del orador de la Federación de Mujeres Rurales sobre mejoras en aquel local.

El Ayuntamiento de la villa por a solicitud de la Comisión de Petición del orador de la Federación de Mujeres Rurales, mediante quince, veinte y treinta.

El Ayuntamiento queda enterado del expediente de la Diputación Provincial sobre el expediente de la villa y el Sr. Vela Muñoz explica lo actuado por los señores de esta villa ante el Sr. Vela Muñoz y pide la cooperación de la Diputación, para en grande la acción en el "comité".

Leída el expediente de solicitud de subvención del Sr. Vela Muñoz relativo a servicios públicos en el mes de febrero último. Se acuerda el programa de libros que comete a consideración del Ayuntamiento que la oficina de que el personal municipal, no está en posibilidad por tener el expediente que instar y se pone a disposición de dicho expediente para el Sr. Vela Muñoz y los señores de la villa y para el Sr. Vela Muñoz para los señores de la villa y los señores de la villa.

Pagos.

otro; estinos de un programa.

reconstruye presenté la velegancia y unido de gacilim por los comones que dirigieron la medida, avanzó y me voló y medio cubre una de dichas medidas y tiene por la expresada, por la unimidad y expresada los siguientes pagos: del 11<sup>o</sup> 25 25 el venai bonelli, una remuda y 25 bucos mas 147 pta por pablos a la velegancia de las calles de medio y pelin; 58 pta e rubio de un lado y otro por gacilim de triángulo de hule y de dicho velegancia; 636 1/2 pta e rubio de un lado por todo de triángulo de edoquia e los otros no, a 1000 edoquia; 232 55 pta e los 1000 pta de un lado de las 129 1/2 metros cubre de medida unimidad; 230 20 pta e o. todo nuevo por 250 metros de gacilim por triángulo de dicho mediana y la pta e rubio de un lado por tener por la expresada; del mismo pablos 65 65 pta e los metros de un lado y el 1<sup>o</sup> punto al año cubre; del 2<sup>o</sup> 12 25 cubre de pta e rubio de un lado por dar triángulo a la plaza de la república y calle de barbone y que por tener expresado el plano de gacilim, a la división de carabida Forense rubio de un lado los 600 pta de fiera que cubre por los otros de carabida de fiera a los metros.

la acción de obra

Por unimidad y expresada, conforme a carabida general cubre de carabida de un lado de pta e rubio en la calle del otro rubio, cubre por o. todo de un lado.

Recepción de 2<sup>o</sup> punto de Medida

la votación recite en que como pta de un lado los cubre e la unai y de pta de 2<sup>o</sup> punto de Medida o. todo de un lado por un lado e fiera y medio pablos de un lado.

Comunicación de la unimidad de la república

el 1<sup>o</sup> voto pablos y unido de programa de pablos por comones la fecha de la unimidad de la república y unido de un lado, e cubre por un lado cubre el punto por el mejor de un lado. 11 pablos de un lado se cubre pablos a los metros de un lado de cubre de un lado por un lado en los carabida de un lado y que se la unimidad por tener pablos en la unimidad de la unimidad pablos comones.

Recepción extraordinaria

Un de depósito extraordinario el de un lado de un unimidad, formada por o. todo de un lado pablos sobre un lado de un lado que se cubre por el punto una pablos de un lado y los metros cubre.





huelgas, no se cumpla de silencio, etc, equívoco de los Fueros"; de lo cual, una vez  
 llevada al conocimiento de los señores de esta Real Audiencia, y así por el fin de  
 o. Luis Navarro.

De conformidad con lo solicitado en dicho memorial el suplicante de dicho  
 vizcaino dicha jurisdicción y propiedad de los suplicantes.  
 respecto al otro escrito que se refiere de que se rebajen los derechos de  
 conducción de un linage voblenense, en el punto de aquella jurisdicción, en compensación  
 con la concesión de un aumento de un cuarto de posesión a dichos  
 de bienes dichos solicitados.

bueno de dicho.

El de número de sueldos provisionales que arroja el primer recuento de los voblenos  
 voblenos y ademas en los dos distritos del dicho de dicho de la villa  
 quedados el suplicante anterior, del punto de dicho: dicho 1º tenía 13 mujeres  
 de 23 años, 5 de menores 74; dicho 2º; mujeres 565, menores 68, dicho 3º me-  
 joras 567, menores 85; total del distrito 1º mujeres 1686; y menores 328;  
 dicho 2º; dicho 1º mujeres, 586, menores 73; dicho 2º mujeres 587, menores  
 94 y dicho 3º mujeres, 574, menores 73; total del distrito 1767 mujeres y  
 260 menores. total del buen vobleno voblenos 3951; mujeres 3263 y men-  
 vores 688.

mujeres y jóvenes.

hacia el suplicante de dicho y conforme de la cantidad asignada al dicho ve-  
 pósito del buen de dicho número de real cédula de 160 p[er] persona  
 de dicho de dicho formación, y se facultó a los señores de la Real Audiencia  
 para que usasen y proveyesen las qualidades oportunas al efecto del pre-  
 sentado.

Y petición del buen de dicho se manda que una redacción de esta Real Audiencia se  
 por los dichos en los dos distritos del pueblo que se han indicado se obliguen  
 a pagar los dichos impuestos al estado de dichos, oficiales a la Real Audiencia  
 pueblo por la disposición de dichos.

Comuniqué a un p[er]petuo se manda de dicho al efecto de dichos voblenos  
 es por el punto de silencio que facultó la Real Audiencia de dichos  
 de dicho los consideren un pago del dicho de dicho, de que se defina  
 a dichos los dichos del dicho y de dichos, que cuando con dichos  
 de un dicho de dicho por dichos.

El buen de dicho pide que se arreglen dichos de dicho de dicho de dicho  
 por de los dichos dichos, y de dicho de un dicho de dicho por dicho y un

u cuando que se encarga la responsabilidad de los oídos sordos por el  
de la ley el día que será en el día el resultado.

El día en combinación la policía formada por el la noche de estar  
de banderita que combatió de cerca de la noche de 1 sereno, que  
cuando lo permitiera la posibilidad de del proceso.

Yo no habiendo una causa de que haber se efectuó la causa e  
las sencillas bases, de la que se solucione de pronto, este proce-  
sue adelantamiento de financia, a los los generales, de la que yo el  
hecho, utilísimo.

R. Valero *Manuel Valero*

*[Signature]*

*[Signature]*

Francisco Montano

*[Signature]*

José Valle

*[Signature]*

José Fernando *[Signature]*

Francisco Lopez

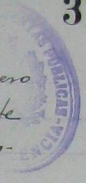
*[Signature]*

- Señores asistentes
- Ramon Valero Rodrigo
- Manuel Valero Cardel
- Alicia Vila-Douderis
- José M. Lopez Moyá
- Francisco Montano
- José M. Fernando
- Francisco Lopez Torca
- Francisco Nacher Vicent
- José Valle Muñoz
- Vicente Alonso

Ordinaria de 30 de Marzo de 1932

En el Salon de Sesiones de la Casa Consistorial de  
Paterna a treinta de Marzo de mil novecientos treinta  
y dos; reunidos los señores asistentes al margen bajo la pre-  
sidencia del Sr. Alcalde Don Ramon Valero Rodrigo, siendo  
la hora de las veintinueve se declaró abierta la sesión.

Leida el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobado  
Leida la concepción y jurídicos oficiales de la Junta  
número queda suscrita acordando se cumplía la diligencia  
por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacaron  
los relativos a familias numerosas traslado de cadáveres,  
declaraciones de fincas rústicas, Estadística de Accesos, sub-  
vención por Patronato a la mujer y franquicia de Correos.



Acta del Ayuntamiento enterado del inicio de reporo practicado en el dia diez y ocho del actual por el Excmo. Alcalde Don Manuel Vazquez y de las repuestas impuestas por la Alhaldia

Reparticion fondos

Pagos

Por unanimidad se aprueba la distribucion de fondos para el presente mes de Abril por la cantidad de tres mil doscientas treinta y una pesetas cincuenta y ocho centimos (3231,58)

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del 1.º 11.º-13 y del 6.º-1.º-16 una peseta y tres cuartos, una peseta y tres cuartos y una peseta y tres cuartos respectivamente a D. Vicente C. Vila por material de impresos Junta (Censo Electoral y Secretaria primer trimestre corriente) año; del 7.º-1.º-2.º y del mismo 3.º-5.º- ocho pesetas cincuenta centimos y catorce pesetas cincuenta centimos a Tomas Morera por materiales para aporadores y conservar barriguera y otros efectos del barro de la plazuela; del 8.º-1.º-1.º treinta pesetas al Secretario del Ayuntamiento gastos de viajes a Valencia a resolver asuntos municipales en el primer trimestre del actual año; del 11.º-1.º-1.º cuarenta pesetas a Angel Sanchez por composicion treinta y cuatro sillones para la escuela de parvulos.

Aguas

Por unanimidad se concede dotacion de cinco cincuenta libros diarios a la Cooperativa del Sindicato Agrícola de San Pedro previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de suferias.

Obras

Por unanimidad se desestima la solicitud por Don Julio Herrero Monllor en 21 Marzo actual para que se rebaje los derechos de construccion de un tanque subterráneo por cuanto el pago de dichos derechos esta atribuida a la Compañia Concesionaria de Petroleos y de la rebaja se podria que perjudicar dicha Compañia sin beneficio para el solicitante, y por lo tanto cometer una transgresion legal.

Por unanimidad se acuerda facultar al Concejal Don Jose M. Lopez Llabata para que adquiriera de cinco a cinco cincuenta y lamparas de luz electrica con destino a iluminar

cias municipales.

Por unanimidad se conceden licencias de obras a la Cooperativa del Sindicato Agrícola de San Andrés para pintar y lucir fachada y abrir dos balcones en la calle de San Roque n.º 4; y a Mateo Lopez Ponce para abrir una ventanilla en su tienda de la calle del Palacio n.º 11, y pagar el pago de los derechos correspondientes.

El Sr. Puraudis formula un ruego para que se quite obstáculos que dificultan el tránsito en las vías públicas de la Cañada manifestando que es urgente la hora y de también que se vea y tome medidas para evitar los defectos de limpieza en la jornada de la Cañada por los residuos de comida que dejan los excursionistas.

El Sr. Nacher explica que cuando dio parantes en la Cañada se preocupó de ir arreglando el asunto poco a poco, el Sr. Lopez Alabata pide que quite el barro amontado en las calles de Galán y Motos; La Alcañita promete atender los anteriores ruegos.

El Sr. Kalls explica las gestiones hechas en la Diputación provincial para pedir la subvención de pavimentación de carretera en las que fueron acompañados por el Diputado D. Joaquín García Riles, abrigando la esperanza de un buen resultado por los ofrecimientos recibidos.

El Sr. Lopez Fortea pide actividad y urgencia en el asunto y se acuerda por unanimidad el reunirse en sesión privada el 31 del corriente a estudiar los aspectos de la cuestión.

La petición del Sr. Salero Pardo se acuerda que se ponga una portilla de la fuente del "Jaro" e instalar una boca de riego en la calle de Galán frente a los chalets del Sr. Pastor.

El Sr. Lopez Fortea se queja e insiste mas tarde en que en las multas impuestas como consecuencia de la visita del regidor del 28 del actual son muy elevadas y que



a seguir así no se conseguirá ninguna eficacia en el  
 serficio. El Sr. Valero Cardo explica que se ha obrado  
 así por que el pape multado podría haber sufrido  
 alguna. El Sr. Vacher interviene para manifestar  
 que se debe tener en cuenta sobre todo los casos de reincidencia.  
 El mismo Sr. Valero Cardo se queja del retraso en contestar  
 la Compañía "Volta".

El Sr. Valls manifiesta que los encargados de los actos quince  
 de Valencia remiten a la gratificación acordada por este  
 Ayuntamiento y así se hace constar.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta  
 la sesión a las veintidos horas treinta minutos de la  
 que se extiende la presente acta previa advertencia de  
 firma a los señores presentes de que es el secretario, certifica  
 D. Valero Cardo Manuel Valls

Francisco Montaner  
 Jose Valls  
 Francisco Lopez  
 Virello  
 Francisco Vacher

Señores asistentes  
 Ramon Valero  
 Manuel Valero  
 Francisco Montaner  
 Jose Valls Amigo  
 Jose M. Ferrandis  
 Felice Vila  
 Francisco Lopez  
 Vicente Alonso

Ordinaria de 6 de Abril 1932  
 En el Salou de Sesoes de la casa Consistorial de Pa-  
 terna a seis de Abril de mil novecientos treinta y dos; reunidos  
 los señores anotados al margen bajo la presidencia del Sr.  
 Alcalde Don Ramon Valero Rodrigo siendo la hora de las veinti-  
 cinco se declaró abierta la sesión  
 Leida el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada  
 leida la correspondencia y periclitos oficiales la Comisión

Francisco Nacher  
Jose M. Lopez  
Vicente Martinez

El Ayuntamiento quedó enterado acordando en uniplo  
lo siguiente por la superioridad entre cuyas disposiciones  
se destacan las relativas a venta de explosivos y Ley  
de Presupuestos del Estado

Queda el Ayuntamiento enterado de la contestación  
de la casa Dodepo; de la del Subsecretario del Ministerio  
de la Guerra sobre prácticas de tiro en el Campamento;  
de los servicios sanitarios practicados por el Sr. Ballerster  
en el mes de Marzo último; de la contestación de  
la Agrupación Musical de Paterna a la invitación  
de formar parte en los actos de conmemoración de la  
República y del ofrecimiento de la Editorial Fuelle-  
ra sobre venta de libros para el Ayuntamiento.

De conformidad con lo indicado en carta de primero  
del actual del Diputado a Cortes D. Gerardo Carreres por una  
unanimidad se acuerda solicitar de la Dirección General  
de Bellas Artes una pequeña Biblioteca y agradecer  
a dicho Sr. Diputado su gestión.

Cuenta arbitrios

Por unanimidad se aprueba provisionalmente  
sin perjuicio de la revisión que proceda la cuenta de la  
Adelantación de arbitrios correspondiente al mes de Marzo  
último en la siguiente forma: por Peludas 1253 20 pts, por  
Carreres 2271 38 pt y por Moladero cuatrocientas noventa  
y dos pesetas, Total cuatro mil ciento diez y seis pesetas cin-  
cuenta y ocho céntimos.

Cuenta trimestral

Para estudio de la Comisión correspondiente la  
cuenta de Depósitos correspondiente al primer trimestre  
del corriente año.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos:  
del 1.º 1.º: seiscientas cincuenta y cuatro pesetas ochenta y  
tres céntimos por alumbrado eléctrico de la población y depen-  
dencias municipales en el mes de Febrero último; 172 75 pts  
a la misma Compañía del mismo mes por energía eléctrica para  
los motores en el mismo mes; 318 80 pts a Francisco Lopez por



152 lámparas para el alumbrado público; del 5.º-1.º seis  
 prestas a Lopez del Valle por precintos para la Ad-  
 ministración de arbitrios; del 1.º-8.º-6.º cincuenta y cuatro  
 prestas al Administrador del Boletín Oficial por suscripción  
 corriente año y anuncios de subasta de crédito y junta  
 de Repartimiento; del 8.º-5.º-3.º cincuenta prestas al Patronato  
 provincial de protección a la mujer y del 11.º-1.º-1.º 185 o  
 ports a Jose Valero y Peregrin Lopez por jornales invertidos  
 en la para de la Maquina Nacional D.ª Josefa Casarajo.

Comprobado por la Comisión de Policía urbana que  
 en el padrón de Solares del corriente año está duplicado  
 un solar que se atribuye a Jose Barres Lopez y Jose Ba-  
 rres Moya padre e hijo respectivamente por una uni-  
 midad se acuerda anular el dicho padrón el título n.º 114  
 y por el importe de seis prestas resulta centimos y que se  
 comuniquen dicha baja al Recaudador a los efectos consiguientes

Por unanimidad se acuerda aceptar el medio pro-  
 yecto por intervención y que den comienzo seguidamente  
 los trabajos preparatorios para la formación del presupues-  
 to extraordinario que se aprueba con el informe y destinado  
 a los gastos de pavimentación de los calzados del camino de  
 Paterna a Valencia con el camino de Paterna al kilómetro  
 13 de la carretera de Valencia a Ademuz

Por unanimidad se acuerda pasar a Comisión de  
 Policía Urbana instancia de D. Vicente Guillem Pallardó  
 solicitando lucir una casa en la calle de Carlos Marx s.º 15.

En negocios y preguntas a petición del Sr. Valero Carlos  
 se acuerda colocar una manga para riego de calles públi-  
 cas de ocho metros de longitud.

El Sr. Montaner pregunta su ruego acerca de los peli-  
 gros que ofrece un corral junto a las Escuelas de Blasco Ma-  
 rier y manifiesta que ya es hora de arreglarlo y la Al-  
 caldía le contesta que se preocupará de atender su ruego.

Y sin mas asuntos de que tratar se levantó la

Solares

proyecto extraordinario

solicitud obra

sesion a las veintidos horas de la que se extiende la  
presente acta y previa advertencia de firma a los  
señores presentes, de que yo el Secretario, certifico  
M. Valero Vicent Montaner Manuel Valero

Francisco Montaner

Francisco Lopez

~~Manuel Valero~~

~~Manuel Valero~~

Francisco washer

José M. Ferrandis

José Valls

Vicent Ferrer

Señores ausentes  
Manuel Valero Rodrigo  
Vicent Marquer Bobt  
Manuel Valero Car de  
Francisco Montaner  
Francisco Lopez Torrea  
Alicio Pla Doudier  
Vicent Alonso Saer  
Francisco Washer Vicent  
Jose M. Ferrandis  
Jose Valls Minor  
Jose M. Lopez Habas

Ordinaria por 2.ª convocatoria de 15 Abril 1932.

En el Salvo de bienes de la casa Consistorial de Pa-  
trua, a quince de Abril de Mil novecientos treinta y dos; reunido  
por segunda convocatoria; por no haber asistido suficiente  
número de Concejales en la primera; los señores ayunta-  
dos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ma-  
nuel Valero Rodrigo siendo la hora de las veintinueve y cinco  
se declaro abierta la sesion.

Lida el acta de la anterior por unanimidad quedo aprobado  
Lida la correspondencia y periodicos oficiales e Ayuntamiento  
quedando aprobado que se cumpla lo dispuesto  
por la superioridad en cuyas disposiciones se destinan  
los relativos a operaciones del credito a los Ayuntamientos  
y orden de que se realicen las operaciones de celular y pro-  
piales para 1932.

En la el Ayuntamiento entrado de los servicios tanis  
parios practicados por el Sr. Perisellat para el mes de Marzo,  
de una comunicacion del Inspector de Carues manifestam





Pagos

de la necesidad que hay de adquirir para objeto y cubrir objetos para el Matadero; de que se ha recibido los planes del Cabildo de este término municipal y de que ha sido aprobada la rectificación del padrón de habitantes de este Municipio relativa al pasado año 1931.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del capt.º 1.º art.º 3.º par.º 6.º veintinueve pesetas quince céntimos a Julio Herrero medicamentos para el mulo; del mismo 1.º 2.º cincuenta y tres pts setenta y cinco céntimos a la casa accesorios industriales, por 8 m. tubo goma para riego cables; del mismo 5.º 9.º cinco pesetas setenta y cinco céntimos a Julio Herrero, medicamentos para el servicio de vacunación; del 11.º 1.º 1.º a Francisco Lopez cuatro pesetas cincuenta céntimos, reparación instalación administración de arbitrios; del 7.º 1.º 2.º veintinueve pts a Manuel Edo por trabajos de Fontanero; del mismo 2.º 5.º cinco pts a Manuel Navarro importe de una docena de exobas; del mismo 2.º 6.º tres pts veintinueve céntimos, herraje puesto a la caballería; del mismo 1.º 2.º ciento noventa y seis pesetas treinta y cinco céntimos a Francisco Labata, jornales invertidos en la reparación de fuentes y cañerías del Ayuntamiento y noventa y ocho pesetas noventa y una céntimo al mismo por materiales en dichas obras, del 10.º siete pesetas por el libro La Escuela en la República de Don Marcelino Domingo con destino al grupo Escuelas Blas Haüer.

Por unanimidad se aprueba el programa de fiestas formulado por la Comisión correspondiente conforme al siguiente programa: Día 13 a las 3 1/2 hora, pasacalle por una banda de música de pueblo, concierto por la misma y disparo de una traca de diez metros, día 14 a las cinco horas diurna por la otra banda que dará un concierto a las 21 hora.

A las tres de la tarde sesión de Cruz Roja en el gran Salón invitando a los niños de la localidad con reparto de caramelos a los mismos. Por la noche al terminar el concierto de la música disparo de una traca de 10 metros.

Se adjudicarán dos libretas de veinticinco pesetas cada una al más y más que nazcan más próximos al 14 de Abril en esta villa y contando con anterioridad a la fecha de este cese.

De los fondos de Maestas Pias recuerda la distribución en un solo cupre a este Ayuntamiento de cincuenta pesetas que repartirán a razón de cincuenta pesetas cada Consejo entre pobres y necesitados de esta villa en conmemoración de la fecha de la República.

Permitir diez pesetas de dichos fondos a la casa del Pueblo para que reporra a los obreros más necesitados víctimas del paro forzoso.

Todo ello sin perjuicio de las facultades que en Maestas Pias corresponden al Sr. Cura.

En este momento está en el salón el Consejo de Maestas Pias

Por unanimidad se concede una dotación de 150 libras diarias de agua a Antonio Bira Pias para la casa n.º 16 de la calle del Sr. Soler, previo el pago de los derechos correspondientes.

Por unanimidad se aprueba conforme a condiciones generales instancias de obras de Francisco Alcañiz Bañer para construir una casa en la P. Plano Hauer sin n.º de Carlo Perez, construir una vivienda en un solar de su propiedad sita en la calle en proyecto, encauce con la de D. Juan de Austria y travesía de Párraga (Corna); y de Carlos Bañerit Carrón para apertura de dos balcones y una ventana en la casa n.º 3 de Pascarraga.

También se aprueba la de Vicente Guillen Pallardo con un recargo del 50% en concepto de publicidad por haber ejecutado las obras sin tener la licencia y habiendo costado que el importe de las obras que solicitaba no tendrán derecho alguno a indemnización en caso de expropiación de la casa de referencia por derivar para el Sr. Bañer, por estar afectada dicha casa de registro.

- Aguas

Licencias Obras



Se comunicará al empleado Vicente Llabata, ausentación severa para que en toda ocasión prevenga a los solicitantes de obras de que para emplearlos han de depender a tener la oportuna licencia.

Por unanimidad es aprobado el dictamen de la Comisión correspondiente en el expediente de queja de Juan Martiner Usach.

En el periodo de ruegos y preguntas el Sr. Lopez Llabata se queja de que en la Administración de Correos no hicieron la bandera el día 14 de Abril y pide se le oficie para que en lo sucesivo no deje de hacerlo.

Los habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas de la que se extiende la presente acta por vía advertencia de firma a los señores presentes de que yo el Secretario, accidental, certifico.

R. Valero      Vicente Montaner      *Miguel*

Por el Sr. Ferrandis. Francisco Montaner

Francisco Craxter      Francisco Lopez

*Miguel*      *Camel*      *José*

Vie de ellos      *Sebastián*

Sebastián Fabado

Señores ausentes  
 Ramón Valero  
 Vicente Martiner  
 Sr. M<sup>o</sup> Lopez  
 Sr. M<sup>o</sup> Ferrandis  
 Sr. M<sup>o</sup> Montaner  
 Francisco Vacher  
 Francisca Lopez

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de Paterna a veinte de Abril de mil novecientos treinta y dos. Reunidos los señores ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veintidós se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento

Vicente Alonso  
José Valls  
Julio Labata

micento queda enterado acordando al cumplirse lo dispuesto por la Superioridad, entre otras disposiciones, se dictan las relativas al aumento de la ley del 7 de Enero, de declaración de fincas rústicas, cumplimiento del seguro de maternidad, prórroga de un año para declarar lícitos los acuerdos de la Dictadura, gratuidad de los recursos contenciosos-administrativos y publicación de edictos relativos a arbitrios municipales.

Queda el Ayuntamiento enterado de una comunicación de los niños de las escuelas formada por el niño Adolfo Dort agradeciendo el obsequio a los miembros del Ayuntamiento, en la conmemoración de la República. De una comunicación de la Dirección General de Bellas Artes concediendo a este Ayuntamiento una librería popular y una colección de libros.

De la relación de servicios realizados por el practicante municipal en el primer trimestre del corriente año; y de Circular de la Delegación de Hacienda para declaración de fincas rústicas y urbanas.

Se rechaza el ofrecimiento de anuncios a esta población en la publicación "Perla del Verano".

Se deja de cuenta de los Médicos que solicitaron agua colonia y jabón para una autopsia practicada en el mes de Diciembre último, por cuanto dichos efectos no se pidieron en debida forma y además porque los gastos de autopsia son de cuenta de la Mancomunidad Judicial.

Pagos

Por unanimidad se acuerdan los siguientes pagos: Del 3.º 1.º 1.º 187.50 pesetas al farmacéutico D. Julio Barrios por su factura de 10 de Abril corriente correspondiente al primer trimestre de este año, por medicamentos facilitados a las familias pobres; del 1.º 10.º 2.º 34.65 ptas. a la Telefónica por servicios a la casa Ayuntamiento y martel en el corriente mes; del 7.º 1.º 2.º 15 ptas a Antonio Lauer por componer portellas y bocas de riego; 14 ptas a Francisco Pedros por una garrucha y cadena para el pozo de aguas potables; 67 pesetas a Eduardo Quillach por



una factura de fontanero en reparacion de fuentes y cañerías municipales; del mismo 2º 52 7' 25 ptas. a Manuel Ferrandis por una espuesta para recibir basura; del mismo 3º 82 2' 50 a Antonio Saur por colocacion de tornillos en el rótulo del Cuartorio municipal; del mismo 5º 92 19' 50 ptas. al Baran Medio por 50 porta objetos y entre objetos para el analisis del Matadero; del 11º 1º 12 ptas. a fabricil Puechades por pintar la manana de la fuente de la plaza de la Republica y del 13º 52 2' 114 ptas. a Vicente Chapa por 38 kilos de caramelos repartidos a los niños en la fiesta de la Republica; \$6 pesetas a Vicente Caballer por tracas en dichas fiestas.

licencias de aguas

Por unanimidad se aprueba una licension de aguas para D. Salvador Nico Molta, calle de Salvador fines n.º 12 previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tuberías.

licencias de obras

Por unanimidad se conceden las siguientes licencias de obras: conforme a las condiciones generales:

A Bautista Bai Catala para construir un edificio de dos plantas bajo junto a la calle de los Molinos, carretera de Paterna a Maizis; a Jose Barris Moya para cubrir solares de su propiedad en la calle n.º 2 del ensanche de Las Eras; a Jose Mortes Lerma, para abrir una puerta y poner antepederos en la calle del Maestro Cauis, n.º 16 y a Antonio Brisa Peris para pintar y lustrar la fachada de la casa calle del Maestro Soler n.º 16.

licencia vecinos C. Jodella

Se lee una instancia de los vecinos de la calle de Jodella pidiendo no se apruebe un proyecto de ensanche de la prolongacion de dicha calle y el Sr. Nacher informa que a su juicio no debe haber inconvenciente alguno en que dicha prolongacion tenga el ancho de 10 metros y por unanimidad se acuerda pasar a Comision dicha instancia.

De conformidad con lo solicitado se concede licencia reglamentaria y con todo el meldo al Practicante municipal D. Pascual Argent Moya, del 8 al 22 de Mayo proximo inclusivos.

Ruegos y preguntas

El Sr. Loper Fortea pide que en los trabajos de hojalateros y cerrajeros encargados por el Ayuntamiento se suscriben los de dicha profesión en esta villa; y el Sr. Martiner dice que está bien el ruego pero que solo debe tenerse en cuenta a los que satisfagan matrícula industrial y cumplan los preceptos legales.

La Alcaldía manifiesta que tendrá en cuenta dicha petición.

El Sr. Loper Labata pide la reposición de una perrilla de luz eléctrica que no funciona en la calle de Ferrer Guardia y denuncia también que los abrevaderos están muy sucios y que deben limpiarse todas las semanas. La Alcaldía manifiesta que atenderá a ambas deficiencias.

El Sr. Loper Fortea habla de la desgracia ocurrida hoy por la que ha muerto electrocutado el niño Francisco Montaner Beulloch y pide que el Ayuntamiento intervenga para que se esclarezca la causa de dicha desgracia y se haga justicia.

A requerimientos de la Alcaldía Secretaría explica como se puede interpretar la acción pública en materia criminal y qué intervención gubernativa, puede a su juicio entender en el asunto y por unanimidad se acuerda interesar al gobernador civil de la provincia se ordene a la Jefatura Industrial la inspección de las condiciones de la instalación de la luz eléctrica en la casa donde ha ocurrido la desgracia y la adopción de medidas en consecuencia.

El Sr. Ferrandis pide y así se acuerda que se revise también las condiciones de alta tensión de las líneas de esta villa y que unida en acta el sentimiento de la Corporación por la desgracia de referencia.

El Sr. Loper Labata pide y así se acuerda que se coloque una ventana en el Matadero y que para evitar desgracias se arregle el carro de la bota de riegos poniéndosele unas varas de hierro. También dice que ya es hora de cumplir



el acuerdo de quitar la cruz del Crucadero y la  
Alcaldia contesta lo del carro que no deben subir  
al mismo sino conduciendolo a pie y respecto a la cruz que  
vea el Sr. Nacher lo que hoy que haer y se encargue del  
servicio.

El Sr. Lopez Fortea pregunta a la Alcaldia si le han pe-  
dido permiso para la salida por las calles de consuegares  
y la Alcaldia contesta que nadie le ha pedido permiso y  
que estudiará la cuestion.

Tras haberido mas asuntos que tratar se levanto la  
sesion a las veintidos horas quince minutos, de la que  
se extiende la presente acta firmando todos los señores  
asistentes de que yo el Secretario certifico

R Valero

*Francisco Lopez*

~~Francisco Montaner~~

*José Valls* *Julio Habata*

*Francisco Montaner*

*José M. Ferrandis*

~~Francisco Lopez~~

*Francisco Lopez*

*Francisco Lopez*

*Vicente Alonso*

*M. Lopez*

señores asistentes  
Ramón Valero  
Vicente Martínez  
Manuel Valero  
José Valls  
Julio Habata  
Francisco Montaner  
José M. Ferrandis  
Francisco Nacher

En la sala Capitular de la villa de Paterna a veinti-  
siete de Abril de mil novecientos treinta y dos. Reunidos los  
señ. anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
D. Ramón Valero Rodrigo, sendo la hora de las veintidosa  
se declaró abierta la sesión.

Leida el acta de la anterior por unanimidad quedo aproba-  
da la correspondencia y periodicos oficiales el Ayunta-  
miento quedo enterado acordando se cumpla lo dispuesto  
por la Superioridad entre cuyas disposiciones se desta-

D. José M<sup>o</sup> Loper  
" Fran<sup>co</sup> Loper  
" Vicente Alonso  
" Alirio Vila

van las relativas a contribución Industrial, elevación a ley del decreto de 3 de Noviembre de 1928, cuencos Transportes, líneas de energía eléctrica y partes remesas de Sanidad.

Queda el Ayuntamiento enterado de comunicación del Sr. Barbastro pidiendo se interese la supresión de las Diputaciones provinciales; de lo actuado sobre deficiencias sanitarias en la casa n.º 21 de la calle del Maestro Cano.

De lo actuado para depurar responsabilidades en el accidente que ocasionó la muerte al niño Fernando Montaner Beulloch.

Medio Sr. Munguía.

Se acuerda conceder al Médico enfermo D. Pascual Beleguer 15 días de próroga de licencia con todo el sueldo que disfruta y advertirle de que en lo sucesivo debe solicitar expresamente lo que le interese, pues de lo contrario se procederá en consecuencia.

Proced.

A petición del Sr. Nacher se acuerda que mañana día 28 una comisión de concejales visite a la familia del niño electrocutado para darle el pésame y que dicho pésame se comuniqué también por oficio.

Comité de casa

A propuesta del concejal delegado de 1.ª enseñanza se acuerda tomar en cuenta la petición del Director de la graduada de Blasco Ibáñez para que se instalen bocas de riego en aquella escuela y otros extras pero supeditando la realización de esta medida a los que permite la máxima del presupuesto.

Fallo del tribunal  
Laminis - Adulterio.

Se da lectura a copia del fallo recaído por el Tribunal provincial administrativo sobre expediente de defraudación contra D. José M<sup>o</sup> Ferrandis Mourabal y D. José farcia farcia.

El Sr. Loper Habata dice que hay contradicción entre lo que dictaró el Sr. farcia farcia en el expediente y lo que alegó ante el Tribunal y por lo tanto pide que se remita a dicho fallo y a dicha petición se adhiera el Sr. Loper forten.





El Sr. Valls manifiesta que no es el momento oportuno para reunirse pues hay que esperar a que el Tribunal devuelva el expediente y notifique oficialmente al Ayuntamiento el fallo.

Interviene el Sr. Montaner explicando que el sentido del fallo es conforme con el criterio del Ayuntamiento y después de rectificar los Srs. Loper Lladró, Loper Fortea y Valls, por mayoría de nueve votos de los Srs. Lladró, Vila, Valls, Martínez, Montaner, Nàcher, Valero, Alburo y la Alcaldía se acuerda esperar a que se notifique el fallo al Ayuntamiento, votando en contra los Srs. Loper Lladró y Loper Fortea y absteniéndose por ser asunto que le afecta el Sr. Ferrandis.

Por unanimidad se acuerda aprobar el padrón de equitación de Mouada para 1932 por la cantidad de 6.886'24 pesetas por equitación ordinaria y 1.109'40 ptas. a varón de 30 centinos haecgada por equitación extraordinaria por gastos ocasionados en la proyección del pantano de Benagaber.

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el entrante mes de Mayo por la cantidad de 11.546 pesetas 71 centimos.

Por unanimidad se aprueba conforme a las condiciones ordenadas por la Dirección general de Minas y Combustibles en Orden de 12 de Marzo de 1931 licencia para construir cinco pequeñas casetas y vallar un solar destinados a taller de pirotecnia en la partida del Pla' del Retor a Felipe Alger Diaz, con plazo de tres meses y previo el pago de los derechos correspondientes, acordándose también a petición del Sr. Ferrandis que el resultado de dichas obras se compromete por el Ayuntamiento.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 11-2-32, 14 ptas. a Bautista Montaner por dos jornales en la reparación de vías públicas; del 7-2-32, 6-40'41 ptas. a Jose Loper por algarrobas para la caballería del servicio de limpieza

Padrón equitación de

1932

Fondos para el

mes de mayo de 1932

licencia de obras.

Pagos.

del 13-3º 2ª, 40 pesetas a la confitería de Vicente Chapa por complemento del premio de los caramelos adquiridos para los niños en la conmemoración de la República; del 7º 5º 9ª, 30 ptas. 2º unidos al farmacéutico D. Julio Flenero por material sanitario para el Matadero y del 6º 1º 18, 40 pesetas a Francisco Andrés por un marco para el retrato del Presidente de la República.

Librería de la Giza  
Póvil

También se acuerda adjudicar las libretas de 25 pesetas cada una a los niños Francisca Alegre Navarro nacida en 7 del corriente y al niño José Martiner Deullloch nacido en 7 del mismo por ser sus nacimientos mas próximos a la conmemoración de la República.

Medio de agua

En el despacho extraordinario queda el Ayuntamiento enterado de un analisis practicado de agua para el pozo de D. Bautista Bas, por el farmacéutico municipal.

Com. de los guardas  
de campo.

El Sr. Alcalde hace uso de la palabra para proponer al Ayuntamiento acuerde el cese de los tres guardas de campo D. Francisco Martiner Calatrava, D. Enrique Martiner Abil y D. Pascual Ballester Rodrigo por considerar que dichos empleados tienen el concepto de interinos pues los dos primeros no fueron consolidados por el Ayuntamiento y en cuanto al tercero es evidente su carácter de interino y sobre todo porque son innumerables las quejas que contra los mismos recibe esta Alcaldía. Intervienen en el asunto los Sres. Loper Labata, Loper Fortea y Montaner y se acuerda practicar votación secreta para decidir el asunto.

Practicada ésta forman parte en la misma once señores que son todos los asistentes excepto el Sr. Ferrandis que se ausenta del salón, dando el siguiente resultado: Nueve votos a favor del cese y dos papeletas en blanco.

En consecuencia queda aprobado dicho cese que tendrá efecto a partir del día treinta del corriente.

El Sr. Ferrandis explica su abstención en el sentido de que por ser el también empleado no está conforme



con que se destituya a nadie sin formación previa del oportuno expediente. El Sr. Martiner le contesta que él era el mas indicado para votar el asunto por cuanto representa a una sociedad de labradores que es la que mas quejas ha formulado contra los guardias; notifica el Sr. Ferrandis diciendo que él ha procedido de acuerdo con su Sindicato.

La Alcaldía corta el incidente y manifiesta que se reserva su facultad de nombrar los interinos que cubran las vacantes.

Por unanimidad es aprobado un expediente de fallidos de cuotas de inquilinato de los años 1924-25 al 28 según relación susrita por el Recaudador que comienza con Antonio Arpa Villuendas y termina con Julio Zancin Valencia y que imponga la cantidad de ~~setenta~~ setenta y una pesetas treinta y un céntimos disponiendo que en el expediente se sigan los trámites oportunos.

Seguidamente el Secretario explica lo actuado hasta el día para conseguir la subvención del ferrocarril del camino a Valencia e interviene varios Srs. Concejales y acuerdan intensificar la actuación hasta conseguir el fin propuesto.

El Sr. Lopez Fortea repite su ruego relativo a turnos en los trabajos de cerrajería. El Sr. Lopez Slabata pide que se repare el cartel de aviso a los automovilistas situado en los almacenes militares. Denuncia tambien que en la iglesia se hace propaganda contra la Republica y pide que a los sermones asista un delegado de la autoridad. El Alcalde contesta que toda propaganda debe ser libre. El Sr. Nacher lee un reporte en demostración de que en Oleiva la Alcaldía ha intervenido en la cuestión. A petición del Sr. Lopez Slabata el Secretario explica el artículo 26 de la Constitución y en definitiva se acuerda pedir normas del asunto al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia y proceder conforme a dichas normas. Los Srs. Valli, Lopez Slabata, Nacher y Valero piden que se

luzes de la calle

repare e iluminifique alumbrado en las calles de Vicente Carbona, Marin Lararo y Carcedal Beulloch.

oblicua en la calle de Mequi Nuevo.

El Sr. Valls pide se ostenten las colgaduras en la fiesta del 1º de Mayo y pida una proposición relativa a que José Farina Farina pague las responsabilidades del fallo del Tribunal Económico Administrativo.

benicos vecinos

El Sr. Ferrandis pide que desaparezca un gallinero situado al final de la calle de Marin Lararo y que se establezca una mesa reguladora en el mercado para la venta de la patata. Se acuerda pase a Comisión esta propuesta.

El Sr. Nacher denuncia que el propietario de una finca situada en la Loma Redonda, alias "el Polet" está ocupando parte del camino municipal y que lo mismo sucede en otra finca situada en la partida del huerto de la partida de la Cruz, y pide que se eviten ambas infracciones.

El Sr. Slabata, Julio, contesta que los caminos vecinales no deben desaguar en las fincas sino al contrario y que lo que debe hacer el Ayuntamiento es reparar en debida forma aquel camino.

Se acuerda pase a Comisión la propuesta del Sr. Nacher.

noticia de haberia

El Sr. Valero pide que se averigüe la excusa del encargado de la limpieza alegando que estaba cojo para llevar un motor a Valencia; manifiesta también que la tubería de la calle de Juan Iguierdo se ha reventado y que se ha procedido inmediatamente a la reparación.

El Sr. Loper Slabata pide que cuando ocurra un caso así se avise por medio de pregón y repite en su queja de que la bandera republicana no se vio el día 16 de Abril en la Admon. de Correos.

Agite en el Ayuntamiento.

El Sr. Nacher manifiesta que ya está cumplido el acuerdo de pintar las cruces del Cuenterio y que el espacio central resultante quedaría muy bien instalando un



bancos y una fuentecita.

El Sr. Valero Cardo manifiesta que si se lleva el agua al Cementerio de terrenos propietarios darán facilidades.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar relevanto la sesion a las veintiseis horas cuarenta y cinco minutos extendiendo la presente acta previa advertencia de firma de todos los señores concurrentes, se que yo el Secretario, certifico.

R. Valero *Ramon Valero*

*Mmanuel Valero*  
*Jose Genaudis*

*Vicente Alonzo* *Jose Vila*

*Francisco Nacher*  
*Francisco Montaner*

*Francisco Lopez*  
*Francisco Lopez*

*Jose Vila*  
*Francisco Lopez*

Pres. asistentes

Ramon Valero

Vicente Martin

Mmanuel Valero

Vicente Alonzo

Jose M<sup>a</sup> Lopez

Jose M<sup>a</sup> Genaudis

Jose Vila

Francisco Nacher

Francisco Montaner

Jose Vila

Francisco Lopez

Ordinaria de 14 de Mayo de 1932

En el salon de sesiones de la casa Capitulada de Paterna a cuatro de Mayo de mil novecientos treinta y dos; reunidos los Sres. anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo y siendo la hora de las veintinueve se declaró abierta la sesion.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leida la correspondencia y periodicos oficiales el Ayuntamiento queda enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a reforma agraria y tenencia de explotacion. Queda el Ayuntamiento enterado de las partes del mes de Abril de los Inspectores de Sanidad en establecimientos publicos.

y servicios de beneficencia; de lo actuado en una queja de propietarios de la partida de la Louca sobre perjuicios que causa el tiro de pichón; del ofrecimiento de la Unión general de Municipios para el Congreso intermunicipal de Londres; del voto de gracias por los asuntos de quintas de la Junta de Clasificación y de oficio de la acequia de Mosada manifestando que se riegue por partideros a partir de primero del actual.

Se aprueba una instancia de la Delegación de Hacienda pidiendo liquide las resultas que se adeudan a este Ayuntamiento.

accidente de defraudación

Queda el Ayuntamiento enterado de la contestación de 29 de Abril último del Sr. Gobernador civil de la provincia manifestando sigue la tramitación en el expediente instruido por el accidente en que perdió la vida el niño Fernando Montaner Bauloch.

novena o propaganda religiosa.

Queda el Ayuntamiento enterado de lo actuado por la Alcaldía pidiendo normas al gobernador sobre los actos y sermones en la Iglesia y de lo actuado por dicha Alcaldía para averiguar las causas de que no se viese la bandera nacional el día 14 de Abril en la administración de Correos, que obedece según noticia del administrador del día de hoy a que el batido no ha suministrado aún la bandera. El Sr. Lopez Hlabata hace uso de la palabra pidiendo se instruya para que tenga bandera aquel edificio dirigiéndose a quien sea preciso para lograrlo. El Sr. Valls dice que lo más eficaz sería comprar una bandera y se acuerda por unanimidad estudiar la cuestión.

Novena de S. Ramón  
Norder

En cumplimiento de la orden del Tribunal contencioso administrativo se acuerda remitir a dicho Tribunal el expediente incoado para anulación de crédito de Resultas por 15.412'92 pesetas a D. Ramón Rosales Barrachina.



me da en el campo  
Nombre de mil  
vicio  
lenti del mes  
de abril

Queda el Ayuntamiento enterado de devoto de la  
Alcaldía de 30 de Abril último nombrando guardias  
de campo interinos con el haber del presupuesto a D.  
Elias Montaner Beulloch, D. Salvador Bordes Rodrigo y  
D. Ramon Torrella Maya.

Por unanimidad es aprobada con caracter provisional  
y sin perjuicio de la revision que proceda la cuenta de  
la administracion de arbitrios del mes de Abril último  
segun el siguiente detalle: Por Matadero 504'18 ptas;  
por Bebidas 1399'97 ptas; por Carnes 2347'67 ptas;  
total 4.251'82 pesetas.

Pagos.  
Por unanimidad son aprobados los siguientes pagos: del  
4.º 1.ª 627'69 pesetas a la Electricidad del Mijares por  
alumbrados en la poblacion y dependencias municipales en el  
mes de Abril último; del mismo partida 2.ª a la misma  
193'70 pesetas por energia para los motores en el mismo mes;  
del 7.º 1.ª 2.ª 19'44 pesetas y 15'40 pesetas a Francisco

Labata Martinez por jornales y materiales en la reparacion  
de tuberias; del mismo 3.ª 9.ª 2 pesetas a D. Luis Farinetti  
por tinta para marcar en el Matadero municipal; del 7.º 3.ª  
8.ª 76 pesetas a Juan Dual y Enrique Miralles por jornales  
invertidos en la reparacion del Cementerio municipal.

El Sr. Martinez pide y asi se acuerda que se oficie a la Pol.  
sa del Trabajo de la casa del Pueblo para que en los jornales que  
reciben pongan el seguro de accidentes del trabajo en evitacion  
de peligros para la Caja municipal.

Tambien por unanimidad se acuerda que se adquiriera la  
nota de efectos sanitarios para el Matadero que con fecha  
24 de Abril último interesa el Veterinario municipal.

Fueron presentadas las cuentas municipales correspondientes al  
ejercicio de 1931 que suscriben como mentadautes D. Ernesto Fe-  
rrando Mir y D. Ramon Valero Rodrigo como Ordenadores de  
pagos, D. Ramon Benavent Beulloch, D. Vicente Alonso Saez  
y D. Manuel Valero Cardo como Depositarios y D. Ouspe Aguilo

recibidos municipal  
1931.

Pico y D. Lorenzo Milla Jencón como Interventor y Secretario, y leídas por el Secretario con toda minuciosidad de detalles de los que comprenden.

Resultando: 1.º Fue los documentos que las integran estas de acuerdo con los formularios mandados observar por las disposiciones vigentes. - 2.º Fue las cuentas de que se trata han estado expuestas al público en la Secretaría municipal por término de quince días, durante los cuales y otros subsiguientes no se formularon reclamaciones de ninguna clase. - 3.º Fue en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales. - 4.º Fue la existencia que figura como procedente del año anterior es de once mil ciento setenta y cuatro pesetas veintiocho céntimos, los ingresos realizados en el ejercicio de la cuenta ascienden a ciento cincuenta y dos mil quinientas ochenta y seis pesetas setenta y nueve céntimos, formando un total de cargo de ciento sesenta y tres mil seiscientos sesenta y una pesetas siete céntimos; y siendo ciento cincuenta y una mil novecientas cuarenta y nueve pesetas ocho céntimos los gastos satisfechos en dicho período, aparece una existencia en Caja de once mil ochocientos once pesetas noventa y nueve céntimos. - 5.º Fue la cuenta de propiedades y derechos presenta un activo de trescientas treinta y cinco mil ciento once pesetas cuarenta y tres céntimos y un pasivo de nada, con una diferencia de trescientas treinta y cinco mil ciento once pesetas cuarenta y tres céntimos. - 6.º Fue la relación de deudores asciende a cincuenta y cinco mil ciento una pesetas dos céntimos, y la de acreedores a diez y ocho mil ochocientos cuarenta pesetas cuarenta y ocho céntimos.

Fue la Comisión de Hacienda en su Memoria fecha diez y seis de Marzo último propone la aprobación de las mencionadas cuentas del año 1931.

Considerando: 1.º Fue las cuentas de que se trata no contienen errores numéricos, ni se encuentra en ellas cosa digna de censura





o corrección. - 2.º Fue las de presupuestos y de propiedades y derechos están de acuerdo con los libros de la contabilidad municipal. - 3.º Fue durante el periodo de exposición al público y ocho días posteriores no se formuló reclamación alguna. - 4.º Fue es procedente la aprobación provisional de tales cuentas, fijando el cargo y data en las cantidades que se mencionan en el Resultado cuarto.

El Ayuntamiento pleno por unanimidad acuerda:

Aprobar provisionalmente las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1931 con las cantidades de cargo y data indicadas en el Resultado cuarto; que esta aprobación se haga pública por medio de edictos; que el presente acuerdo sea inmediatamente comunicado a los concejales por medio de oficio; todo sin perjuicio de la aprobación definitiva en su día si procede.

reunión de obras

Por unanimidad y conforme las condiciones generales aprobadas se concede licencia para ensanchar una puerta en la casa calle Cuiralejas n.º 9 a D. Francisco Ibáñez Blat, plazo de tres meses; y a D. José Viriosto Sauchis para construir una casa de planta baja en la calle de Blas Vila sin n.º, plazo de doce meses.

que de desques  
de la calle Nomen  
Fluendo.

En el despacho extraordinario se da cuenta de un escrito de D. Carlos Arceño Cabanillas pidiendo que la Comisión de Policía urbana inspeccione el estado de los desagües de la calle de Ramón Ferrando para poder proceder a la reparación de la casa calle General Moltó n.º 15 y por unanimidad se acuerda que dicha Comisión estudie el asunto.

reunión de niñas.

El Concejal delegado de 1.ª Susanaura Sr. Vila da lectura a una carta del diputado a Cortes D. José Cano Coloma manifestando que el proyecto de escuelas para niñas según informes recogidos en el Ministerio no podrá incluirse en el presupuesto del corriente año y que cabe la esperanza de que se incluya en un presupuesto extraordinario que el Gobierno piensa emitir para la construcción de escuelas.

Intervienen varios Srs. Concejales y el Sr. Lopez Fortea pide que se nombre una Comisión que vaya a Madrid para hacer una gestión definitiva; el Sr. Valls cree que sería oportuno esperar un poco más para que comparezcan otros diputados que también tienen encargada la gestión; los Srs. Ferrandis y Valls opinan que la contestación es bastante correcta y el primero pide que se destine la partida de presupuesto a pavimentados y la Alcaaldía da por terminado el debate sin hacer acuerdo.

pero del pan.

El Sr. Lopez Fortea pregunta al Alcalde si como asegura el rumor público ha autorizado a los horneros para que mermen el peso del pan para compensar la subida del precio de las harinas. La Alcaaldía contesta que no ha dado tal autorización y que lo ocurrido es que dicho gremio le explicó que en Valencia había tolerancias para compensar la subida de la harina. Surge un incidente con uno del público que a grandes voces pide que salga el repeso y el Alcalde energicamente le manda callar. Lopez Fortea insiste en que se debe proceder sin contemplaciones pues aunque ahora sea verdad que hacen poco ha habido otras ocasiones en que las ganancias han sido muchas.

La Alcaaldía termina el debate invitando a los Concejales a que el que quiera salga al repeso.

El Sr. Lopez Labata se queja de que en la calle del Bañín por estancamiento de aguas de la acequia de Nueva se proceden producir molestias al vecindario en la época del verano y que ello se corregiría abriendo un "roll" que hay aguas abajo a dicha acequia. El Alcalde contesta que atenderá dicho asunto personalmente y que por lo tanto no será necesario publicar bando.

También el Sr. Lopez Labata manifiesta que en el edificio escuela de las niñas se hace propaganda contra las disposiciones de la República, pues frecuentemente se oye a los escolares entonar cánticos, lo que dicen Abajo la escuela

atencidos según  
debe ser

propaganda en la escuela  
de las niñas



laira" y "Nina Cristo Rey" y pide que si es posible y de orden legal paguen Matrícula o se les chusure el local. El Alcalde contesta que atenderá la denuncia concreta que se le hace poniéndolo en conocimiento de la autoridad que corresponda.

El Sr. Ferrandis habla de la baja de los arbitrios de carnes y bebidas y pide que se excite el celo de los empleados para corregir la baja y el Alcalde contesta que las ordenes están dadas repetidas veces y que es posible deba atribuirse a que se consuman nuevos géneros

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintitris horas, previa advertencia de firma de la presente acta, de que yo el Secretario certifico.

R. Valero Vicent Ferrandis

Vicente Alonso

José M.º Loper

Francisco Loper

Francisco Nacher

Francisco Ferrandis

José M.º Ferrandis

Ordinaria del día 11 de Mayo de 1932

señores asistentes

Ramon Valero

Vicente Martinez

Manuel Valero

Vicente Alonso

José M.º Loper

José Valls

Francisco Nacher

Francisco Loper

En el salon de sesiones de la casa Consistorial de Paterna a once de Mayo de mil novecientos treinta y dos. Reunidos los señores anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo, siendo la hora de las veintitres se declaró abierta la sesión.

Leida el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada Leida la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan

José M.<sup>a</sup> Ferraudis  
Francisco Montaner  
Julio Labata

las relativas al proyecto de ley sobre la ruta de automóviles.  
Queda el Ayuntamiento enterado de la aprobación de la cuenta de cédulas personales del año 1931; de lo actuado por la Alcaldía en el asunto de los cañicos en la escuela de mozas; de la contestación dada por el gobernador civil manifestando que no procede mandar delegados a la iglesia pero que debe informarse de toda propaganda contra la República.

lentes, etc. etc.

De un oficio de D. Luis Soria Savaal de un centro administrativo.

intereses de fondo.

Queda el Ayuntamiento enterado de oficio del gobernador civil recordando la obligación de nombrar Interventor interino y se acuerda contestar que el servicio está atendido y nadie ha solicitado la interinidad.

recurso de los guardias de campo de campo

Se da lectura a los escritos de queja formulados por los guardias de campo destituidos D. Francisco Martínez Calatrava, D. Enrique Martínez Abil y D. Pascual Ballester Rodrigo y al informe que en dicho asunto rinde la Alcaldía al gobernador civil. El Sr. Ferraudis manifiesta que le parece bien como a la Alcaldía atiende sus puntos de vista y que lo que procede es quedar enterados del asunto. El Sr. Martínez alega que por proceder de un acuerdo del Ayuntamiento debe este aprobar el informe en el que se pide se desestime la queja formulada. El Sr. Valls se adhiera a esta última petición y es aprobado el informe por diez votos a favor y el solo voto en contra del Sr. Ferraudis.

Fallos de Tribunal  
procurador - en el  
cabezo de aguas

Se da lectura íntegra a los fallos recaídos en el Tribunal económico administrativo provincial en los recursos promovidos en el arbitrio de aguas por D. Francisco y D. Carlos Vila, D. Manuel Ferraudis Vila y D. José M.<sup>a</sup> Manuel Cortina, quedando el Ayuntamiento enterado de los mismos y del plazo de tres meses para interponer recurso contencioso-administrativo.



En las unas actuaciones hechas a petición de los Srs. Lopez Fortea y Nacher por unanimidad es aprobado dictamen de la Alcaldía dando cuenta de que el cinco del actual falleció el Medico titular D. Pascual Delgado Daroqui y pidiendo que conste en acta y se comuniqué a la familia el sentimiento de la Corporación por la irreparable pérdida. En cumplimiento de lo dispuesto en el art.º 40 del Reglamento de 14 de Mayo de 1928, los herederos de dicho finado aparte de percibir en la usúnia del comento mes cinco días de haber devengado, perciban dos meses de haber en concepto de pagas de tocas.

También propone que urgentemente la Comisión correspondiente dicte acerca de si procede la supresión de la titular dicha por razones de economía y porque la clarificación de partidos medios de esta provincia asigna a esta villa dos Medicos titulares solamente.

Se da lectura a reclamación de D.ª Ana Sabaté Albert pidiendo que la conversión de aguas potables a su usúmbre pase a sus hijas Carmen y Ana Ruiz Sabaté como naturales de esta villa y por unanimidad se acuerda desestimar dicha petición fundándose en que las usúmbres no han tomado estado y por lo tanto no son cabezas de familia como exige el Reglamento.

Por unanimidad son aprobadas conversiones de 150 litros diarios por día el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tuberías a Francisco Guillen Salvador, fral Dabañ n.º 18 y a Marín Latorre Ribelles, nuevas de Jodella n.º 27.

Se da lectura a instancia de D. Vicente Miguel Caveller para construir tres casas en la partida de la Cañada y el Sr. Ferrandis manifiesta que tiene entendido que dichas casas ya están casi costeadas y por lo tanto no se les prodán dor las líneas y vasantes. El Sr. Valls propone que en vista de esto el asunto pase a Comisión y por unanimidad.

Medico del Medico  
D. Pascual Delgado

Agua de titular

Aguas potables

Instancia de obra

vista M. Caveller

Revisión de solares  
de 1931.

así se acuerda.

Se da lectura al dictamen del Presidente de la Comisión de Policía Urbana manifestando haber terminado la revisión de solares del año 1931, y pidiendo acuerdo de no proceder alteración alguna de votas, excepto la acordada para D. José Barros Lopez como ya que aquel documento cobratorio es firme, pues contra el mismo no se interpuso reclamación alguna en tiempo y forma oportunos y que las observaciones hechas sobre el terreno se toman en cuenta para el corriente año 1932; se da lectura también al dictamen del vocal Sr. José M.<sup>o</sup> Ferrandis en el que se señala errores de superficie por construcciones hechas en la Cañada y otras de cambio de dueños.

El Sr. Ferrandis apoya su dictamen y pide su aprobación por cuanto la cartera de sus terrenos está comprobada sobre el terreno y es evidente que coincide con el espíritu del acuerdo ordenando la revisión.

El Sr. Nacher defiende su dictamen fundándolo en consideraciones de orden legal y explica que el caso del Sr. Barros no es el mismo que el que defiende el Sr. Ferrandis pues el primero es un caso evidente de duplicidad.

El Alcalde y el Sr. Valls dicen que es urgente resolver y el Sr. Ferrandis ratifica insistiendo en sus puntos de vista y pide pase el asunto a Comisión nuevamente. Puesto el asunto a votación votan a favor del dictamen del Sr. Nacher diez de los Srs. Concejales presentes y en contra o sea a favor de su dictamen propio el Sr. Ferrandis.

Se da cuenta de que en el plazo de exposición al público no se ha presentado reclamación alguna contra los patrones de los arbitrios de aguas potables, biciclitas, perros y no colocación de cañales para el corriente año 1932 y por unanimidad son aprobados dichos patrones de arbitrios.

Redacción de arbitrios  
Agua, biciclita, perros  
y cañales de 1932.  
M. Soler.



sin perjuicio de las revisiones que procedan y conforme a las siguientes cantidades de cargo que se formularán seguidamente al recaudador de arbitrios municipales. Aguas potables que importa 22.410 pesetas, bicicletas importa 672 pesetas; perros importa 282'50 pesetas y canalones 70 pesetas. Aguas, veintidos mil novecientas diez pesetas; bicicletas veintenas setenta y dos pesetas; perros doscientas ochenta y dos pesetas cincuenta centimos y canalones setenta pesetas.

Decreto del Presidente  
de la República. Fines

El Sr. Valls pide conste en acta el sentimiento de la Corporación por el asesinato del Presidente de la República francesa y el Sr. Ferrandis se adhiere y pide se comuniquen el acuerdo al Sr. Consúl de Francia en Valencia. Así se acuerda.

Comisión de Urbanización

El Sr. Valls pide que con toda urgencia se constituya una Comisión que actúe cuóquidicamente en materia de abastos y subsistencias. El Sr. Ferrandis considera interesante la propuesta y dice que la carne de carnero es susceptible de rebajarse por permitirle las condiciones actuales del mercado; dice también que los inspectores del trabajo saldrán a comprobar los pueblos cercanos a Valencia si se cumplen las bases del trabajo y cierre dominical, publicadas en el Boletín oficial de la provincia de 21 de Noviembre de 1931 y pide en citación de multas y molestias que tomen medidas previniendo los resultados de dicha inspección.

En consideración a dichas protestas se acuerda por unanimidad reunir a los carneros mañana jueves a las veintuna hora y a los comerciantes del gremio de la alimentación para tratar de los asuntos expuestos.

Comisión de Urbanización

El Sr. Loper Slabata pide se le explique las causas por las que las clases de las escuelas nacionales permanecieron cerradas el día cinco del actual. Secretaria explica que se prorumpió el asunto y que le informaron que ellos obedecían a que aún estaba en vigor el calendario escolar del año anterior.

El Consejo provincial en fecha siete del actual ha aprobado el nuevo calendario en el que aparte de las vacaciones de primavera, verano y fin de año solo hay de fiesta los Domingos, las fiestas nacionales de la Republica y otros dias de fiesta locales que fijara el Consejo local, pero teniendo en cuenta el espiritu laico de la Republica.

Obstáculos en la calle  
del molino

El Sr. Ferrandis pide a la Alcaldia le explique las gestiones que tenga hechas para retirar un gallinero en la calle del Batan, y el Alcalde contesta explicando lo que ha realizado hasta la fecha.

vigilancia nocturna  
en los arboles.

Tambien pide el Sr. Ferrandis que se evoque intensa vigilancia en los carros que entran en la poblacion de noche y de madrugada por si en los mismos se introducen especies gravadas y que se componen la carne que sale del Matadero para Manises en evitacion de defraudaciones. La Alcaldia contesta que atendera dichos ruegos.

plaga del campo.

El Secretario explica los servicios para combatir las plagas del campo implantados en la Jefatura agronomica provincial segun normas que le comunicó un señor delegado de dicha Jefatura y lamenta no haberlas podido explicar detalladamente a los propietarios y labradores de la poblacion. El Sr. Ferrandis contesta que por su parte procurara difundir la existencia de dichos servicios.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las veintidos horas en veintidos minutos, de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los señores presentes, de que yo el Secretario certifico.

Valero Vicent Martini  
Vicente Alaró  
Marellat  
El Sr. Ferrandis





Francisco Hortales

Francisco Ordoñez

Francisco Lopez

No. 10  
Mun. Paterna

Ordinaria de 18 de Mayo de 1932.

En el Salou de sesiones de la Comisoria de Paterna a diez y ocho de Mayo de mil novecientos treinta y dos, reunidos los señores ayuntados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ramon Valero Rodrigo, siendo la hora de las veintinueve se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad queda aprobada leída la correspondencia y permisos oficiales el Ayuntamiento queda enterado acobardado se cumplió lo dispuesto por la superioridad entre cuyas disposiciones se declararon los registros a higiene de establecimientos dedicados a la venta de alimentos, ley de Asociaciones patronales y obreras, registro de obreros agrícolas parados y ley cuando la Delegación del trabajo.

Queda el Ayuntamiento enterado de oficio de la superioridad para designación de la Junta local de Protección de Menores, de oficio del Council de Francia y de la esposa e hija de D. Pascual Ballarín agradeciendo y reformando esta Corporación.

De oficio del Council de Vigueros dando órdenes para que los soldados a sus ordenes no cometan infracciones, y se cumplían las instrucciones dadas por la Alcaldía del día de hoy a los guardas de Campo sobre manera de formular diligencias.

Se da cuenta de los resultados de la inspección de registro hecha el día trece del actual por el Comisario D. Francisco Lopez Fontca y de la lista de pobres á quienes se le ha entregado los paños de cubrirse.

La Alcaldía da cuenta de su propósito de multar a los infractores en la proporción de cincuenta centavos cada grado de peso, pero resulta que se informe a dicha proporción la multa para los denunciados Vicente Miñales Blanch y Benjamín Mourabal Llabata rebasa la cantidad del rebaja y cinco pesos que permite el artº 10 del Decreto de 6 de Mayo de 1930 y por ello remite el caso al Ayuntamiento. El Sr. López Fortea pide que se aplique el máximo de multa cuando cuenta el Gobernador ya que se trata de reincidentes y de que así de suspender su misión se pierda palabras contra él y contra la Alcaldía por cuya causa se ha visto precisado denunciar el hecho al Jefe. El Sr. Martínez dice que el Ayuntamiento podría darse por satisfecho imponiendo el máximo de multa que la ley permite a la Alcaldía. Intervienen los señores López Llabata, Vila y la presidencia y se acuerda por unanimidad pasar al Gobernador la denuncia de los dos infractores citados reservándose la Alcaldía la sanción de los otros tres.

Acuerdo del trabajo.

Queda el Ayuntamiento enterado de oficio de la Sociedad de Albriciles manifestando que hasta que no lo apruebe la Asamblea general no pueden incluir en las relaciones de los jornales que emiten para el Ayuntamiento el seguro contra el riesgo del trabajo acordándose seguir en la forma actual hasta que dicha Asamblea delibere.

Acuerdo del 1º de junio.

Vista la cuenta de la cuenta de depositaria correspondiente al primer trimestre del corriente ejercicio con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la intervención que antecede, el Ayuntamiento acuerda prestarle su aprobación provisional.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos del 1º-7º-11º trimestres rebaja y ocho pts diez ochos centavos a la Hacienda pública por las utilidades del primer trimestre del corriente ejercicio; del mismo 10-9 rebaja y siete pts

treinta continue a la Telefonica por servicios de telefono en el corriente mes; del 7: -1: 13: ciento dos pts suscrita continue a la casa Dodero por reparacion de los motores de aguas potables; a Jose Marturet 22'43 pts del 2: -6: por 21 kg. de alfa para picudos; del mismo 5: -9: 30 pts. a D. Julio Henares y D. V. Quintanilla por efectos sanitarios para el Matadero; del 18: -4: -6: cuatro pesetas por socorros a pobres transeuntes; del 11: -1: -1: veinte pts noventa cts. a D. Miguel Fabado por materiales invertidos en el patio de las Escuelas de Barrio Hauer y cañerías de aguas y seis pts cincuenta cts a D. Adolfo Lopez por arreglo de una traza y una puerta en el Matadero.

Obras por encargo del Ayuntamiento.

X  
 El presupuesto de la Alcaldía y vistas las dificultades y demoras que sufre el anhelado proyecto de construcción de un grupo escolar para niños y teniendo en cuenta por otra parte que es de una necesidad urgentísima la ampliación del recinto del Cementerio municipal en terrenos ya adquiridos por este Ayuntamiento, tiene el honor de proponer la adopción del siguiente acuerdo:

1.º Que la partida 3.º del art.º 1.º capítulo 11.º del presupuesto vigente de gastos se destine para cubrir el importe de las obras necesarias para el ensanche del recinto del Cementerio municipal.

2.º Que entre los Albaciles de la población se abra concurso por pliego hasta el día 11 del próximo mes de junio, para que se presente proyecto, memoria y presupuesto para la realización de dichas obras, reservándose el Ayuntamiento la facultad de rechazarlos todos o de aceptar el que le parezca mas conveniente, a cuyo autor se le concederá la cantidad de ciento cincuenta pesetas por enajenación completa del proyecto y sin derecho alguno a trabo.

3.º Que seguidamente se instruya el expediente de subasta para las obras del proyecto aludido, con unos pliegos de condiciones económicas se presenten en un día los acuerdos

y necesidades existentes en materia de puros foreros sobre  
no del ramo de Albalileria en este Municipio.

Que el anterior acuerdo se publique por medio de  
edicto aparte del tablon de anuncios en las Sociedades  
de esta villa.

Por unanimidad asi se acuerda.

Dada cuenta de su oficio del oficial de Secretaria  
D. Vicente Llabata para que se corrija pequeños errores  
en los padrones aprobados en la sesion anterior de Bi-  
ciletas, aguas y perros quedau fijados los cargos de dichos  
padrones en las siguientes formas: El de Biciletas en seis  
cientas noventa y seis pesetas, el de aguas en veintidos  
mil cuatrocientas veintiocho pts setenta y cinco centimos  
y el de perros en doscientas ochenta y cinco pesetas.

Dada cuenta por Secretaria de la cuestion referida  
en el reparto de aguas potables de 1931 de veintinueve con-  
tribuyentes que se adelantau que debieron ser altas por  
conferencias caducadas en dicho año y teniendo en cuenta  
que el Oficial de Secretaria D. Sebastian Tabado culpable  
de dicha omision a adelantado a caja municipal en el  
dia de hoy el importe de trescientas quince pesetas de di-  
chas omisiones por unanimidad se acuerda que se ex-  
pidan los recibos de la relacion anterior como alta ade-  
luntada al padron de 1931.

Que se haga cargo de los mismos y se encargue de la  
recaudacion el Oficial del negociado D. Sebastian Tabado  
Llabata, al que se declarara responsable solidariamente del  
importe de dichos recibos, en el supuesto de que no los  
hagan efectivos en el plazo de seis meses los respectivos con-  
tribuyentes y sin perjuicio de que dicho empleado pueda  
dirigir la accion de su responsabilidad al resto del per-  
sonal del Ayuntamiento que quedau tener reparti-  
cion en el error referido.

Que se prevenga a todo el personal de Secretaria que

Altes de aguas de  
1931.



en todo documento que ellos redacten sin ser dictado expresamente por el secretario pro ugaue al fin del do. Confierto la nota de es conforme y se firmas, para responder cada uno individualmente del error o perjuicio que pueda causar en dichos documentos.

El Sr. Martinez retira el voto particular que presentaba formular en este asunto manifestando que ni actitud se debia a que quiere que trate a todos por igual.

Por unanimidad se concede dotacion de 150 libras a Don Francisco Guillen Salvador, graf. Daban 114 pueno el pago de los derechos correspondientes y reintegro de suberías.

Por unanimidad se concede licencias de obra con arreglo a condiciones generales y plazo doce meses a D. Vicent M. Carrer para construir tres casas en la partida de la Criada con un recargo del 50% en el arbitrio de licencias de construcción y sean 2475 pts mas por estar comprobado que ha empezado las obras sin tener la oportuna licencia.

Por unanimidad se acuerda contestar a la instancia de D. Carlos Ausicio de H del actual en el sentido de que no es posible atender su ruego durante el corriente ejercicio, reparando los desperfectos del desagüe de la calle de Ramon Ferrando, pero que sin embargo se le faculte para que realice las obras necesarias sin devengar arbitrios de ninguna clase.

El despacho extraordinario se da lectura a solicitud del Guardia urbano Juan Jose Tarasco Bayo pidiendo la excedencia de su empleo y usa licencia de ocho dias con todo el sueldo para ir a buscar una nueva colocacion, y por unanimidad se acuerda concederle la licencia solicitada y declararle excedente de su empleo por mas de un año y dias de diez.

El Sr. Lopez Llataba pide que como hacen los Medicos de Veterinarios tambien viniera mensual de los trabajos que presta. Pide tambien noticias de que si se a arreglado la tabilla de enfrente del Cuartel de Tuguieros y pregunta han-

licencia de agua.

licencia de construcción  
de D. Vicent  
M. Carrer.

Reparación del  
desagüe de la calle  
de Ramon Ferrando.

Excedencia del  
Guardia urbano  
Juan Ferrando.

preguntas  
de los Medicos  
de Veterinarios  
de Tuguieros.  
pregunta han-

bien ni los abrevaderos se cumplirán tambien  
con la frecuencia que es necesaria.

La Alcaldia contesta que de las tres cuestiones se ha  
preocupado y serán atendidas.

barras y picos.

El Sr. Lopez Fortea pide se le informe del estado del  
proyecto de la carretera a Valencia y de la de Mairies.

El Sr. Walla contesta que ha recabado la seguridad de que  
el proximo lunes será aprobada la subpenion y en  
ello conha. El Alcalde contesta respecto a la carretera  
de Mairies que el contratista ya ha iniciado los trabajos.

Lopez Fortea contesta que desus ser asi habra que  
adoptar actitudes energicas.

continuar con sus  
clases.

El Sr. Lopez Hlabaña que prohiba los entierros con  
cruir abrada por enterrar que vari lo ordena un Decreto  
del Ministerio de la Gobernacion. Asegura que el rebuque  
la responsabilidad que le corresponde si por dicha pro  
vocation del elemento reaccionario sucede alguna altera  
cion de orden publico, y pide que la Alcaldia haga  
manifestaciones concretas sobre el punto. El Sr. Lopez  
Fortea se adhiera al ruego y el Sr. Ferrandis lo impugna  
diciendo que el respecta todas las ordenes del poder cons  
tituido, que la ley no prohibe lo que dice el Sr. Lopez  
Hlabaña y que se deben respetar todas las creencias.

La Alcaldia corta el debate diciendo que estudiará  
la moción.

continuar la batalla  
en la ciudad.

El Sr. Nacher dice que debe tener tolerancia con  
el Sr. Cancellier en la cuestion de construcciones en la  
Cavaña, el Sr. Ferrandis manifiesta que ello puede  
lograrse dandole licencias y rasquetes provisionales.

A petición del Sr. Walla se acuerda adquirir picos  
para los guardias de campo y los serenos. Pasa a Comi  
sion propuesta para delimitar arreas para dichos em  
pleados propia intervencion del Sr. Molinero que asegura  
que lo que precisan los guardas son jinetes de campo

picos y armas para  
los guardias y serenos.



y no armas.

El Sr. Lopez Alabata habla de que el proximo Do. Domingo vendrá a esta poblacion un Obispo y de que saledrán Chiguillas a recibirlo y pide que la Alcaldia adopte medidas para evitar manifestaciones en la via publica.

La petision del Sr. Ferrandis se acuerda conste en acta la conplacencia de la Corporacion por la actuacion eficaz del Sindico de la Realidad de M. Guada en defensa de los intereses de los labradores de esta villa. El Sr. Martinez se congratula de estas manifestaciones que estan en conformidad con anteriores actuaciones. Rectifica el Sr. Ferrandis e interviene los señores Montauet y Lopez Fortea explicando el primero las funciones del Alcalde en las fiestas de la agua.

El Sr. Ferrandis pide que se acuerde gratificar las minucias que intervinieron en las fiestas del 14 Abril, y pregunta a la Alcaldia lo de los gallineros de la calle del Batao y si a dado ordenes a los empleados de que intervinieron la vigilancia en arbitrios.

La Alcaldia contesta que de los anteriores asuntos ya dió las ordenes oportunas.

Lopez Alabata dice que un vecino necesita mas polaco del que le a dado la Alcaldia para retirar los gallineros.

Ferrandis pide se publique bando fijando el precio de la carne acopiada en la reunion del dia 2 del actual. El Sr. Lopez Alabata, se adhiere al ruego y asi se acuerda.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las veintiocho horas de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los señores presentes de que yo el Secretario, certifico,

Dr. Valero

Francisco Lopez

Manuel...

Handwritten signatures and flourishes at the bottom of the page, including a large circular flourish on the left and several cursive signatures.

indio de Mexico

minico de abril

señores este indio

vigilante en la villa

señores precios de carne.

Dr. D. Ferrandis

Montaner

Francisco Montaner

Francisco Lopera

juio  
ueto

Señores asistentes

D. Ramón Valero

" Vicente Martínez

" Manuel Valero

" Alicio Vila

" Francisco Lopera

" Vicente Alarso

" José Valls

" José M.<sup>a</sup> Ferrandis

" José M.<sup>a</sup> Lopera

" Francisco Montaner

" Francisco Xàcher

- Ordenaria de 25 de Mayo de 1932-

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Pa-  
terna a veintinueve de Mayo de mil novecientos trein-  
ta y dos. Remitidos los señores ausentes al margen bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodríguez, ien-  
do la hora de las veintinueve se declaró abierta la sesión.  
Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.  
Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayunta-  
miento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto  
por la Superioridad.

Queda el Ayuntamiento enterado de parte del Inspector  
Veterinario sobre inutilización de una res tuberculosa; de  
telegrama sobre actos públicos para el día 29; de parte de  
servicios del mes de Abril del Inspector farmacéutico.

Se da cuenta del envío de la Dirección general de Bellas  
Artes de una pequeña biblioteca de 37 títulos. El Sr. Valls  
pide que se estudie en Comisión si procede devolverla por  
quanto la índole de algunos de los libros remitidos pone  
en evidencia el régimen republicano. Intervienen los  
Sres. Alarso, Lopera Labata, Xàcher y Ferrandis, los  
primeros ampliando los puntos de vista del Sr. Valls y el  
último sosteniendo el criterio de que lo que procede es aceptar  
el envío y dar las gracias por él, terminando el debate  
la Alcabia asegurando que se estudiará el asunto.

M. G. G. G.





Asimismo se acuerda estudiar la contestación al cuestionario sobre asuntos municipales que remite el Director del semanario "El Carní".

Se da cuenta de un oficio del General Comandante de la 3ª Región diciendo que el próximo viernes se verificará tiro de cañón en el Campamento y el Sr. Ferraudis y el Sr. Lopez Llabata piden a la Alcaldía que se preocupe del asunto pues si la medida es permanente para todos los viernes se perjudica a todos los trabajadores de la localidad y la presidencia contesta que se preocupará de la cuestión.

Queda el Ayuntamiento enterado de dos oficios de la ayegua de Morcada pidiendo el importe del 1º trimestre de equijaje ordinario y extraordinario.

Secretaria con dicho motivo explica que en el día de ayer el Secretario de dicha ayegua se ha llevado el padrón de equijaje del corriente año para estudiar antecedenentes para consecución del propósito de dicha ayegua de que a partir de 1933 sobre la misma los repartos de equijaje y que tal medida puede perjudicar a los labradores de esta villa por las varones que exponen.

A petición del Sr. Ferraudis se acuerda facultar a la Alcaldía para que estudie y gestione tan interesante asunto.

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el extracto mes de Junio por la cantidad de catorce mil novecientas siete pesetas marcanas y tres centavos.

Queda el Ayuntamiento enterado del extracto de las sesiones celebradas por esta Corporación en el primer trimestre del corriente ejercicio disponiéndose su exposición al público.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 19. 4. 3.ª, once mil quinientos pesetas antes de 20 de Junio

vivo en el Ayuntamiento los viernes.

Equijaje de Morcada cobrado por la Ayegua.

Distribución de fondos

Extracto de acuerdos

por último para aprovechar la baja del 20%, digo del cinco por ciento, por pronto pago al contratista D. Francisco Caupe Ferrans por la 5ª anualidad de la construcción del camino venial de Paterna al Kilómetro 13 de la carretera de Liria; del 3º 1-5ª veinte pesetas a Ernesto Ferrer de Valencia, por seis pitos de alarma para guardias y vigilantes municipales; del 3º 1-2, diez pesetas a cada uno de los Concejales Srís. Loper Fortea, Montaner, Valls Ferrandis y Loper Slobata por dietas en servicios del Ayuntamiento en subsistencias, replanteo de caminos veniales y gestiones para intercomunicar el alumbrado público.

Luce con cargo a las economías del primer semestre del corriente ejercicio por haber del Depositario de fondos municipales, se faculte a esta Alcaldía para que gratifique al personal de Secretaría con excepción del Secretario contador por sus trabajos de ayuda al Concejal - Depositario en sus funciones, siendo discrecional la cantidad a emplear y no rebasando nunca la cifra de las economías conseguidas.

A propuesta de la Alcaldía por unanimidad se acuerda nombrar una Comisión compuesta por los Srís. Valls, Loper Slobata y Ferrandis para que se entreviste con la Sociedad Quincima del Mijares a fin de lograr con un minimum de gastos posibles la intercomunicación del alumbrado público en esta población, debiendo formular propuesta por escrito de los resultados que obtengan.

Se lee dictamen de la Alcaldía en el que propone al Ayuntamiento que acuerde y declare que el ancho que debe tener la calle de Jodella en su unión con la plaza del 1º de Mayo es de ocho metros, fundándose en las consideraciones del escaso tráfico e importancia que tiene dicha calle y en los

Acuerdo de intercomunicación del alumbrado público

Acuerdo de la calle de Jodella

perjuicios evidentes que a los particulares que suscriben irrogaría un ancho mayor sin beneficio para el interés general.

Contra dicha propuesta el Presidente de la Comisión de Policía Urbana formula otro dictamen manifestando que el ancho debe ser de 10 metros por que ello es mas conforme con lo que dispone la vigente legislación y con la necesaria previsión que todo Ayuntamiento debe tener en materia de urbanización.

Puesto a votación ambos dictámenes es aprobado por mayoría de ocho votos contra tres el dictamen de la Alcaldía. Votan a favor los Sres. Vila, Valls, Olivos, Montaner, Ferrandis, Valero Cardo, Martínez y la presidencia y en contra o sea a favor del dictamen del Sr. Nacher, este y los Sres. Loper Fortea y Loper Slabata.

Por unanimidad se acuerda que con cargo al capítulo 13 partida 2ª se abone a cada una de las minorías de la localidad la cantidad de cien pesetas por su intervención en los actos organizados en 14 de Abril último y treinta pesetas al dueño del fran teatro D. Vicente Brull por cesión del local en aquel día.

Por unanimidad se aprueba conforme a condiciones generales licencia de obras para construir una planta baja en la calle de Salvador frente a D. Miguel Montaner Moreuo previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de 12 meses.

A petición de los Sres. Ferrandis y Loper Fortea se devuelve a Comisión Instancia de D. Pedro Verano Junca para que pueda gestionar la Comisión de Policía Urbana el que la casa cuya construcción solicita en la folara de Blasco Hauer haga chaflán.

El Ayuntamiento por mayoría de diez concejales y el voto cuyo sentido se explicará del Sr. Ferrandis acepta en principio y hace suyo la propuesta de suplemento de crédito



licencia en el 16 de  
Abril.

licencia de obras

licencia en la plaza  
de Blasco Hauer.

de Secretaría Intervención en la siguiente forma:  
al 4.º 1.º alumbrado público, tres mil pesetas; al 5.º  
1.º premios de cobranza, dos mil pesetas; 6.º 1.º 17  
material para Secretaría dos mil pesetas; 7.º 1.º 2.º  
cámaras de aguas mil quinientas pesetas; 11.º 2.º 2.º  
adquisición de bordillos mil quinientas pesetas; 19.º 1.º 3.º  
construcción del camino de Paterna al kilómetro 13 de la  
carretera de Liria quince mil pesetas; total veintinueve  
mil pesetas.

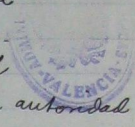
El Sr. Ferraudis explica su voto en el sentido de  
que no se opone al suplemento de créditos acordado pe-  
ro que desearía que el asunto hubiera pasado a Comisión  
para estudiar la forma de haber incluido crédito para  
la construcción de un ramal de camino a la Cañada.

Preguntas y preguntas

incidente del Consejo  
la. porción en los  
vigilantes de arbitrio.

El Sr. Montaner explica un incidente que le sucedió  
el domingo día 22 del actual al preguntar a los vigilan-  
tes de arbitrio Srs. Farano y Esteve la causa porque  
estaba cerrada la administración de arbitrios y le contestó  
el primero con formas desatendidas y menospreciadas  
las funciones de los concejales e interviniente el segundo  
para asegurar que cumplía sus obligaciones mejor que  
algunos concejales. Pide que intervenga el Ayuntamiento  
en el asunto por si procede alguna sanción por las  
faltas de respeto mencionadas y pide también que como  
es costumbre los vigilantes rieguen la plaza de la Republi-  
ca durante el verano.

Se abre un amplio debate en vista de dichas manifes-  
taciones en el que intervienen los Srs. Loper Stabata,  
Valero Cardo, Martiner y Valls con sucesivas rectifica-  
ciones resumiendo la Alcaidía el debate con las siguientes  
afirmaciones: Que al empleado Sr. Farano por haber usado  
en su cargo no es posible imponerle ninguna sanción eficaz;  
que al vigilante Sr. Esteve le llamará la atención sobre  
el particular y que respecto a la cuestión del riego de la



plaza, conjuntamente con el Ayuntamiento se estudiará la manera de que subsista tan necesario servicio, sin que por otra parte padezca el prestigio que debe rodear a los agentes de la autoridad ni haya recargos excesivos en los recibos de los empleados municipales.

Nombre a las calles de María Teresa etc.

El Sr. Lopez Labata pide que se cambie el nombre a la calle de Marín Laraso ya que dicha persona ningún favor tiene hecho a esta villa, sustituyéndolo con el nombre de D. Manuel Araña; pide también que se varíen los nombres de las calles del Padre Muzón y Cardenal Beulloch. Por unanimidad se acuerda pasar la propuesta a Comisión.

En la plaza del 14 abril

A petición del Sr. Valls se acuerda instalar una luz de potencia ordinaria en la plaza del 14 de Abril.

debido a que el Mercado.

El Sr. Lopez Labata pide a la Alcaldía que se estudie lo del alumbrado repletorio del mercado nocturno de los sábados. La Alcaldía dice que ya tiene en vías de solución el asunto.

Y sin más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintitres horas, de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma de la misma, de que yo el Secretario certifico.

Alcalde *Manuel Araña*

Viente años

*Francisco*

*Francisco*

*Francisco*

*Francisco*

*Francisco Lopez*

firmado

*Francisco*

*Francisco*

- Ordinaria del día 1 de Junio de 1932. -

Sres. asistentes  
Ramón Valero  
Vicente Martínez  
Manuel Valero  
Vicente Alouso  
José Valls  
Francisco Nacher  
José M.<sup>a</sup> Lopez  
Francisco Lopez  
José M.<sup>a</sup> Ferrandis  
Alcino Vila

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de Paterna a uno de Junio de mil novecientos treinta y dos. Reunidos los señores anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veintidós se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad en sus disposiciones se destacan las relativas a circular autorizando la cara de gorriones, id. sobre circulación de explosivos, presentación de pliegos para subastas municipales, y publicación de vacantes de Intervenitores municipales.

Se da lectura íntegra a una circular del Gobierno civil de la provincia publicada en el Boletín oficial de 25 de Mayo último, ordenando que en el plazo de tres días se reponga a todos los funcionarios municipales, destituidos sin formación de expediente, quedando el Ayuntamiento enterado. El Sr. Vila hace uso de la palabra y manifiesta que lo que debe hacerse es reponer a los tres guardias de campo destituidos y seguidamente iniciar el oportuno expediente pues él desea salvar solo su responsabilidad en este asunto concreto ya que la votación para el cese se hizo en una forma muy anómala en la que no pudo explicarse como ahora por ser secreta. El Sr. Ferrandis se adhiere a dichas manifestaciones y el Sr. Martínez dice que no procede la reposición por cuanto el asunto se ha remitido al gobernador civil de la provincia y mientras no resuelva concretamente el asunto se debe esperar. En parecido sentido se pronuncian los Sres. Lopez Habata, Valls, Lopez Fortea y Alouso, acordándose por mayoría de los Sres. Martínez, Valero Cardo, Alouso, Valls, Nacher, Lopez Habata y Lopez Fortea mantener el asunto en la actual situación hasta que resuelva el gobernador y votando en contra en el sentido expuesto los Sres. Vila y Ferrandis.

Que da el Ayuntamiento ordenado de la contestación del Alcalde al cuestionario de "El Camú"; de los servicios practicados en los meses últimos por el Inspector municipal veterinario; de oficio del Gobernador nombrando delegado gubernativo para Picatúa al Secretario de ésta; y de lo tramitado por la Alcaldía en la petición de aumento de jornales de los confeccionadores de frutos y aumento de huelga.

Reposo de pan

Se da lectura a oficio del Gobernador civil manifestando que la Alcaldía debe imponer multas hasta setenta y cinco pesetas a los industriales horneros D. Vicente Miralles y D. Benjamín Mourabal, manifestando la Alcaldía que el día de hoy ha impuesto dichas multas. El Sr. Loper Fortea se lamenta del poco caso que ha hecho la superior autoridad en dicho asunto a pesar de tratarse de reunidos y pide que el caso de las injurias al Alcalde ya él que pasen al Jurgado y así se acuerda. El Sr. Loper Labata pide que se retire al Gobernador la denuncia y el Sr. Martiner habla de que lo difícil es practicar el reposo en grupos de 10 kilos del pan que se recoja. Explican los Srs. Vila y Valls la forma de poder hacerlo y el Sr. Alonso propone que a este extremo se acuerde quedar enterados y seguir practicando el reposo en la forma de costumbre. Así se acuerda.

agua del Matadero

A la petición del Inspector de Carnes de que se mejore la insalubridad de agua en el Matadero el Sr. Valero Cardo propone que se adquiere una tubería de plomo de 1'00 metros de longitud y coste de 1'80 a 2'30 el metro para abastecimiento al Matadero manifestando que el asunto es urgente. Se acuerda pasar a Comisión la propuesta.

8.  
número especial

Se da lectura a oficio de la Comisión gestora de la Diputación provincial acordando subvencionar con quinientos mil pesetas sin perjuicio de que al formular el presupuesto de 1933 se estudie la posibilidad de aumentar la subvención para la construcción con firme especial del enlace del camino vecinal de Paterna a

Valencia con el de Sakrua a la carretera de Liria y el Sr. Valls hace uso de la palabra pidiendo se agradeciera la concesión de dicha subvención; el Sr. Ferrandis dice que también debe agradecerse a los componentes de la junta municipal autonómica los esfuerzos realizados para conseguirla; el Sr. Vila habla de que no hay que exagerar la gratitud por cuanto es bien poco lo conseguido pero que no se opone a nada de lo propuesto si ello contribuye a la esperanza de conseguir más subvención.

En consecuencia de tal oficio y a propuesta de los Sres. Ferrandis y Valls por unanimidad se acuerda:

- 1º Admitir la subvención de las quince mil pesetas mencionadas entendiéndose que deben invertirse en un 50 por 100 de importe de obras del firme especial.
- 2º Que del proyecto aprobado se desglose proyecto parcial para invertir treinta mil pesetas en el corriente año siendo quince mil de la subvención mencionada y las otras quince mil a cargo del Ayuntamiento en el suplemento de créditos que se está introduciendo y de las que se reintegrará en la parte que corresponda según la ordenanza que se forme de los contribuyentes afectados por la mejora.
- 3º Que se faculte a la Alcaldía para designar facultativo para que formule el desglose del proyecto necesario debiendo pes en el punto de arranque de las obras el grupo escolar de Plasas Thauer con dirección hacia el cuartel.
- 4º Que en tiempo oportuno se comunique a la Diputación provincial el proyecto que se formule a los efectos de la subvención concedida.

Por mayoría de cinco votos de los Sres. Alonso, Valls, Vila, Valero Cardo y la presidencia contra tres votos de los Sres. Nacher, Lopez Fortea y Lopez Labata, absteniéndose el Sr. Ferrandis por ser asunto que le incompete y ausentándose del salón el Sr. Martínez se aprueba dictamen de la Alcaldía acordando no recurrir contra los fallos emitidos por el tribunal económico administrativo en los asuntos de agua de D.





Juaniso y D. Carlos Vila, D. Manuel Ferrandis Vila, y D. José M.<sup>a</sup> Manuel Cortina por cuanto los gastos que habian de suponer el nombramiento de abogado y procurador para sostener el recurso ante el Tribunal Contencioso administrativo no guardan relacion con el importe del asunto, que seguramente excederia aquel gasto a la veufoja casuística que pudiera reportar al Ayuntamiento, el resolver definitivamente a su favor dichos asuntos.

También y en la misma forma se acuerda no recurrir el fallo contra defraudacion del arbitrio de bebidas de D. José faria faria por las mismas razones que el anterior declarado responsable a dicho Sr. faria del adeudo atribuido a D. José M.<sup>a</sup> Ferrandis Mourabal, dándole el primer un plazo de cinco dias para hacerlas efectivas.

Por unanimidad se acuerda tomar parte en el recurso contencioso administrativo promovido contra acuerdos de este Ayuntamiento, por D. Ramon Nosalés Barrachina, facultando al Alcalde para que designe Abogado y Procurador al efecto.

Por unanimidad se acuerda facultar al Concejal D. Manuel Valero Cardo para que adquiera tubería de unos 160 metros de largo y diametro que corresponda para abastecimiento de agua de la partida de la Cosa siendo los gastos de instalacion con cargo a la partida 2.<sup>a</sup> del art.<sup>o</sup> 7.<sup>o</sup> del presupuesto y por administracion por calcularse no ser superiores a los mil quinientas pesetas.

Queda el Ayuntamiento enterado del estado actual de las gestiones practicadas por los Srs. Valls, Loper Llabata y Ferrandis para conseguir la intensificación del alumbrado público de esta villa, del motivo de las dificultades que se presentaban para conseguirlo y de la continuation de las gestiones.

A propuesta del Sr. Ferrandis se acuerda tomar en cuenta el ofrecimiento de los propietarios Srs. Puñol y Plasco para ayuda de los gastos de instalacion de aguas en la Cosa.

Por unanimidad se acuerda facultar al Sr. Ferrandis para que con la urgencia que le sea posible formule planos y proyectos para construcción de un ramal de cañería a la Cañada. A los Concejales Srs. Valls, Vila y Nacher para que lo formulen de utilización de los aboquines usados por Valencia en las calles que se determinen y a los Srs. Lopez Labata y Montaner para proyecto de un paso al Matadero debiéndose abouar los gastos que ocasionen dichos proyectos con cargo a la partida 5<sup>a</sup> del capítulo 11.

El Sr. Ferrandis manifiesta que muy pronto podrá concretar ofrecimiento para que con cargo a dicha partida se puedan iniciar los trabajos de formación de un plano de la población.

Por unanimidad y a propuesta de los Srs. Valls, Alonso y Martinier se acuerda reunir al grupo escolar Blasco Ibáñez las obras neutras y de carácter religioso, digo de carácter literario reunidas por la Dirección general de Bellas Artes excluyendo las contrapuestas a la ideología del actual régimen y con cargo a la partida 5<sup>a</sup> del capítulo 10 adquirir veinte volúmenes seleccionados de las novelas de D. Vicente Blasco Ibáñez para el grupo escolar que lleva el nombre del glorioso literato y cuyo importe es de ciento veinte pesetas, destinando veinte pesetas más para libros de cuentos.

Por unanimidad se acuerda adquirir 250 metros de bordillo para las necesidades que se presenten con cargo a la partida 3<sup>a</sup> del capítulo 11.

Sea el Ayuntamiento enterado de la contestación de D. Pedro Ferraro sobre un chaplán en la plaza de Blasco Ibáñez pasando el asunto a Comisión.

A propuesta de la Alcaldía se acuerda por mayoría la variación de nombres de calles siguientes: la actual de Martín Larraz se titulará calle de la ermita de Morceda, simbólicamente.



do con ello el veneno de mas autenticidad rigurosidad y bienestar de este pueblo; la del General Arconaga, calle de Valencia en homenaje a la ciudad madre de nuestra region; la del General Molis, calle de Garcia Hernandez titulándose toda la avenida de Salán y Garcia Hernandez y la avenida actual de Garcia Hernandez, avenida de la Libertad. La calle del Padre Manjon calle de Pi y Margall en homenaje a todos los hombres gloriosos de la primera Republica española. Los Srs. Vila y Ferrandis hacen constar que no pueden adherirse al acuerdo en lo referente a la calle de Maria Lázaro por razones de índole personal y de amistad con aquella persona y porque el padre del primero de dichos señores fue el Alcalde que puso el nombre a la calle.

A propuesta del Sr. Loper Slobata se acuerda cambiar el nombre de la plaza Castells y rotular una calle con el nombre del Maestro Ripoll acordándose pasar a comisión el acoplamiento de este acuerdo.

En el despacho extraordinario la Alcaldía da cuenta de nombramiento de vigilante de arbitrios o alguacil sustituto con carácter interino a favor de D. Ramón Peris Rosat.

Adm. Arbitrios También es aprobada con carácter provisional y sin perjuicio de la revisión que proceda la cuenta de la administración de arbitrios del mes de Mayo último, de la siguiente forma:

Por Bebidas mil cuatrocientas noventa y tres pesetas ochenta y dos céntimos; Carnes, los mil trescientas cuarenta y ocho pesetas cuatro céntimos; Matadero, cuatrocientas ochenta y nueve pesetas seis céntimos; total cuatro mil trescientas treinta pesetas cinco céntimos y dos céntimos.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el repartimiento del arbitrio de solares para el corriente año 1932 queda aprobado el mismo por la cantidad de dos mil novecientos ochenta y ocho pesetas diez y siete céntimos, disponiéndose se haga cargo para su cobranza el recaudador.

El Sr. Valls da cuenta de que por gestión del Diputado a Cortes Sr. Carreras el Ministerio del Trabajo ha aprobado el expediente de familias numerosas a favor de los vecinos Luis Cifre y Antonio Calatrava quedando el Ayuntamiento enterado y satisfecho de la cuestión.

A propuesta del Sr. Lopez Labata se acuerda adquirir cal y madejas de hilo para el servicio del Matadero.

También pregunta dicho Concejal al Alcalde si piensa o no prohibir las manifestaciones religiosas en los cementerios y el Alcalde contesta que aún no ha prohibido dichas manifestaciones pero que pronto resolverá el asunto.

El Sr. Martinez pide que se estudie la abolición de los arbitrios de carnes y bebidas sustituyendolos a ser posible en el reparto de Utilidades, lo que permitiría rebajar el precio de las subsistencias beneficiando a la clase obrera. El Sr. Lopez Labata se adhiere a dicho sueldo pero entendiendo que debe consultarse con el pueblo antes de acordar. El Sr. Ferrandis dice que a lo sumo la reforma podría hacerse para 1933 y por unanimidad se acuerda pasar a comisión dicho asunto para estudio detenido del mismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintitrés horas y treinta minutos de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los señores concurrentes de que yo el Secretario, certifico.

El interincedor salvar vale

*D. Valero* *Manuel Ferrandis* *Manuel Valero*

*Fernando Ferrandis*

*Francisco Lopez* *Francisco Lopez*

*Manuel Ferrandis*

Ordinaria del día 8 de Junio de 1932

En el salón de sesiones de la casa capitular de Paterna a ocho de Junio de mil novecientos treinta y dos. Reunidos los señores concejales ausentados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo y siendo de la hora de las veintuna se declaró abierta la sesión.

Señores ausentes

Ramón Valero

Vicente Martínez

José M.<sup>o</sup> Lopez

José M.<sup>o</sup> Ferrandis

Franzisco Nácher

Franzisco Lopez

José Valls

Franzisco Montau

Leída el acta de la anterior, por unanimidad quedó aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordado se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a que el día primero del actual ha entrado en vigor la nueva ley del timbre.

Queda el Ayuntamiento enterado de petición de la Peña Canidad para colonias veraniegas; y de circular de la Unión Farmacéutica sobre deberes de los farmacéuticos municipales, de lo actuado por el Gobernador civil y Alcaldía por ofensas del vecino D. Ismael Lerma Beluguer y del parte del Inspector sanitario D. Bernardo Bernell en el mes de Mayo último.

Se da lectura a un oficio de la Asociación Amigos de la Escuela pidiendo subvención para adquirir un aparato cine con destino a las escuelas públicas y por unanimidad se acuerda considerar cien pesetas a dicho fin, comunicando a dicha asociación que cuando terminen los trabajos de propaganda den cuenta al Ayuntamiento por si fuera posible ampliar la subvención. Se faulta a los Concejales Sres. Valls y Nácher para que propongan lo conducente para instalación de unos toldos o toldillo en la escuela de párvulos. Se toma en consideración propuesta de que se adquirieran sillas y mesas para una clase de la graduada de niñas y propuesta del Sr. Martínez para que se faulte alguna cantidad para material para la escuela nocturna de adultos.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1.<sup>o</sup> 8.<sup>o</sup> 6.<sup>o</sup> ciento cinco pesetas a la casa toparca Calpe por suscripción a la enciclopedia; del 7.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> 6.<sup>o</sup> cincuenta y cuatro

Pagos

puertas nuevas y nueve reñtinos por pncisos y herraje para la caballería municipal siendo los perceptores D. José López y D. Aubris Latons; del mismo, 5.<sup>o</sup> 9.<sup>a</sup> doce puertas a Luis Ballester por los nuevos para el servicio del Matadero y del de suprevistos sus puertas a D. Ladafredo Valero por portes del motor de aguas potables.

Fue un amplio debate en el que tomaron parte los Sres. Ferrandis, Nacher, López Fortea, López Habata y Valls por unanimidad se acuerda otorgar a D. Pedro Verano Jurca para que de acuerdo con la Comisión de Policía Urbana convengan la indemnización necesaria para el arreglo del chaflán de la plaza de Plazo Haur.

Licencias de obras

Por unanimidad se aprueban licencias de obras conforme a condiciones generales a D. Vicente Herrera Pico para una casa en la partida de la Coma; a D. José Estellés Carri para una casa en la partida de la Coma y a D. Vicente Miguel Caruller para tres casas en la partida de la Cauada, previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de 12 meses.

Licencias de aguas

Por unanimidad se concede una dotación de 150 litros diarios de agua a D. Adolfo Sirvent Lluarés para una casa calle del Narrauco tubolsa previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tuberías.

Ampliación del Cementerio

La Alcaldía visto que un plazo concedido por acuerdo de 18 de Mayo último solo se ha presentado un proyecto para ampliación del Cementerio municipal formulado por el Oficial práctico de esta D. Vicente Morte Lleva, propone sea admitido dicho proyecto y en mérito a su acuerdo que se abone a su autor con cargo al capítulo 11 partida 2.<sup>a</sup> la cantidad de doscientas pesetas por confección de dicho proyecto y planos que acompaña.

Que las Comisiones de Policía Urbana y de Hacienda redacten los oportunos pliegos de condiciones facultativas y económicas introduciendo en el proyecto la construcción de 100 nichos



y la solución del desagüe de la lateral derecha evitando que el terraplén contiguo a dicha pared lateral ofrezca ocasión para poder asaltar dicha pared.

Que antes de la aprobación definitiva de este proyecto con las adiciones mencionadas se informe por la Junta municipal de Sanidad.

Que se faculte a esta Alcaldía para tratar con el propietario D. Domingo Fambuena Fontabella sobre adquisición de unos 16 metros y medio cuadrados de terreno que de aquel propietario se necesitan para construcción de la aplicación de que se trata.

Por unanimidad así se acuerda.

La Alcaldía da cuenta de que ha ordenado que la plaza de la República durante el verano la riegue el peón canuiero y el Sr. Loper Slabata indica que lo que debe es destinar a un hombre que riegue todas las tardes la carretera de Valencia y la plaza de la República, contestándole el Alcalde que se estudiará el propósito.

En el despacho extraordinario se acuerda que una comisión compuesta por los señores Alcalde y los concejales Sr. Valls Ferrandis y el Secretario el sábado próximo acuda a la Diputación provincial de Valencia, digo, al Ayuntamiento de Valencia junto con una comisión del Ayuntamiento de Turis para tratar del servicio de incendios. El Sr. Ferrandis hace manifestaciones para que la comisión estudie bien el asunto.

El Sr. Loper Slabata pide que se construyan las aceras donde el Ayuntamiento ha concedido bordillos y el Alcalde le contesta que ello es en ausencia del presidente de la Comisión de policía urbana.

El Sr. Martiner interesa que se levanten las tapias que sobresalen en la calle de Zaragoza en el barrio de las nuevas para evitar accidentes a los transeúntes y la Alcaldía contesta que atenderá el ruego.

El Sr. Lopez Fortea pregunta si se ha impuesto multa al industrial Jose Aguilar Ponce, contestandole afirmativamente.

Por ultimo el Sr. Lopez Habata reitera una vez más su ruego de que el Alcalde prohiba el tránsito de cueros con crur alzada y la Alcaldia le contesta que el asunto es delicado y ya lo resolverá.

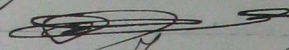
Despues de haberse tratado mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las veintitris horas de la que se extiende de la presente acta previa advertencia de firma de los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Al Valero Alencut Montaner

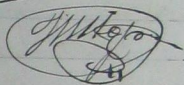


Don D. Gerardo

Francisco Castro



Francisco Lopez



José Voté

Francisco Montaner





~~Ordinaria del día 15 de Junio de 1932~~

En el salote de sesiones de la casa Capitular de Paterna a quince de Junio de mil novecientos treinta y dos.

Reunidos los señores concejales ausentados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo y siendo la hora de las reuniones se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destaca la referente a creación de bibliotecas municipales acordándose por unanimidad delegar en el Secretario del Ayuntamiento todo lo conducente a dicho fin.

Queda el Ayuntamiento enterado de una carta particular dirigida al Alcalde por D. Emilio Bellando reclamando honorarios por el asunto de la anexión a Valencia de Paterna y otros pueblos; del análisis practicado por el inspector farmacéutico de un aljibe en la partida de la masía de Feto acordándose se averigüe el nombre del dueño del aljibe y se le comunique el resultado del análisis.

De la contestación dada por la Alcaldía al recurso de los honereros por las multas que se les impusieron; de la carta de la Alcaldía a D. Jose Blasco para que señale su aportación a la construcción de una tubería en la partida de la Casa y de la contestación del delegado del Trabajo en el conflicto de los confesionadores de frutas acordándose que los concejales Sres. Loper Fortea y Loper Llabata hagan gestiones con dicho delegado para solucionar el conflicto definitivamente.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: A L. Gallego y Compañia, mil diez pesetas ochenta y cinco céntimos por 166 metros de tubería y otros accesorios para instalación de aguas potables en la partida de la Casa imputando dichos gastos al 7<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>; del 1<sup>o</sup> to - 7<sup>o</sup> treinta y siete pesetas quince céntimos al Fiel Contraste por sus derechos de aferición del corriente año;

Pagos



Señores asistentes

Ramon Valero

Vicente Martiner

Jose M.<sup>a</sup> Ferrando

Franco Nacher

Franco Loper

Jose M.<sup>a</sup> Loper

Jose Valls

Mamuel Valero

Vicente Blasco

Jose M.<sup>a</sup> Loper

Blasco

Blasco

Blasco

Blasco

Blasco

Blasco

Blasco

Blasco

Blasco

Blasco

Blasco

Blasco

Blasco

Blasco

Blasco

Blasco

Blasco

Blasco

Blasco

Blasco

A propuesta de la Alcaldía por unanimidad se adoptan los siguientes acuerdos:

La adquisición e instalación definitiva de cuatro focos como que de prueba están funcionando para el alumbrado del mercado nocturno.

Fue visto que el propietario D. Pedro Verano no accede al retiro del chaflán en la dimensión mayor interesada por la Comisión de Policía Urbana que se le conceda licencia de obras conforme a condiciones generales, plano presentado en su instancia de 19 de Mayo último y plazo de 12 meses ya que esta cuestión debió resolverla el Ayuntamiento que concedió el permiso para vallar el solar.

Conceder dotaciones de 150 litros diarios de agua potable conforme a condiciones generales y reintegro de tuberías a D. Pedro Verano fura ca para casa en construcción, plaza Blasco Ibáñez n.º 1; y a D. Carlos Baruarit Casan para la casa calle Arcobaza n.º 3 paráb.

Fue con el nombre del Maestro Ripoll se rotule la actual calle de los Huertos y que se reserve la plaza de Castells para el nombre de una gran personalidad o hecho histórico relevante que en su día se determinase facultando al concejal Sr. Nacher para que encargue y adquiera las lápidas de las nuevas calles acordadas.

Fue se adquiere del industrial de esta población D. Francisco Berulloch Liern siete mesas de 170 x 70, con 42 sillas correspondientes para una sección de la escuela de niñas y con la baja del 10 por 100 ofrecida por dicho industrial.

Fue se subvencione a la Directora de la escuela nocturna de adultas con cincuenta pesetas para material de dicha escuela y consignación hasta fin del corriente año.

Fue da el Ayuntamiento enterado de las gestiones verificadas por el Alcalde y concejales Sres. Alcaiso y Valls junto con representación del Ayuntamiento de Burjassot para tratar y conseguir el servicio de incendios de Valencia.

luzes en el Mercado nocturno.

licencia de obra.

concesión de agua.

luzes nuevas vigilla.

mesas que le envia de niñas.

luzes de escuela subvención

gastos por el servicio de incendios.



En el despacho extraordinario se acuerda reunirse el proximo viernes por la noche para estudiar los pliegos de condiciones de la ampliacion del Cementerio y adaptacion del proyecto de pavimento.

A peticion del Sr. Ferrandis por unanimidad se acuerda coste en acta el sepulchro de la Corporacion por el fallecimiento de una hijita de D. Francisco Montaner Buelloch - que una comision del Ayuntamiento le visite para transmitir dicho pesame.

A peticion del Sr. Martinez por unanimidad se acuerda conceder veintinueve pesetas del capitulo de Imprevistos para objetos en la escuela benéfica para adquisicion de un cine escolar.

Dicho Sr. Martinez formula ruego de que se den instrucciones concretas a los vigilantes de arbitrios para evitar defraudaciones en lo que concierne al almacén de D. Pedro Puir farguer.

El Sr. Loper Slabata insiste en su peticion de que el Alcalde no autorice embargos con cruz obrada surgiendo un incidente entre dicho Sr. y la Alcaldia que queda zanjado tras la intervencion del Sr. Loper fortea pidiendo tolerancia y unanimidad para todos.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las veintitris horas de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los señores concurrentes de que yo, el Secretario, certifico.

Haber D. Montaner Buelloch Manuel...

Vie de el...

Lopez...

F. Ferrandis

Francisco Montaner

Francisco Loper

M. Lopez

mi le...

Señores asistentes

- Ordenanza de 22 de Junio de 1932 -

D. Ramón Valero

En el salón de sesiones de la casa capitular de Paterna

" Vicente Martínez

a veintidós de Junio de mil novecientos treinta y dos.

" Manuel Valero

Reunidos los señores ausitados al margen, bajo la presi-

" Vicente Alonso

dencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo y siendo

" José Valls

la hora de las veintuna, se declaró abierta la sesión.

" José M.<sup>a</sup> Ferrandis

Leída el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada.

" Francisco Nacher

Leída la correspondencia y periodicos oficiales, el Ayunta-

" Francisco Loper

miento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto

" Alvaro Vila

por la Superioridad, entre cuyas disposiciones se destacan

" José M.<sup>a</sup> Loper

las relativas a normas para los juicios de Púbrica y

" Juan<sup>co</sup> Montaner

Urbanas e instalación de aparatos de telecomunicación.

" Julio Llabata

Queda el Ayuntamiento enterado de circular sobre

Mutualidad patronal de accidentes del trabajo; del pre-  
supuesto formulado para material de la escuela de adultos  
del curso del Ministerio de Instrucción Pública de  
22 libros más para la Biblioteca municipal; de ins-  
tancia de D. Salvador Jines Albert solicitando se le  
nombre Subtervisor interino de este Ayuntamiento  
cuya instancia no se le cursa por carecer del timbre co-  
rrespondiente.

Se desestima instancia de D. Nicolás Cuat Loper  
solicitando se le nombre practicante interino, por la mis-  
ma razón que el anterior y por entender el Ayunta-  
miento que mientras no haya más medios regulares  
en este Ayuntamiento no corresponden los practicantes.

Se acuerda que el Sindicato de la zona de Masada  
practique gestiones con los directivos de dicha zona  
para hacerles ver la dificultad de satisfacer el primer  
semestre de equinaje por la costumbre de los labra-  
dores de pagar en los meses de Julio y Agosto.

Para sustituir al Consejo Local de 1.<sup>a</sup> enseñanza  
al fallecido Médico D. Pascual Belleguer Davoqui se  
 nombra al que sigue en antigüedad D. Bernardo Bernat

do Bernull Candet.

Por unanimidad son nombrados concejales  
veedores para la munda que se está verificando en la  
acequia de Mençada a los concejales D. José M<sup>o</sup> Lopez  
Slabata y D. Francisco Montaner Beulloch con la gra-  
tificación consignada en presupuesto a dicho efecto.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos:

Del 7<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> 2<sup>a</sup> ciento setenta y dos pesetas a Julián  
Mourabal y catorce obreros más por jornales invertidos  
en la apertura de la zanja para tubería de agua pota-  
ble en la partida de la Cosa; ochenta y siete pesetas seten-  
ta y cinco centimos a Marcelino Marín Soláiz por jor-  
nales de desmonte en los mismos trabajos; noventa y tres  
pesetas a Eduardo Beulloch por jornales de fontanero en  
las mismas obras; noventa y nueve pesetas cincuenta  
centimos al mismo por jornales de fontanero en tuberías  
de aguas potables de esta población; del 4<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> y 2<sup>a</sup>  
seiscientas seis pesetas veinte centimos a la S. D. Mijangos  
por alumbrado eléctrico de la población y dependencias  
municipales en el mes de Abril último y ciento setenta  
y ocho pesetas veinte centimos a la misma por energía  
para los motores en el mismo mes; del 5<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> 2<sup>a</sup>, diez  
y seis pesetas veintinueve centimos a la Droguería Chaves  
por frentos para la administración de arbitrios; del  
1<sup>o</sup> 10- 9<sup>a</sup> treinta y seis pesetas cincuenta centimos, a la  
Telefónica por servicios al Ayuntamiento y casa cuartel en  
el mes actual.

Incremento de créditos

Vista la propuesta de suplemento de crédito para dotar los capítulos  
4<sup>o</sup>, 5<sup>o</sup>, 6<sup>o</sup>, 7<sup>o</sup>, y 11<sup>o</sup> artículos 1<sup>o</sup>, 1<sup>o</sup>, 1<sup>o</sup>, 1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup> respectivamente del presupuesto de  
gastos de la consignación necesaria para atender a alumbrado público,  
premios de cobranza, material para limpieza, adquisición de caténas de aguas  
y arreglo y pavimento de vías públicas, que formula el Secretario Intendente  
y que hace cargo el Ayuntamiento en sesión de veintinueve de Mayo último,  
la cual ha permanecido expuesta al público por término de quince días

durante los cuales no se ha formulado reclamación alguna.

Considerando que comparando las cifras que figuran en el capítulo 15 del presupuesto de ingresos y en el 18 del de gastos aparece un sobrante de noventa y ocho mil setenta y dos pesetas noventa y tres centavos, de las que perfectamente pueden destinarse las veintidós mil pesetas que se solicitan a las atenciones que se indican anteriormente.

Considerando que en este procedimiento se han observado los trámites reglamentarios.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar el suplemento de crédito de veintidós mil pesetas por contracción de la consignación del capítulo 15 del presupuesto de ingresos con destino a los siguientes conceptos:

4.º 1.º alumbrado público, mil quinientas pesetas; 5.º 1.º 1.º premios de cobranza del recaudador, dos mil pesetas; 6.º 1.º 1.º material para Secretaría, dos mil pesetas; 7.º 1.º 2.º cañerías de aguas potables, mil quinientas pesetas; 11.º 3.º 3.º arreglo y pavimento de vías públicas, diez y ocho mil pesetas; total veintidós mil pesetas.

La Alcaldía nra dictamen referente a provisión de Médico titular interino.

Ampliación del Cementerio

Visos los pliegos de condiciones formulados por las comisiones de Hacienda y Policía urbana para las obras de ampliación del Cementerio municipal por unanimidad se acuerda celebrar subastas para la adjudicación de dichas obras conforme al Reglamento de 2 de Julio de 1924 y que se exponga al público por plazo de quince días, este acuerdo, el proyecto y pliego de condiciones formulados para que puedan presentarse las reclamaciones oportunas.

Luz escuela de párvulos

Se acuerda dar de baja las luces eléctricas instaladas en la escuela de párvulos.

Por unanimidad se aprueba que el Presidente de la Comisión de Policía urbana tome en cuenta la petición del vecino de este Cayetano Beulloch solicitando bordillo para la casa calle de

Blas Vila n.º 17.

En la misma forma se concede licencia de obras para construir una casa en la partida de la Cosa a Jerónimo Martiner Lopez previo el pago de los derechos correspondientes condiciones generales y plazo de 12 meses; a Francisco Jullien Salvador para abrir una puerta en la casa calle Arcañaga n.º 20 plazo de 3 meses.

Licencias de aguas

Por unanimidad se concede dotaciones de agua de 150 litros diarios previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tuberías a D. Ernesto Chierlen Knapp calle de la Peña correspondiente al año 1933 la dotación de 300 litros diarios y causa de 48'75 pesetas anuales y a Ramón Barres Lirub. calle de Vicente Lerma n.º 4.

Encargado reloj

Por unanimidad queda admitida la dimisión que del cargo de encargado del reloj presenta D. Agustín Andreu Cervera, y se nombra para sustituirle y con carácter interino y habiendo del presupuesto a D. Julio Andreu Cervera.

Vecinos y preguntas

A petición del Sr. Valls se acuerda que se incorpore a la Comisión para adquisición de toldos o umbrales el concejal Sr. Vila y que se repare la tablilla con el nombre de Paterna a la entrada de la población.

El Sr. Vila pide que si falta bordillo para propietarios utilicen el que está sin emplear en la calle de Francisco Ferrer y el Alcalde contesta que aproximará al propietario para que lo coloque y que la barandera obedezca a que han de dársela marantes.

Los Sres. Vila y Nachter piden y así se acuerda que se repare el camino de los Molinos destinado un carro al transporte de materiales.

A petición del Sr. Valero Cardo la Alcaldía manifiesta que prohibirá bardo prohibiendo la circulación de perros sin corral y el que constituyan un peligro en los campos.

A petición del Sr. Ferrandis pasa a estudio a propuesta del mismo, digo propuesta del mismo para que se instalen por la

Compañía Volta hues de alumbrado público en la par-  
tida de la Cañada.

El mismo concejal pide y así se acuerda que el ramo de la  
limpieza pública setre mantos de estiercol situados  
en la avenida de Machi.

El Sr. Valero Cardo pide que para ultimar lo de sus-  
tatación de energía del Volta en el motor de aguas propi-  
ales pase una Comisión a ver la gerencia de dicha compañía  
y la Alcaldía contesta que se gestionará.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la  
sesión a las veintitres horas de la que se extiende la  
presente acta previa advertencia de firma de la misma  
a los señores asistentes, de todo lo cual yo, el Secretario,  
certifico.

R. Valero Vicent Martiner

Manuel Valero

Francisco Montaner

Alfonso Vila

Francisco Loper

Francisco Loper

José M. Ferrandis

Julio Ghabata

Vicente Loper

Señ. asistentes

- D. Ramón Valero
- a Vicente Martiner
- a Manuel Valero
- a Fran<sup>co</sup> Montaner
- a Alfonso Vila
- a Francisco Loper
- a Francisco Nácher
- a José M. Ferrandis
- a José M. Loper

Ordinaria del día 29 de Junio de 1932

En el salón de sesiones de la casa capitular de Palerua a  
veintinueve de Junio de mil novecientos treinta y dos. Reunidos  
los señores anotados al margen bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo y siendo la hora de  
las veintinueve se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad quedó aprobada.  
Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento  
quedó enterado, acordando se cumple lo dispuesto por  
la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las rela-  
tivas a variaciones estelares, participación en la patente de





autónomas en la que se acuerda esperar el tiempo oportuno para solicitarla, anexo del pliego de condiciones para la ampliación del Cementerio, y proyecto de ley para el nombramiento de Médicos.

Queda el Ayuntamiento enterado de Circular del periódico "El Pueblo" sobre un número especial para las fiestas de Julio, acordándose facilitar la información que piden siempre que no suponga gastos. Del ofrecimiento del nuevo director del Boletín oficial de la provincia.

A propósito de esto por unanimidad se acuerda admitir la devolución del importe del segundo semestre de suscripción al Boletín oficial, haciéndose la oportuna baja en los libros de contabilidad.

En la misma forma se admite la devolución del importe de las dietas de los Srs. Ferrandis y Valls. El Sr. Martínez dice que no debiera admitirse la devolución porque ello supone una coacción para los concejales que han de prestar servicios al Municipio. El Sr. Ferrandis justifica su proceder diciendo que él no tuvo molestia ni perjuicio ninguno al prestar el servicio. El Sr. Lopez Labata manifiesta que si prospera esta teoría que no se le nombre para ninguna Comisión.

Queda el Ayuntamiento enterado del análisis de las aguas potables de esta villa practicado por el Inspector de Farmacia acordándose que la Junta municipal de Sanidad trate del mismo y proponga lo que proceda.

distribución de fondos. Por unanimidad es aprobada la distribución de fondos para el entrante mes de Julio por la cantidad de once mil quinientas cuarenta y seis pesetas setenta y un centimos.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 11. 3- 5-, ochenta pesetas a fore M<sup>a</sup> Morteo Lerma, por sus derechos en la fijación de líneas y rasantes en el 2.º trimestre del actual ejercicio; del 10- 3- 5.º seiscientas seis pesetas maravedí y ocho centimos a

Francisco Baullach Liera por 7 mrsas y 42 cillas para la  
creada de unán; del 7.º 2.º 8.º cuarenta y una pesetas a D. Vicente  
de Climent Vila por un rótulo de cementerio municipal; del  
6.º 1.º 17 pesetas noventa y ocho pesetas ochenta y cinco  
centimos a D. Vicente Climent Vila por material de Leve-  
taria en el 2.º trimestre del corriente ejercicio; del 1.º 8.º 6.º  
veinte pesetas operacion de retorno a Caja de inscripción del  
2.º trimestre del Boletín oficial; del 5.º 1.º 2.º cincuenta  
pesetas ochenta centimos a D. Vicente Climent Vila por im-  
presos para la aduñon. de arbitrios; del 1.º 8.º 6.º cinco veinte  
pesetas al editor del Boletín oficial por anuncios insertos  
en dicho periódico oficial para exposicion al publico de los arbitrios  
de este Municipio y demas.

Policia urbana



Por unanimidad es aprobado dictamen del Presidente  
de la Comision de Policia urbana relativo a la quija for-  
mulada por el vecino Hilario Corvera Torres.

Dicho Presidente Sr. Nacher explica los motivos de su  
informe y su actuacion en otros dos casos. En el primero  
de ellos o sea una quija por filtracion de aguas en la calle  
del general Salamanca n.º 5 a peticion del Sr. Ferrandis  
se acuerda facultar a dicho Sr. Nacher para que resuelva  
el asunto.

El segundo asunto que explica el Sr. Nacher y resuelto satis-  
factoriamente por el se refiere a desagüe de la casa del  
vecino Jose Martinez Calatrava.

Por unanimidad se conceden licencias de obras conforme  
a condiciones generales, pago de derechos correspondientes y  
plazo de doce mrsas a D. Ramon Alos Camps para construir  
una casa en la calle de Mariano Boullier esquina a la del  
Cardeal Boullach; a D. Braulio Jover Ordaz, para construir  
una casa en la calle de Mariano Boullier; y a D. Ricardo Ayo-  
ra Labarre para construir otra casa en la misma calle.

Por unanimidad se conceden dotaciones de agua de 150 li-  
tros diarios previo el pago de los derechos correspondientes y



 un pedregal de tuberías a los siguientes vecinos: Francisco Martiner Abil, dos conversiones; Feliciano Cervera Torres, una conversión; Juan , una conversión,  
 José Monterinos Clemente, una conversión; Blasio Ferrero Turo , una conversión;  
 y una conversión; Francisco Cervera Cabré una conversión; Bautista Forcochea Saur, una conversión; José Moach Sancher, una;  
 Francisco Peña Linares, una; Enrique Fambuesa Blauquer, una;  
 Vicente Peña Aleznir, una; y Fermán Martiner Loper, una,  
 todas ellas para casas y solares situados en la partida de la Cosa.  
 Se da cuenta de la dimisión del encargado del poro de las  
 aguas potables José Buulloch Llerma por motivos de salud  
 y es admitida con fecha de 1.<sup>o</sup> de Julio próximo.

A propuesta de la Alcaldía queda nombrado para sustituirle con el haber de presupuesto y carácter de interino José Chiuulloch Chófri.

A propuesta de secretaría se acuerda encargar al carpintero charcutista Francisco Buulloch Llerma una estantería de cristales para guardar documentos; que se cumadeserve el apéndice Aludilla para 1931.

El Sr. Loper Forkea formula ruegos para que se repare la tablilla de prevención a los autoconvulsivos a la entrada al pueblo y el Alcalde contesta que dió las órdenes y le extraña que no las hayan cumplido.

Como el anterior ruego hecho por el Sr. Loper Slabata formula este señor preguntas de que si el Inspector Veterinario formula partes del material que emplea, contestándole que se rindió el del mes de Mayo y se espera el del corriente mes. Pide también que se reponga una perilla de luz eléctrica en la calle de Francisco Ferrer.

Por último dicho Concejal Sr. Loper Slabata pregunta porque no se ha fallado el caso de un recluta llamado Vicente Rubio Vivo y el Secretario manifiesta que el asunto no compete al Ayuntamiento pues está pendiente de resolución de la Junta de Clasificación, quejándose de la forma inconsiderada en que

se ha llevado este asunto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintitrés horas de la que se extiende de la presente una pronta advertencia de firma de los señores concejales asistentes, de que yo el Secretario certifico.

R. Valero

Vicente Alouso

*[Signature]*  
B. S. Zamudio

*[Signature]*  
Francisco Lopez

*[Signature]*  
M. Valls

*[Signature]*  
M. Valls

*[Signature]*  
Francisco Montaner

*[Signature]*  
Vicente Alouso

*[Signature]*  
Francisco Lopez

*[Signature]*  
Vicente Alouso

- Señores asistentes
- D. Ramón Valero
  - Vicente Martiner
  - José M<sup>a</sup> Feraudis
  - Fra<sup>co</sup> Nacher
  - José M<sup>a</sup> Lopez
  - Alcino Vila
  - Francisco Montaner
  - Vicente Alouso
  - José Valls

Ordinaria de 6 de Julio de 1932

En el salón de sesiones de la casa capitular de Paterna a seis de Julio de mil novecientos treinta y dos.

Reunidos los señores conatados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, venido la hora de las veintidós se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacaron las relativas a celebración de comidas de vaquillas; cumplimiento de bases de trabajo del ramo de la alimentación; designación de compromisarios para elección de presidente de la República, matrimonio civil y establecimiento de energía eléctrica centrales.

Queda el Ayuntamiento enterado de ofrecimiento de la casa Calleja sobre asuntos administrativos e instrucción



para la patente de automóviles; de parte del Inspector de Pecuaria y Carnes de los servicios del mes de Junio último y de haberse terminado la epidemia variolosa en el ganado lanar; de lo ingresado en el 1.º trimestre del corriente año por recargo de electricidad por la Compañía Volta; de oficio del Delegado del trabajo convocando para el día 7 del actual a una reunión de patronos y obreros con el Alcalde para solucionar el conflicto de los confeccionadores de frutas y de comunicación al Secretario de este Ayuntamiento agradeciéndole el gobernador civil de la inteligencia y celo desplegados en la inspección del Ayuntamiento de Paterna.

Los Sres. Alonso, Ferrandis y Vacher se congratulan de tal comunicación y piden que haga suyo el Ayuntamiento el voto de gracias y se haga constar en el expediente personal del interesado. Por unanimidad así se acuerda. El Secretario agradece estas manifestaciones.

A petición del concejal D. Manuel Valero Cardo para atender a ocupaciones inaplazables se le concede permiso por ocho días en sus funciones del cargo de concejal.

Para mes de Junio

Por unanimidad y sin perjuicio de la revisión que proceda se acuerda aprobar provisionalmente la cuenta de la administración de arbitrios del mes de Junio último, de la siguiente forma: Por Matadero, quinientas dos pesetas cuarenta y cuatro centimos; por Carnes, dos mil cuatrocientas veintiocho pesetas treinta y dos centimos; por Bebidas, mil cuatrocientas ochenta y cuatro pesetas quince centimos, total cuatro mil cuatrocientas catorce pesetas noventa y un centimos.

ta trimestral del 2.º

Vista la cuenta de caudales de este Municipio, correspondiente al 2.º trimestre del año 1932 con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Intervención que antecede el Ayuntamiento después de examinada y hallada conforme, acuerda por unanimidad prestarle su aprobación provisional.

Pagos

Por unanimidad son aprobados los siguientes pagos: Del 11-1-12

cinuenta pesetas cincuenta céntimos a Edefonso Martiner  
y Alpedo Karagora por jornales en reparación de la casa Ayun-  
tamiento, cuartel de la guardia civil y escuela de niños; del  
mismo 1.º 1.º ochocientos veintinueve céntimos a José Mes-  
tre por materiales invertidos en las anteriores reparaciones;  
del mismo, 2.º 2.º ciento sesenta pesetas a Rufino Devis  
Cardo y Salvador Quion, por jornales en reparación del camino  
y calle de los Molinos; de id. id. id. nueve pesetas cin-  
cuenta céntimos a Manuel Ferrandis por media docena de  
espuestas para trabajos del Municipio; del mismo, 3.º 5.º,  
seiscientas pesetas a D. Vicente Moros Torosa, por forma-  
ción de planos y proyectos para pavimentación de la avenida  
Galán y Avenida Hernáiz y pavimentación y alcantarillado  
de la calle de Vicente Cardona; del de imprentistas veintinueve  
pesetas a la Sociedad local Amigos de la Escuela, donativo para  
objetos con destino a una tombola benéfica; del 2.º 1.º 1.º  
treinta pesetas al Secretario del Ayuntamiento D. Lorenzo Mello  
por gastos de viajes a resolver asuntos municipales en Valencia  
en el 2.º trimestre de 1932; del 2.º mismo, tres mil cuatrocientas  
sesenta y siete pesetas sesenta céntimos a la hermandad de  
Monsada por equisaje ordinario y extraordinario del  
1.º semestre de 1932 y del 7.º 2.º 6.º treinta y dos pesetas  
sesenta céntimos a José López, por alfalfa para puerros  
de la caballería del servicio de limpieza.

### Licencias de obras

Por unanimidad y conforme a condiciones generales se  
concede licencia para edificar cuatro casas de planta baja  
en la partida de la Cañada a D. Vicente Miguel Carrer  
previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de 12 meses,  
y a Vicente Beulloch Barrial para ensanchar una ventana  
en la calle del Maestro Soler, n.º 10 y plazo de tres meses.

Vistos los proyectos y planos para construcción de pavimento  
especial del enlace del camino vecinal de Valencia a Paterna con  
el de Paterna al kilómetro 13 de la carretera de Valencia a Ademir  
formados por el Ingeniero D. Juan de Arguilo y pliegos de condi-

Pavimento de la  
calle de Galán.



cines que ocupaban formados por el oficial practico  
 D. Vicente Morles Lerusa y Comisiones municipales de  
 Hacienda y Policia urbana el Ayuntamiento por unanimidad  
 acuerda: 1º Aprobar dicho proyecto y documentos que ocupa-  
 ban exponiendolos al publico por plazo de quince dias para re-  
 clamaciones. 2º Permitir copia de los mismos a la Dnma. Di-  
 putacion provincial a los efectos de la subvencion concedida por  
 dicha corporacion y teniendo en cuenta que a las observaciones  
 que se formulen al proyecto y pliego de condiciones mencionados  
 por dicha Corporacion provincial se incorporaran al expediente  
 con caracter de obligatoriedad para el Ayuntamiento y para el  
 contratista que en su dia quede adjudicatario de las obras a  
 realizar, y 3º que las obras del pavimento especial se adju-  
 diguen por el sistema de subasta conforme al Reglamento de  
 2 de Julio de 1924 exponiendose tambien al publico por el  
 plazo mencionado de 15 dias, el presente acuerdo de subasta.

luminados de la Cañada

De conformidad con lo propuesto por el Concejal Sr. Ferran-  
 dis, por unanimidad se acuerda facultar al mismo para  
 que con la Sociedad Anonima Volta formule contrato para  
 la instalacion de 15 lamparas de 16 bujias cada una en la par-  
 tida de la Cañada a un precio que no rebase de quince centimos  
 por bujia y mes y siendo la instalacion de cuenta de dicha  
 Compañia dando cuenta al Ayuntamiento del concierto o  
 contrato que gestione para su debida aprobacion definitiva.

trabaja en el lavadero

De conformidad con lo propuesto por el concejal Sr. Lopez  
 Slabata por unanimidad se acuerda la construccion por  
 el sistema de administracion de un pequeño departamento  
 para las mujeres del lavadero publico en el edificio del lla-  
 dero con un pequeño rebote.

instancias de mercedos

en el y Biblioteca  
 municipal

En el despacho extraordinario se da cuenta y son aprobadas  
 instancias de la Alcaldia al Presidente de la Junta de intercan-  
 bio de adquisicion de libros pidiendo volumenes para la Biblio-  
 teca municipal conforme al decreto de 13 de Junio ultimo, y  
 por unanimidad se acuerda trasladar un voto de gracias a este

Aguntamiento a los maestros nacionales D. Juan Magal, D. Ramón Raura y D. Alberto Fuentes por su cooperación en los trabajos para la anterior petición, e instancia dirigida al Comité paritario de la Alimentación en Valencia solicitando el que los domingos pueda venderse durante cuatro horas los artículos de comer y beber.

continuación de los  
que valencia.

El Sr. Valls se hace eco de la campaña iniciada en Valencia para protestar de la concesión a Bilbao de dos barcos que correspondían a los astilleros de Levante y pide que se telegrafe al Jefe del Gobierno adhiriéndose a dicha campaña y que se recuerden las iniciativas de Valencia. El Sr. Ferrandis se adhiere a estas manifestaciones y pide que se telegrafe también al Alcalde de Valencia comunicándole la adhesión de este Ayuntamiento. El Sr. Alonso interviene y habla de lo emocionante que ha sido la Asamblea celebrada en Valencia en el día de hoy para tratar de dicho asunto y dice que en sus conclusiones se ha llegado a la dimisión de los cargos populares y pide que este Ayuntamiento haga lo propio.

El Sr. Nachter manifiesta que aunque conferne siempre en que se defienda los intereses de Valencia por no estar bien enterado del asunto pide un plazo para reflexionar pasando el asunto a Comisión. El Sr. Lopez Labata se adhiere a lo expuesto por el Sr. Nachter y dice que ante todo se debe a la disciplina del partido en que milita.

Rectifican todos los Srs. nombrados y la Alcaldía da por terminado el debate acordándose por unanimidad telegrafiar en el sentido de lo expuesto por los señores Valls y Ferrandis.

Después de lo cual  
V. Ferrandis.

A petición del Sr. Valls se acuerda reparar el desagüe de la fuente de la calle de San Antonio e inutilizar el pozor actual si procede. Dicha obra y la del retrete del Caradero se marcan los albañiles de la Bolsa del Trabajo





a los que dará las oportunas instrucciones al Presidente de la Comisión de Policía Urbana Sr. Nacher.

El Sr. Nacher da cuenta de que ha quedado repartida la última adquisición de bordillos y pide intervención notoria de que si la partida de presupuesto permite adquirir más, y Secretaría - Intervención contesta que estima lo mas plausible esperar el desarrollo de las importantes obras municipales del corriente año para determinar la cantidad que puede destinarse a adquisición de bordillos. Se conforma con dicha explicación el Sr. Nacher e interviene el Sr. Valls que pide que se regule todo lo concerniente a concesión de bordillos y pasa a Comisión dicha propuesta.

Adquirir bordillos

Admitido en la  
petición de la bono  
número de una calle

También pasa a Comisión propuesta del Sr. Nacher para instalación de luz eléctrica en las nuevas viviendas de la partida de la Cosa y rotulación de una calle en dicha partida.

Sece de exene en  
el rio.

También pide el Sr. Nacher que intervenga el Ayuntamiento en las dificultades que opone el concesionario de la saca de arena del rio Turia, frente a la Cañada, pues ello ofrece perjuicios a los que construyen en aquella partida. El Sr. Ferrandis interviene y explica el estado de la cuestión reconociendo que D. José Calatayud Beulloch vecino de Valencia es el concesionario a quien conoce personalmente y por lo tanto se ofrece para visitarlo en busca de solución al asunto. Por unanimidad se acuerda facultar al Sr. Ferrandis para que haga la gestión mencionada.

El Sr. Nacher cuenta al Ayuntamiento de que ha terminado el trabajo encargado al peon caminero.

trabajo de entreno  
en un elude

El Sr. Lopez Slabata reitera su petición de que se cumpla la ley prohibiendo el tránsito de coches con crujalrada y argumenta citando distintos casos de pueblos de los alrededores de que así se hace, y dice también que insistirá en estas veces sea preciso para que se cumpla la ley.

El Alcalde le contesta diciendo que ha leído hace poco

que el Ministro de Justicia va ha dictar el Reglamento para cumplir dicha ley y que lo más practico es esperar la publicación de dicho reglamento. Rectifican ambos señores insistiendo en sus puntos de vista.

luz en la calle n.º 2 del barrio de los.

A petición del Sr. Ferraudis para a Comisión propuesta de instalar una luz en la calle n.º 2 del ensanche de las bras.

limpieza de la buir. d.º.

Dicho concejal pide que en la Cañada se instalen barriles para la recogida de los desechos y basuras y el Sr. Martiner opina que es difícil que los excursionistas se molesten en utilizar dichos barriles y el Sr. Valls dice que lo más oportuno sería proceder regularmente a la limpieza de dichos parajes.

Se acuerda tratar el asunto en Comisión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las veintitrés horas y veinte minutos de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

D. Valero ~~Valero~~ Vicent Martiner ~~Martiner~~ J. López ~~López~~

Francisco López Francisco Montaner

~~Vicent Martiner~~ J. López ~~López~~ ~~Martiner~~ ~~Montaner~~

Señ. asistentes  
D. Ramón Valero  
Vicent Martiner  
J. López  
Francisco López  
Francisco Montaner

Ordinaria del día 13 de julio de 1932  
En el salón de sesiones de la casa capitular de Palma a doce de Julio de mil novecientos treinta y dos; reunidos los señores concejales ausados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo y siendo la hora de las veintidós se declaró abierta la sesión.



Alcaldete Alonso  
José Vallo  
Juan Nacher

Leida el acta de la anterior por unanimidad quedo aprobada. Leida la correspondencia y periodicos oficiales el Ayuntamiento quedo enterado, acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad, entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a circular sobre corridas de vaquillas y toros, bases del jurado mixto de la alimentacion modificado el dia dominical; ley de bases sobre accidentes del trabajo industriales, autorizacion para aumentar las tarifas de ferrocarriles y circular para reparaciones del censo electoral; respecto a este ultimo punto se da cuenta al Ayuntamiento de que se han fijado los bandos en los sitios de costumbre y en todas las sociedades de esta villa.

Queda el Ayuntamiento enterado de parte del Inspector Sr. Beruelli correspondiente al mes de junio ultimo, de id. del Inspector de Farmacia relativo a contaminación de aguas de la cisterna y de las medidas adoptadas por la Alcaldia al efecto; de comunicacion despidiendose del pueblo del sargento de la guardia civil D. José Mollá; de lo actuado por la Alcaldia en relacion con la creacion de un Pozo; de oficio interesado reposicion de cristales en el grupo escolar Blasco Hauer y de la instancia cursada por la Alcaldia para solicitar la participacion en la patente de automoviles.

Pagos.

Por unanimidad son aprobados los siguientes pagos: Del 7.º 1.º 2.º cincuenta y cinco pesetas veintitres centimos a Francisco Labata Martiner por jornales en reparacion de cañerias de las calles Mariano Buñuel y Maestro Soler; del id. id. id. diez y nueve pesetas doce centimos al mismo por materiales invertidos en el mismo concepto; del id. id. id. cinco pesetas veintinueve centimos a Juan Maurabal por un jornal de limpieza del deposito del manantial de aguas potables; del mismo, veintinueve pesetas a D. Sanfelix Dlovis por una lata de aceite para los motores de aguas; del 7.º 2.º 6.º tres pesetas veintinueve centimos a D. Andres Latorre por heraje del riuo de la limpieza; del 11.º 3.º 3.º sesenta y siete pesetas cuarenta centimos a Gaspar Marco por

352 metros de bordillo para construcción de aceras; del 1.º, 2.º y 3.º planta y siete pesetas a Antonio Devís Carde y dos más por jornales en el arreglo de la calle y camino de los Molinos; y del de Supravitos dos pesetas y cincuenta centimos a la oficina de Telégrafos por gastos de dos telegramas al Presidente del Consejo de Ministros y al Alcalde de Valencia en el asunto sobre construcción de dos barcos en Valencia.

Licencias de obras

Por unanimidad y de conformidad con las condiciones generales se conceden las siguientes licencias de obras:

A D. Vicente Escrig Pledutado para construir una casa en la calle de Salvador finis previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de doce meses; a D. José Martí Blanquer para vallar un solar con muro defensivo en la partida del Alborclú previo el pago de lincas y rasantes y plazo de tres meses y al Sindicato agrícola San Pedro para abrir una puerta en la ventana existente en la calle del Rosario, previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de tres meses.

Bordillo

Queda el Ayuntamiento enterado de queja de Cayetano Benlloch relativa a que no le han facilitado los 35 metros de bordillo que tenía solicitados y tras una explicación del Sr. Nacher se acuerda tratar el asunto en Comisión.

Licencias de aguas

Por unanimidad se acuerda previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tubería conceder una dotación de 80 litros diarios de agua potable a Francisco Fullen Salvador para la casa Calle General Dabau n.º 12.

Médico titular

Queda el Ayuntamiento enterado de la circular del Inspector provincial de Sanidad inserta en el Boletín oficial de la provincia del día 8 del actual, relativa a vacantes de Médicos titulares y considerando que el Ayuntamiento que ha etarificación a plazas de Médicos titulares, Inspectores municipales de Sanidad de la provincia de Valencia, según Orden del Ministerio de la Gobernación de 5 de Diciembre de 1928 y publicada en la Gaceta de Madrid de 4 de Abril de 1931



asigna a este Municipio de Paterna dos plazas de Medicos titulares.

Considerando que si bien el Ayuntamiento en Diciembre de 1928 creó una tercera titular lo hizo por entender que la edad y estado de salud de D. Pascual Belenguier Daroqui, no permitian atender el servicio con la intensidad debida.

Considerando que los dos Medicos titulares existentes en la actualidad D. Bernardo Remuell y D. Federico Ballester, se han dirigido al Ayuntamiento estimando que con dos Medicos titulares están bien atendidos los servicios municipales.

Considerando que este criterio coincide con el del Ayuntamiento de realzar economias posibles en sueldos y personal, que en su suma global rebasan la proporcion del 25 por 100 que autoriza el Estatuto municipal.

Por unanimidad se acuerda declarar extinguida la vacante de Medico titular producida por fallecimiento de D. Pascual Belenguier Daroqui, interin que una nueva clarificacion o disposiciones legales no atribuyan a este Municipio mayor numero de plazas, de las dos que existen en la actualidad y que se comuniquen este acuerdo al Inspector provincial de Sanidad y al Colegio de Medicos.

Por unanimidad se acuerda oficial a la Compañia del Aljares para que instale tres lincos de potencia ordinaria de 16 bujias, una en la calle n.º 2 de Busanque de las bras en la fachada de la casa de Jose Ribelles Sanchez y otras dos en la calle n.º 2 del ensanche del Campamento en las fachadas de las casas de Vicente Dual y Juan Horencia

Por unanimidad se acuerda conceder un plazo improrrogable de cinco dias a los herederos de D. Rafael Cabata Valero para que formulen la liquidacion del arbitrio sobre bicicletas a cargo del su difunto padre comunicandoles que caso de no presentarse de las cantidades que figuran en presentas.

En el despacho extraordinario se da cuenta y por unanimidad

unos lincos

quedaron entre  
ni a diti.

dad es aprobada instancia que formula la Alcaldía en nombre de todo el pueblo para que se indemnice a los damnificados por el horrible pedrisco del día de ayer, y el Sr. Valls pide que la instancia la presenten en el Gobierno civil representación del Ayuntamiento y de las sociedades agrícolas y así se acuerda enviando a estas verbalmente por no haber tiempo para otra cosa. Se ofrecen a representar al Ayuntamiento los Sres. Nacher, Lopez Eldaba, Montaner y Valls.

Secretaría da cuenta de las relaciones que le han facilitado los dependientes municipales de cristales rotos en edificios municipales y perillas del alumbrado público también destruidas por el pedrisco de ayer que salvo error u omisión son setenta cristales en edificios públicos y 188 lámparas de alumbrado.

Se acuerda urgentemente atender a las reparaciones necesarias.

El Sr. Valls da cuenta de que el propietario D. Ramón Burdeos no ha cumplido lo que se le ordenó en oficio de 1º del actual y pide y por unanimidad así se acuerda que se le dé un término claro de ocho días para hacer las obras necesarias comunicándole que en caso de no hacerlas las verificará el Ayuntamiento a sus costas. Este ruego quien lo formula es el Sr. Nacher.

El Sr. Valls explica sus gestiones con el concejal Sr. Alonso ante el delegado de Hacienda de la provincia para obtener la baja del recargo en las costas de Industrial del corriente año.

Pregunta también dicho concejal porque no se han realizado las obras del desagüe de la calle de San Antonio e interviene dando explicaciones los Sres. Martiner y Montaner y el Sr. Nacher indica que seguidamente que sus ocupaciones se le permitían atender a el asunto.

También el Sr. Valls interesa que se mande tapar una

ocurrir por el  
y pedrisco.

ocurrir por el  
pedrisco.

cañena al desmonte en la plaza del 1 de Mayo y el  
Alcalde contesta que dicha cañena pertenece a un par  
ficular que se espera se termine el desmonte para proceder  
al arreglo.

El Sr. Loper Labata habla de que el guarda de campo  
Blas Montaner sufrió una caída porquiciendo a unos ratones  
y que hechos en si podrían evitarse dotando a los guardias  
de campo de gemelos.

El Alcalde contesta que se preocupará del asunto proce-  
rando que el sindicato Sae Hidro facilite dichos gemelos  
ya que no hay partida en presupuesto para adquirirlos.  
Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta  
la sesión a las veintitrés horas quince minutos, de la  
que se extiende la presente acta previa advertencia de  
firma de la misma a los Sres. concurrentes, de que yo  
el Secretario, certifico

R. Valero *Vicente Martner*

*Vicente Alonso*

*Francisco Montaner*

*Los Srs. concurrentes*

*Francisco Loper*

*Francisco Castro*

*por Valero*

Sres. asistentes  
Ramon Valero  
Vicente Martner  
Manuel Valero  
Sr. Loper  
Vicente Alonso

Ordinaria del día 20 de Julio de 1932  
En el salon de sesiones de la Casa Consistorial de Paterna  
a veinte de Julio de mil novecientos treinta y dos; reunidos  
los señores ausitados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcal-  
de y siendo la hora de las veintitres se declaró abierta la sesión.  
Leída el acta de la anterior, por unanimidad quedó aprobada.

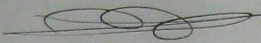
P. y. <sup>co</sup> Montaner  
Julio Klabata  
Jose M.<sup>a</sup> Ferrandis  
no existe.  
Lopez  
Alino Vila

Leida la correspondencia y periodicos oficiales el Ayuntamiento quedo enterado acordandose se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a jornos del pan y acuerdos de la dictadura. Queda el Ayuntamiento enterado de oficio de la Compañia Volta sobre participacion en recargos de electricidad en el 4.<sup>o</sup> trimestre de 1931; de oficio del Jurado Mixto de Alimentacion sobre bases para los mercados dominicales; de oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil dando un plazo de 30 dias a los guardias de campo cesantes para que depongan en el expediente lo que estuviere conveniente a sus derechos; de los servicios verificados por el practicante municipal en el 3.<sup>o</sup> trimestre de 1932; y del informe de los inspectores municipales de Sanidad relativo a limpieza de los depositos de aguas potables y de la cisterna, acordandose aceptarlo en su totalidad y que se encargue el empleado Jose Gabado Salvador la practica de este servicio con el auxilio del personal necesario.

## Pagos

Por unanimidad se aprobaban los siguientes pagos; del 4.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> seiscientos trece pesetas veinte centimos a la electrica del Mirjeres por alumbrado de la poblacion y dependencias municipales en el mes de Mayo ultimo; del mismo, 1.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> doscientas seis pesetas noventa y cinco centimos, a la misma por energia electrica para los motores de aguas en el mismo mes; del mismo, 1.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> doscientas treinta pesetas setenta y cinco centimos a Jose Doderro por 191 lamparas para reparacion de las rotas en el alumbrado publico por el pedrisco de 12 del actual; del 1.<sup>o</sup> 10.<sup>o</sup> 8.<sup>o</sup> dos pesetas a Pedro Lopez por socorro de dos dias como detenido pobre; del 11-3.<sup>o</sup> 3.<sup>o</sup> ciento cincuenta y dos pesetas veintinueve centimos a Ramon Blauquer Navarro y catorce más, por jornales de peon en la plaza del 1.<sup>o</sup> de Mayo; del de imprevistos veintinueve pesetas a Jose Malla Puerto por transporte del equipaje y familia como cabo de la guardia civil de este puesto y destinado a otro punto; del 11-1.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup>




  
 diez pesetas a Domingo Jambueña por una parcela de  
 16 y  $\frac{1}{2}$  metros cuadrados que se le expropiaron para ampliación del  
 Cementerio municipal; del 7.º 1.º 2.º tres pesetas treinta  
 centimos a José Chiuillach por una sawna de escobas para  
 limpieza del depósito de aguas potables y del 6.º 1.º 18 siete  
 pesetas a Francisco Sbernauder por compra de un millón del apen-  
 dice del Alcubilla del año 1931. Del capítulo 2.º art.º 1.º a cada  
 uno de los Srs. Concejales D. Vicente Martiner Bert y D. José  
 M.º Lopez Labata, diez pesetas como indemnización en  
 viajes a Valencia para resolver asuntos de subsistencias.

Concesiones de aguas Por unanimidad se aprueba concesión de aguas de 150 litros dia-  
 rios a D. Ricardo Merigual Liema para la casa calle del Palacio  
 n.º 43 previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro  
 de tuberías.

Policía urbana Queda el Ayuntamiento enterado de lo que D. Ramón Dur-  
 deos Vitoria manifestó haber verificado las obras de desagüe  
 en su casa que le ordenó el Ayuntamiento.

Con efecto retroactivo se aprueban las obras ordenadas por la  
 Alcaldía y Comisión de Policía urbana en la plaza del 1.º de Mayo.

De conformidad con lo informado por el Presidente de la  
 Comisión de Policía urbana se acuerda ordenar a los vecinos  
 de esta Vicente Pla Seguí y Eduardo Blat fuses que en el  
 plazo de ocho días repongan las obras de desagüe de aguas pluvia-  
 les verificadas por los mismos y que perjudicaban la cuneta n.º  
 84 de las de Jodella al ser y forma en que estaban requiriendo  
 su cauce natural provinciales que si no lo verifican en dicho  
 plazo lo verificará el Ayuntamiento a sus costas.

Alumbrado Por unanimidad se acuerda que se ordene la instalación de  
 nuevas luces en la nueva calle de la Cosa, una frente a la fachada  
 de Vicente Forovich Saur, otra frente a la de Hilario Cervera y  
 otra frente a la de Francisco Martiner. Otra luz más frente a  
 la calle de Mariano Beullens y la vía férrea. Total cuatro, todas  
 ellas de 16 bujías y de potencia ordinaria.

Personal Asimismo se acuerda por unanimidad que teniendo en cuenta

el buen servicio que vienen practicando los guardias de campo y el encargado del poro de las aguas potables, que a partir de 1° de Agosto se les aumente el haber a los tres guardias a razón de cincuenta centimos diarios y el del poro a razón de treinta y cinco pesetas mensuales. Que dichos aumentos tienen un carácter personal no atribuible al empleo mientras no lo acuerde el Ayuntamiento y que sin perjuicio no será efectiva hasta que no se habilite el crédito suficiente en el presupuesto del corriente año y sin perjuicio de que el aumento se recoja en el presupuesto para 1933.

velocidad de dicho  
del pedriso.

En el despacho extraordinario se da cuenta de la valoración practicada por la Junta local de Reformaciones Agrícolas de los daños producidos por el pedriso del día 12 y de que se ha cursado a la Superioridad quedando el Ayuntamiento enterado.

Indicó del gremio  
de harineros sobre parte  
del poro.

En su día se da cuenta de instancia presentada por el gremio de harineros de esta villa pidiendo se les autorice fijar en maneta centimos el medio kilo de pan o a disminuir el peso en el actual precio o caso contrario que se les facilite harina a precios remuneradores pues de lo contrario anunciar el cierre dentro de los ocho días reglamentarios.

Se da cuenta de que el teniente Alcalde Sr. Martiner, el concejal Sr. Lopez Slabata y el Secretario han visitado al fabricante no civil el día de hoy para recabar instrucciones para solucionar el conflicto y reuniendo a cuenta las mismas por una unidad se acuerda convocar urgentemente para las 21 horas y 30 minutos de mañana día 21 del actual al gremio de panaderos y fabricantes de harinas de esta localidad para buscar formulas de solucionar el asunto.

El Alcalde da cuenta de que en dicha cuestión actuando con todas las atribuciones de la Alcaldía el 1° teniente de Alcalde Sr. Martiner Dort ya que el dicho tiene incompatibilidad por ser representante de fabricante de harinas.

Nov. de las mujeres.

El Sr. Vila formula ruego de que comiencen las sesiones



con puntualidad y que se entienda que si a las nueve y media no han concurrido se deje la sesión para segunda convocatoria. La Alcaldía dice que se atenderá el ruego.

resolución del Sr. Alcalde  
requisito

El Sr. Lopez Labata formula queja de que el Sindicato Agrícola San Pedro ha verificado obras alterando las vasantes de la casa en que está instalado y pide que se sancione el hecho o que se repongan las obras a las vasantes que proceda.

La Alcaldía contesta que así lo estima también y que ordenará lo procedente.

requisito utilitario

El Sr. Montaner se queja de que aún no se hayan instalado las lámparas del alumbrado votas y pide que urgentemente se verifique. La Alcaldía contesta que el retraso se debe al encargado de la Compañía y que repetirá sus órdenes con toda la energía para que se repongan las lámparas inmediatamente.

Y habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veintidos horas treinta minutos, de la que se extiende la presente acta propia advertencia de firma de la misma a los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

R. Valero Vicent Montaner Manuel Valero

Julio Labata Francisco Montaner

José V... Francisco Lopez

res. asistentes  
Manuel Valero  
Vicente Martiner  
Manuel Valero  
Julio Labata  
Sr. Montaner

Ordinaria de 27 Julio 1932.

En la sala capitular de la villa de Paterna a veintisiete de Julio de mil novecientos treinta y dos; reunidos los señ. Concejales ausitados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo y siendo la hora de las veintiseis se declaró abierta la sesión.

- D. José Valls
- Jose M<sup>a</sup> Loper
- Fran<sup>co</sup> Loper
- Alonso Vila
- Jose M<sup>a</sup> Ferrandis
- J<sup>os</sup>e Valler

Leída el acta de la anterior, por unanimidad se aprobó leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a plars para reclamar curdos de la Dictadura, enfermedades infecciosas en el ganado, reglamentos de derechos reales, abastecimiento de aguas potables y vuelo de palomas truchonas.

Queda el Ayuntamiento enterado de oficio del Delegado del Trabajo con instrucciones para la huelga de los campesinos de frutas; de una carta del diputado Sr. Carreres interesándose en los daños producidos por el pedrisco y del parte del inspector farmacéutico de los servicios del mes de Julio último.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del 1.º- 10.º 9.ª treinta y seis pesetas cuarenta y cinco céntimos a la telefonía por servicios de la casa cuartel y Ayuntamiento en el mes de Julio actual; del 1.º 11-16 noventa pesetas a Vicente Ferrer, Secretario del Juzgado por materiales para dicha oficina en el 1.º semestre de 1932; del 11-1.º 1.ª noventa y cuatro pesetas cinco céntimos a Mariano Agustí Mourabal por materiales para la construcción de un retrete en el Matadero; del mismo 1.º 1.ª ciento once pesetas por jornales en reparación del Matadero; del mismo 2.º 2.ª veintimá pesetas setenta y cinco céntimos a Vicente Casabaut y otros por jornales en el desmonte de la plara 1.º de Mayo; del 7.º 2.º 6.ª treinta y siete pesetas sesenta céntimos a José Loper por 159 Kilos algarroba para piensos de la caballería del servicio de limpieza; del 8.º 1.º 1.ª ciento ochenta y siete pesetas cincuenta céntimos a Julio Herrero, Farmacéutico, por medicamentos a la beneficencia municipal en el 2.º trimestre de 1932; del 7.º 5.º 9.ª cincuenta ochenta y ocho pesetas treinta céntimos a la Brigada sanitaria por cesta para su sostenimiento en el 2.º semestre



Potrera urbana

de 1933 y del 7º Aº docuientas vier fuis pesetas a la Caja de prevision por costas del retiro obrero del personal del Ayuntamiento en el mismo periodo.

Vista la instancia de José Martí y otros solicitando que el Ayuntamiento resuelva, la cuestion de líneas en la calle prolongacion de la de San Antonio trayecto de las nuevas del Alborchi por unanimidad se acuerda a propuesta de la Comision de policía urbana que las líneas de edificacion que se den en la calle prolongacion de la de San Antonio a partir de la casa de Manuel Moya en direccion a las nuevas del Alborchi, conserven la misma recta de dicha calle prolongacion de San Antonio por el lado izquierdo o sea por el de la casa del mencionado Manuel Moya correspondiendo por la parte de enfrente o de la derecha la paralela a diez metros de distancia, segun modificacion que se introduce en el proyecto de plano de aquella zona. x

7

Tambien por unanimidad se acuerda otorgar un plazo de quince dias a los vecinos José Martiner Calatrava, Miguel Montaner Alba, Vicente Guillen Martinez, Carmen Alfonso Martí, Bartista Neuloch Guillen y Francisco Alfonso Balaguer para que realicen las obras necesarias para desaguar las casas que habitan a la cañeria de la calle de San Antonio y previniéndoles que de no verificarlo lo hará el Ayuntamiento a sus costas.)

Aguas potables

A propuesta de la comision de Aguas potables por unanimidad se acuerda colocar un grifo en el deposito de los aguadores y adquirir un trozo de goma para el servicio de aguas potables con cargo a la partida correspondiente.

Distribucion fondos

Por unanimidad se aprueba la distribucion de fondos para el entrante mes de Agosto por la cantidad de quince mil quinientas noventa y siete pesetas noventa y siete céntimos.

Cristales e dibujos  
municipales

La Alcaldia da lectura a las tres proposiciones presentadas por industriales de esta villa para reposicion de cristales rotos

por el pedrisco en los edificios municipales, ofreciendo el siguiente resultado: Vicente Ribelles ofrece colocar 90 cristales por cuatrocientas ochenta y seis pesetas noventa céntimos; Ramón Carrasco por cuatrocientas setenta y ocho pesetas diez y ocho céntimos y Adolfo Loper por cuatrocientas cuarenta y seis pesetas; por unanimidad se acuerda adjudicar a Adolfo Loper por cuatrocientas cuarenta y seis pesetas la colocación de dichos cristales como mejor postor.

Subasta arbitrios para  
1933-35.

Por unanimidad se acuerda que se celebre subasta para la contratación del servicio de recaudación de los arbitrios municipales sobre pesas y medidas, puertos públicos y huertas, para pastos de propiedades particulares durante los ejercicios económicos de 1933 a 1935 inclusive con arreglo a la Ordenanza y tarifas aprobadas por el Ayuntamiento en 16 de Septiembre de 1931 y el pliego de condiciones que se formulará; debiéndose anunciar este acuerdo en la forma que dispone el art. 26 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, para que durante el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones que se quisieren, y advirtiéndose que transcurrido este periodo no se admitirá reclamación alguna.

A los efectos de los pliegos de condiciones se acuerda por unanimidad que los tipos de subastas sean de ocho mil pesetas para cada año para el arriendo de pastos con aumento proporcional a caberías de ganado, de nueve mil noventa y nueve pesetas por año para el de pesas y medidas y de tres mil pesetas por año para puertos públicos, entendiéndose que si durante el periodo de los tres años de subasta el Ayuntamiento inaugurase un edificio de Mercado, terminaría el contrato en la fecha de inauguración según prorrateo proporcional por meses.

Se da cuenta al Ayuntamiento de las gestiones practicadas por el Beccinte de Alcalde en funciones de Alcalde de



Previo del pan

alimento Sauchis

Barris

Instalación luces

Gestiones Sr. Ferrandis

Lápidas rotuladoras

Martiner Bort para resolver la cuestión del aumento en el precio del pan, habiéndose con- seguido un aplazamiento de dicha obra y manifiestándose la necesidad de seguir las gestiones para resolver definitivamente la cuestión.

En el periodo de ruegos y preguntas a petición del Sr. Vall se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del diputado a Cortes Sr. Sauchis Barris, que se transmite el pésame al Presidente del Congreso de los Diputados.

A propuesta del Sr. Ferrandis se acuerda por unanimidad que se instalen dos luces de 16 bujías una en la plaza de Blasco Hauer casa n.º 12 y otra en la calle Anquia Mucada en la mitad del trayecto entre las dos escaleras.

Dicho Sr. Ferrandis explica sus gestiones para formación de un plano de ramal de camino a la Cañada y dice que pronto se podrá presentar al Ayuntamiento; del servicio de energía eléctrica para los vectores por la Compañía Volta, cuyo servicio no es práctico por ineficaz y excesivo de coste y de la buena disposición del contratista de saca de arenas del río para los que todos que la necesitan puedan utilizarlas y ofrece al concejal Sr. Nacher que se entienda con dicho contratista. El Sr. Nacher contesta que si es en bien general no tiene inconveniente. El Sr. Ferrandis replica que atendiendo a dicho interés general es por lo que ha tratado la cuestión.

El Sr. Nacher explica que no ha podido adquirir las lápidas rotuladoras de las calles acordadas porque son dos peretas más caras que las últimamente adquiridas e indica que lo más conveniente sería adquirirlas del mismo fabricante de la vez anterior y el Sr. Martiner contesta que no es posible porque la fábrica de que se trata ya no trabaja, acordándose estudiar el asunto en Comisión.

por el pedrisco en los edificios municipales, ofreciendo el siguiente resultado: Vicente Ribelles ofrece colocar 90 cristales por cuatrocientas ochenta y seis pesetas noventa céntimos; Ramón Carrasco por cuatrocientas setenta y ocho pesetas diez y ocho céntimos y Adolfo Loper por cuatrocientas cuarenta y seis pesetas; por unanimidad se acuerda adjudicar a Adolfo Loper por cuatrocientas cuarenta y seis pesetas la colocación de dichos cristales como mejor postor.

Subasta arbitrios para  
1933-35.

Por unanimidad se acuerda que se celebre subasta para la contratación del servicio de recaudación de los arbitrios municipales sobre pesas y medidas, puertos públicos y huertas, para puertos de propiedades particulares durante los ejercicios económicos de 1933 a 1935 inclusive con arreglo a la Ordenanza y tarifas aprobadas por el Ayuntamiento en 16 de Septiembre de 1931 y el pliego de condiciones que se formulará; debiéndose anunciar este acuerdo en la forma que dispone el art. 26 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, para que durante el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones que se quisieren, y advirtiéndose que transcurrido este período no se admitirá reclamación alguna.

A los efectos de los pliegos de condiciones se acuerda por unanimidad que los tipos de subastas sean de ocho mil pesetas para cada año para el arriendo de puertos con aumento proporcional a cabezas de ganado, de nueve mil noventa y nueve pesetas por año para el de pesas y medidas y de tres mil pesetas por año para puertos públicos, entendiéndose que si durante el período de los tres años de subasta el Ayuntamiento inaugurase un edificio de Mercado, terminaría el contrato en la fecha de inauguración según prorrateo proporcional por meses.

Se da cuenta al Ayuntamiento de las gestiones practicadas por el Beciente de Alcalde en funciones de Alcalde de





Previo del pan

Martiner Bort para resolver la cuestion del aumento en el precio del pan, habiendose con- seguido un aplazamiento de dicha obra y unan- fistandose la necesidad de seguir las gestiones para resolver definitivamente la cuestion.

fallecimiento Sanchez  
Barris

En el periodo de ruegos y preguntas a peticion del Sr. Valls se acuerda conste en acta el renunciamiento de la Corporacion por el fallecimiento del diputado a Cortes Sr. Sanchez Barris, que se transmite el oficio al Pre- sidente del Congreso de los Diputados.

Instalacion luces

A propuesta del Sr. Ferrandis se acuerda por unani- midad que se instalen dos luces de 16 bujias una en la plaza de Blasco Hauer casa n.º 12 y otra en la calle Quina Mucada en la mitad del trayecto entre las dos escaleras.

Gestiones Sr. Ferrandis

Dicho Sr. Ferrandis explica sus gestiones para forma- cion de un plano de ramal de caucino a la Canadada y dice que pronto se podra presentar al Ayuntamiento; del servicio de energia electrica para los motores por la Compañia Volta, cuyo servicio no es practico por ineficaz y escaso de coste y de la buena disposicion del contratista de saca de arenas del rio para los que todos que la necesitan puedan utilizarlas y ofrece al concejal Sr. Nacher que se entienda con dicho contratista. El Sr. Nacher contesta que si es en bien general no tiene inconveniente. El Sr. Ferrandis replica que atendiendo a dicho interes general es por lo que ha tratado la cuestion.

Lapidar rotuladoras

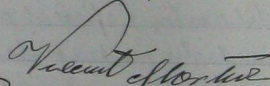
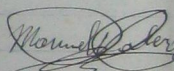
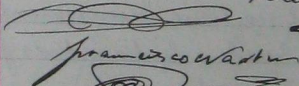

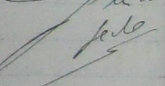

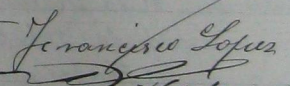
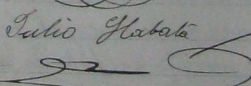
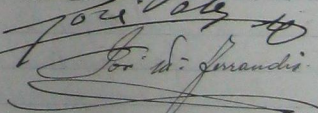
El Sr. Nacher explica que no ha podido adquirir las lapidas rotuladoras de las calles acordadas porque son- dos pesetas mas caras que las ultimamente adquiridas e indica que lo mas conveniente seria adquirirlas del mismo fabricante de la vez anterior y el Sr. Martiner contesta que no es posible porque la fabrica de que se trata ya no trabaja, acordandose estudiar el asunto en Comision.

Compañías electricidad

El Sr. Lopez Habata se queja de que parece ser que las Compañías Volta y Mejares tienen un pacto particular por el cual no pueden cambiar los abonados de Compañía y pide que el Ayuntamiento intervenga en la cuestion para evitar la libre utilizacion de los servicios de electricidad siempre que se este al corriente del pago. A requerimientos de la Alcaldia el Secretario, explica antece dentes y puntos de vista de la cuestion y el Alcalde contesta que atenderá todas las quejas que respecto al particular se le formulen.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las veintidos horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Se adiciona a esta acta acuerdo adoptado en el despacho extraordinario concurriendo al Secretario de la Corporacion D. Lorenzo Milla Fenovés permiso para treinta dias para atender al restablecimiento de su salud en dos periodos siendo el primero desde el 3 al 17 de Agosto inclusivos y enorgandose del despacho de Secretaria el Oficial primero D. Sebastian Gabado Habata, de que certifico.

D. Valero    
    
 Francisco Montano    
 Julio Habata  



Señor 3 de Agosto de 1932

En la sala Capitular de la villa de Paterna a tres de Agosto de mil novecientos treinta y dos; reunidos los señores ayuntados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo y siendo la hora de las veintidós se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobado

Correspondencia  
Señores Ayuntados  
Ramon Valero Rodrigo  
Sr. Manuel Noth  
Sr. Valero Cardo  
Sr. Nacho Vicent  
Sr. Lopez Moya  
Sr. Lopez Fortea  
Sr. Montaner  
Sr. Vila Douderis  
Sr. Dala Montaner  
Sr. Valls Muiroz

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento queda enterado acordándose en unánime lo dispuesto por la superioridad entre cuyas disposiciones se destaque las relativas a prorrogar de comisiones al público de las listas provinciales del Censo Electoral hasta el catorce del actual inclusive.

Queda el Ayuntamiento enterado del oficio de la Jefatura de obras públicas de veintidós de julio último sobre formas para la extracción de arena del cauce del rio Turia por el concesionario Salvador Saura Catala y se acuerda en cumplimiento del oficio de la junta de intercompra de libros manifestando que la petición de este Ayuntamiento entrará en turno el próximo ejercicio económico; de los partes de los Inspectores de Sanidad Srs. Ballersta y Bonuello y de Veterinaria del mes de julio último; de la instancia del Ayuntamiento de Pachuca (Córdoba) sobre servicios de beneficencia

Se acuerda mostrar la conformidad a la clasificación de quinta categoría hecha por el Gobernador civil de la provincia a la Intervención de fondos municipales de este Ayuntamiento.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del cap.º 7.º art.º 1.º part.ª 1.ª, quinta preta a Ramon Guillen Liguiera del depósito general de las aguas; sexta preta a Ramon Noya, importe de un gipso con rocas, cuarta y cinco preta sexta y cinco centimos a Eduardo Bouillo de por haber varias soldaduras en fuentes y cañerías del Ayuntamiento; del mismo 5.º-9.º cinco preta a Vicent Navarro una docena de rocas ligueras públicas; del 11.º-1.º-1.º diez y ocho

Pagos

pesetas cincuenta centimos a Miguel Mir, reparación  
de una ventana y tapadera rebote para Capitular; de  
un mismo sesenta pesetas cincuenta y cuatro centimos a Juan  
Martinez reparacion de jornales invertidos en el Matablero  
del mismo noventa y siete pesetas setenta y nueve centi-  
mos a Mariano Aguado y Miguel Tabado materiales in-  
vertidos en obras en el Matablero.

Cuenta mes Julio

Por unanimidad y sin perjuicio de la revision  
que proceda se acuerda aprobar provisionalmente la  
cuenta de la administracion de arbitrios del mes de Julio  
ultimo, de la siguiente forma: por Matablero 593'76 pto.;  
Carros 2843'97 pto. y Peludas 1492'54 pto. Total cuatro mil  
novecientas treinta y tres pesetas veintiseis centimos.

Reparación: Utilidades

Se faculta a la Alcaldia para nombrar agentes repart-  
dores para las papuletas de notificacion de costas de 50  
partes de Utilidades del corriente año, abouando la canti-  
dad de cincuenta pesetas por el servicio y que por ser in-  
cesionario no se publiquen avisos en los periodicos de Valen-  
cia pues ya se ha remitido anuncio al Boletin oficial.

Aguas

Por unanimidad se concede licencia de aguas de 150  
litros diarios a D.ª Luisa Coloma Salavert, para la casa  
de su propiedad n.º 2 de la Avenida del Doctor Macho, por  
no el pago de los derechos correspondientes.

Fecha celebracion votada

Que el Ayuntamiento entendido de que la Alcaldia ha  
 fijado la fecha del quince de Septiembre proximo para la  
celebracion de las votaciones de obras de ampliacion del Ce-  
menterio y gravimentado calle Galan y Garcia Hernandez.

Banva

Se acuerda autorizar con caracter de ensayo al vecino  
Francisco Martinez Calabava para que durante el perio-  
do de dos meses que empezarian el dia ocho del actual y  
terminarau el ocho de Octubre proximo, verifique por su  
cuenta el servicio de recogida de basura devengando (deven-  
gando) el jornal de una peseta diaria y quedando de su  
propiedad la banva que recoja y siendo de su cuenta

los gastos de carro y caballería.

Durante dicho periodo de prueba el carro y la caballería del servicio municipal quedarán a cargo de servicios de Policía urbana según dispone la Alcaldía y la Comisión correspondiente.

preguntas y preguntas

El periodo de ruegos y preguntas el Sr. Alonso hace constar su adhesión al acuerdo del Ayuntamiento de la sesión anterior en el que hace constar el entusiasmo de la Corporación por el fallecimiento del Diputado a Cortes Sr. Sánchez Brando.

El Sr. Lopez Fortea pregunta a la Alcaldía si se ha cumplimentado el oficio del Delegado del Trabajo relativo a la huelga de los confeccionadores de frutas. El Alcalde contesta que en parte lo ha cumplimentado y que sigue haciendo gestiones para llegar a la resolución del conflicto.

El Sr. Martínez da cuenta de sus gestiones hechas sobre el precio del pan el Ayuntamiento queda enterado acordando se convenga a los horneros para un mes a los nueve veinte cuche.

El Sr. Lopez Llabata pide reparación de dos luces en el Camarín, una en la calle de Cervantes y otra a la entrada de la calle de Nueva Carlota.

La Alcaldía explica asunto sobre un animal muerto abandonado por su dueño en el Barranco Endolha y sus gestiones para su desaparición como medida higiénica.

El Sr. Lopez Llabata dice que se comienza de los domicilios por los elementos que van recogiendo firmas.

La Alcaldía dice que formará las medidas preventivas para evitarlo.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas veintinueve minutos de lo que se extiende la presente acta previa advertencia de firma de los señores asistentes de que es el secretario accidental

certifico

~~Don Valero Vicent Montaner~~ Manuel Galera

~~Francisco Crastin~~ Francisco Lopez

~~Manuel Lopez~~ Francisco Montaner

~~Julio Glatato~~ Jose Ballarín

Personas asistentes  
Damon Valero Rodrigo  
Vicente Martinez Corti  
Manuel Valero Cardo  
Francisco Nacha Vicent  
Vicente Alonso Laer  
Jose M. Lopez Glatato  
Francisco Montaner Daltada  
Francisco Lopez Torrea

Ordinaria de 16 de Agosto de 1932.  
En d. sesión de sesiones de la Casa Consular de la villa de  
Palma a diez de Agosto de mil novecientos treinta y dos, reunidos los  
señores ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Damon  
Valero Rodrigo siendo la hora de las veintuna se declara abierta la  
sesión.

Leida el acta de la anterior por unanimidad queda aprobada.  
Leida la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento queda  
enterado acordándose se cumpla lo dispuesto por la municipalidad, entre  
otras disposiciones se destaca la relativa a precios de la Marina.

Pagos:

Por unanimidad se acuerdan varios pagos: del capítulo 11º artículo  
1º partida 1º dos pesetas a Francisco Valero por transporte de un paquete  
de lámparas de Valencia; del 7º 1º 2º treinta pesetas a Damon Vicent  
importe de su guiso grande; del 11º 1º 1º cuarenta y seis pesetas  
a Adolfo Lopez por provisión vitales según presupuesto y del 11º 1º 1º cinco  
quince pesetas diez centimos al mismo por fundas y ríperas para el  
Madrero.

Agua

Por unanimidad se concede licencia de agua a Francisco Jorge Mon  
ino para la vivienda Salvador Giner, n.º 10 de 190 litros diarios y poderse  
el pago de los derechos correspondientes y pago de tubería.

Licencia Obras

Por unanimidad se concede licencia para fender de un solar con un  
no definitivo en la calle de Salvador Giner, D. Benjamin Narbona Crespo  
previo el pago de líneas y rasantes, habiéndose de abrir cuando edificare  
y obra tres metros.



Al mismo se autoriza a dicho Sr. para extraer  
piedra de dicho solar por medio de barremos, siendo el  
responsable de los accidentes que ocurran.

En el periodo de megos lo preguntas hacen uso de la palabra va-  
rios Concejales, diciendo que se debe votar por los intereses de la Repu-  
blica Española, saliendo a votar, pues no extrañan que los elemen-  
tos Monárquicos de esta villa conspiraran e inspirando. El Sr. Nacher  
anega al público y oclan varios iras a la República.

La Alcaldía da explicaciones de las noticias que tiene referentes al  
reciente couplet monárquico.

El Sr. Moreno y Montaner se adhieren a lo manifestado por los  
anteriores Concejales y el primero pide se celebre una manifestación de  
adherión al Gobierno y como protesta al couplet monárquico.

El Sr. Ponce pide se invite a los Centros de izquierda. Se acuerda  
celebrar una recepción en el Ayuntamiento el próximo Domingo día quince  
de 6 a 9 noche, requiriendo las firmas de adherión al acto de todos  
los asistentes y que se invite a todos los Centros.

El Sr. Valero pide que los Centros que se inviten asistan  
con sus Banderas y que estén expuestas al Balcon durante el acto de  
la recepción.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión  
a las veintidos horas de la que se extiende la presente acta por  
advertencia de firma de los señores asistentes del que yo el Secretario  
occidental, certifico.

Valero

Montaner

Manuel Ponce

Francisco Nacher

Francisco Montaner

Miñor

Francisco Lopez

Vieja

Sebastián Fabado

Ordinaria de 17 de Agosto de 1932

Sres. asistentes  
Ramón Valero  
Vicente Martínez  
Mamuel Valero  
Olivio Vila  
Julio Labata  
Francisco Nacher  
José M.<sup>a</sup> Loper  
f.<sup>co</sup> Montaner  
f.<sup>co</sup> Loper

En el salón de sesiones de la casa capitular de la villa de Paterna a diez y siete de agosto de mil novecientos treinta y dos, reunidos los señores ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo y una hora de las veintinueve se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales, el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad, entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a modificaciones del Estatuto de Pusticia, aprobación del censo general de 1930, estadística de Presupuesto, venta de específicos en establecimientos de comestibles, reglamento de la ley de coloración obrera, modificación del art.º 168 del Código del Trabajo y edictos oficiales de este Ayuntamiento.

Queda el Ayuntamiento enterado de las nuevas normas para la justificación de suministros; de la contestación del Gobernador civil a la instancia del gremio de hornos acordándose por unanimidad no autorizar el aumento del precio del pan ni tolerar la merma en el peso por entender que no concurren las circunstancias que obligarían a tal medida, comunicándose este acuerdo en ambos extremos a petición del Sr. Loper Fortea.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos:  
Del 11-1.<sup>o</sup>-1.<sup>o</sup> cuarenta y seis pesetas cuarenta y tres centimos a Adolfo Loper, importe de siete cristales para la casa Ayuntamiento; del 1.<sup>o</sup>-2.<sup>o</sup>-6.<sup>o</sup> veintinueve pesetas setenta céntimos al Administrador del Diccionario Alcubilla por suscripción al apéndice, del año 1932; del 7.<sup>o</sup>-5.<sup>o</sup>-9.<sup>o</sup> catorce pesetas ochenta centimos a Mamuel Fuentes y otros por jornales en cubrir y quemar una caballería muerta y putrefacta; del 2.<sup>o</sup>-1.<sup>o</sup>-1.<sup>o</sup> cincuenta y una pesetas a Enrique Montaner Neuloch por gastos como comisionado de este Ayuntamiento a Madrid para



gestionar la indemnización por el pedrisco de 12 de Julio último; del 2º 2ª 6ª treinta y nueve pesetas a la Compañía Catalana por seguro de incendio de la casa Ayuntamiento en el año actual.

*Abalderia servicio limpieza* Por unanimidad se acuerda dar de baja en el servicio el macho del carro de la limpieza pública por enfermo incurable y viejo y sin valoración alguna, pues según dictamen no es posible obtener del mismo ningún producto.

*Licencias de aguas* Por unanimidad se acuerda conceder una dotación de agua de 150 litros diarios a D. Francisco Mowerrat Requeno para la casa n.º 17 de la calle de San Antonio previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tuberías.

*x* Por unanimidad se acuerda que para aliviar en lo posible la crisis del trabajo que en esta villa ha de originarse a consecuencia del pedrisco del día 12 de Julio último, dirigir instancia al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación solicitándole que con cargo al fondo de catástrofes públicas destine a esta villa una cantidad prudencial que se dedicará al arreglo de vías públicas y colocación de los adoquines cedidos por el Ayuntamiento de Valencia en la calle de Vicente Carabona.

También se acuerda que el práctico de esta localidad D. Vicente Montes Lerma redacte junto con Secretaría pequeño proyecto y memoria para acompañar a dicha instancia.

En el periodo de ruegos y preguntas se formulan las siguientes:  
El Sr. Valero Cardo denuncia el pésimo servicio que da la Compañía eléctrica del Nijares y que a consecuencia de ello no funcionan los motores del agua potable, pide que se sancione el hecho y se adopten las medidas para evitarlo. Intervenieron adhiriéndose varios Sres. Concejales y se acuerda que la Aelal dia imponga a dicha Compañía las multas correspondientes y se dirija en queja al gobernador denunciando el hecho e imponga a la Compañía sanción mas elevada y en debida relación con el perjuicio que causa.

El Sr. Loper Fortea dice que tampoco debe tolerarse

la merma en el peso del pan y la Alcaldía le contesta que no lo consentirá.

Pregunta el Sr. Lopez Fortea quien es el propietario de la casa-abadía y de orden de la Alcaldía el Secretario contesta que entiendo que es el Ayuntamiento por cuanto la finca mencionada consta en el inventario de bienes municipales pero que de todos modos lo conveniente es averiguar en el Registro de la Propiedad de Montada la situación de dicha finca para proceder en consecuencia. Se acuerda practique dicha averiguación el Secretario del Ayuntamiento.

El Sr. Nacher pregunta a quien pertenece la iglesia y es posible ponerle contribución. Se le contesta que ello es facultad del Estado y de las Cortes que han de dictar la oportuna ley.

El Sr. Lopez Habata se queja de que en los domingos y dias festivos hay públicos que riñe a risa en una ermita que existe en la calle de Buenavista situándose en dicha via pública y pide que no se interrumpa el tránsito público. La Alcaldía contesta que atenderá el ruego.

También el Sr. Lopez Habata pide se le explique lo actuado en líneas y rasantes en la arera del Sindicato agrícola San Jidro. El Sr. Nacher Presidente de la Comisión de Política urbana explica que el asunto carece de importancia pues es muy leve la modificación de la rasante. Su vista de ello el Sr. Lopez Habata pide que se imponga una sanción por haber verificado las obras sin licencia. El Sr. Martner interviene y dice que a su entender lo procedente es que si las obras están mal hechas que se deshagan y no consolidar con una multa el mal hecho. Interviene el Sr. Vila y pide que antes de resolver el asunto informe el encargado municipal de líneas y rasantes y por unanimidad así se acuerda.

El Sr. Nacher pregunta en qué estado se encuentra el asunto.



lo de huelga de los trabajadores en la confección de frutas y transmite quejas de que trabaja personal forastero y de que los pequeños agricultores no pueden deshacerse de sus cosechas al precio que sea a consecuencia de dicha huelga. La Alcaldía le contesta que en estos momentos es difícil la solución por cuanto lo que sucede es que no hay trabajo y que entiende que el llamado a intervenir en el asunto es el Delegado del Trabajo, pero por su parte está dispuesto a reanudar las gestiones en busca de solución.

También el Sr. Wachter pide que al propietario Francisco Calatrava Jimeno se obligue a sacar verja o empalizada en su casa, avenida de Jalán y Francia Hernandez y la Alcaldía contesta que usará la orden oportuna.

El Sr. Lopez Fortea manifiesta que el propietario D. Domingo Jacobuena aún no ha reanidado las obras de acueducto a la alcantarilla y vierte los desagües a una balsa de su propiedad causando perjuicios a la salud pública. Se adhirió al ruego el Sr. Valero Cardo y dice que lo que debe hacerse es ordenar que se verifiquen las obras en un plazo prudencial o que las verifique el Ayuntamiento a sus costas y la Alcaldía contesta que así lo efectuará.

Por último el Sr. Lopez Fortea denuncia que en la calle de Francisco Ferrer el comerciante Francisco Sabado Rubio descarga y confecciona cajas de rebolla en la vía pública causando molestias y perjuicios al vecindario y pide que se corrija el hecho y la Alcaldía contesta, que así lo efectuará.

Y sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las veintidos horas veinte minutos de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los señores asistentes de que yo el Secretario, certifico.

M. Valero *Alcalde* Manuel Valero *Secretario*

Francisco Montaner

*[Signature]*

Julio Llabata

*[Signature]*

*[Circular Stamp]*

*[Circular Stamp]*

Francisco Vado

*[Signature]*

Francisco Lopez

*[Signature]*

Sup. no. 10  
Luis

- Señores asistentes
- D. Ramon Valero
- " Vicente Martiner
- " Manuel Valero
- " Francisco Montaner
- " Alicio Vila
- " José M.<sup>a</sup> Lopez
- " Fran.<sup>co</sup> Lopez
- Francisco Nacher
- Julio Llabata
- José Valls

Ordinaria de 24 de Agosto de 1932  
 En el salón de sesiones de la casa Capitular de Pator  
 una a veinticuatro de Agosto de mil novecientos treinta  
 y dos; reunidos los señores anotados al margen bajo  
 la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Valero Padri  
 go, siendo la hora de las veintuna, se declaró abierta  
 la sesión.

Leídas el acta de la anterior por unanimidad quedo aprobada  
 Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayun-  
 tamiento quedo enterado acordando se cumpla lo dis-  
 puesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se  
 destacaran las relativas a orden del gobierno civil para  
 que se constituyan las Comisiones de Policía rural se-  
 gun el art. 4.º del Decreto de 2 de Octubre de 1931, ma-  
 nifestando la Alcaldia que en este mismo dia ha quedado  
 constituida dicha Comisión dando cuenta de ello al  
 gobernador; circular de dicha autoridad agradeciendo  
 los testimonios de adhesion al regimen republicano;  
 otra sobre normas para que puedan ser destituidos  
 los empleados desafectos al regimen y a petición del Sr.  
 Valls se acuerda elevar consulta al gobernador civil  
 de la provincia el caso del mandador de arbitrios mun-  
 cipales D. José Costa Ruiz del que el rumor publico afir-  
 ma que ha sido detenido por las actuales circunstancias  
 Queda el Ayuntamiento enterado y aprueba propuesta del



Inspector Veterinario para que los frutos y legumbres que se exhiban en el Mercado estén debidamente acondicionados y aislados del suelo sin recoger germenes patógenos que les perjudiquen, teniendo apercibido a los vendedores sobre este acuerdo por medio de bandos y avisos del alguacil.

Dada enterado el Ayuntamiento y acuerda se practique lo que indica el Inspector de Sanidad, Sr. Derruel, sobre deficiencias sanitarias en la casa calle Carlos Marx n.º 12 y casa calle Poeta Llorente n.º 8; de oficio de la Administración de Rentas Públicas asignando para el trienio 1929-31 o, 260 por 100 a este Municipio para arbitrios municipales sobre Sociedades correspondiente a la de tranvías y ferrocarriles.

Asimismo queda enterado el Ayuntamiento de la constitución en esta de la sociedad colono-fila "Cacayamento de Paterna".

Se acuerda remitir al Inspector municipal de Sanidad del distrito correspondiente queja del vecino José Álvarez Ballster sobre deficiencias sanitarias en la casa n.º 22 de la calle del Conde de Montorós.

*vidio de campo.*  
Dada lectura al escrito de D. Francisco Martínez Calabrava, D. Enrique Martínez Abil y D. Pascual Ballster por Rodrigo comparando según orden del gobernador civil de la provincia en el expediente incoado por acuerdo de este Ayuntamiento declarando cesantes a dichos Sr. en el empleo de guardas de campo cuyo escrito lleva fecha 16 del actual y teniendo en cuenta que en dicho escrito no alteran con comprobación adecuada su afirmación de que no eran empleados internos y entendiéndose el Ayuntamiento que dicho carácter de internos es indudable por la forma en que se hicieron los nombramientos de los mismos y por lo tanto no se hizo a los interesados el derecho a formación de previo expediente pues ello es garantía de orden

Pagos

de procedimiento licitante solo a los empleados que tienen la condición de propietarios, por unanimidad se acuerda desestimar dicho escrito y tratar el expediente al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia y comunicara a los interesados este acuerdo.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1.º 10-9 treinta y cinco pesetas cuarenta y cinco centimos por abonos del teléfono del cuartel y casa Ayuntamiento del corriente mes; del mismo 7-4.º trescientas setenta y cuatro pesetas diez y ocho centimos por el 2.º trimestre de Utilidades de este Ayuntamiento.

Por unanimidad se acuerda aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en las subastas para la contratación de los arriendos de los arbolados municipales de pesas y medidas de uso obligatorio, puestos públicos de venta y en ambulancia y hierbas para pastos de ganado y ejecución del contrato para los años 1933, 1934 y 1935 en la forma que autoriza la Orden y vocales de la Comisión de Hacienda.

Acuerdo igualmente que con la anticipación que señala el art.º 2.º del Reglamento de 2 de Julio de 1924, se anuncie las subastas de referencia, insertando en el Boletín oficial de la provincia el extracto del pliego de condiciones relativo a las subastas de que se trata, facultando a la Alcaldía para que señale la fecha en que ha de celebrarse el acto y designar al Teniente de Alcalde D. Manuel Valero Cordero para que presida la citada subasta en unión del Sr. Alcalde o del Teniente en quien delegue, cuyo acto deberá autorizar el Secretario D. Lorenzo Ullillo Senovés.

Asimismo acuerdo que el bastante de poderes que puedan presentarse para representar a los licitadores se verifique por el Letrado cualquiera que ejerza en Valencia.

Por unanimidad se acuerda aceptar en principio la propuesta de transferencia formulada por la Comisión de



Habienda que ha sido lida con la excepcion a la partida de docientos cincuenta pesetas reforzando la consignacion de fiestas civicas para la que vota en contra el Concejal vocal Sr. Vila, y que se expone al publico por plazo de 15 dias, y cumplido este tramite con las reclamaciones que se trajan formulado dese cuenta al Ayuntamiento.

Aguas

Por unanimidad se acuerda conceder dotaciones de agua potable a D. Abelardo Roig Jover para la casa de su propiedad avenida de falan y farcia Ferrauder n.º 21 protal. previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tubería.

Por unanimidad se acuerda se estime y acceda a lo solicitado por Jose Camarero Casabaut y otros vecinos propietarios de las uervas de Luelo junto a la calle de los Molinos autorizandolos para instalar por su cuenta un tubo de agua potable que abastecerá una fuente pública situada en aquel paraje, quedando propiedad del Ayuntamiento la instalacion y reudo de cuenta del mismo la instalacion y coste de la fuente.

licencias de obras

Por unanimidad se conceden licencias de obras previo el pago de los derechos correspondientes y con arreglo a condiciones generales, a D. Vicente Miguel Carceller para construir dos casas habitacion en la partida de la Cañada; al mismo, para construir una casa habitacion con un pozo de agua al lado de la misma, y a D.ª Cecilia Lona Gallart para construir un antepatio en la casa de su propiedad calle de Ramon y Cajal, n.º 10.

aguacion estiercol

Por unanimidad se acuerda que se verifique comunitario para la enajenacion del estiercol recogido hasta la fecha en el deposito municipal admitiendose proposiciones hasta la hora de sesion de este Ayuntamiento del dia 31 del actual en pliego cerrado y reservandose el Ayuntamiento la facultad de no adjudicar el concurso si ninguna de las

proporciones se estima conveniente a los intereses municipales.

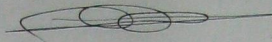
En el despacho extraordinario por unanimidad se acuerda que para honrar la memoria de los insignes hombres públicos Periodista D. José Nakens que tan intensas campañas supo desarrollar contra el morbo de la reacción y la de D. José Saucedo Barris insigne Médico y destacado hombre de izquierdas con cuya muerte se consiguió una segura gloria española, se rotulen dichos nombres respectivamente las calles n.º uno y dos del Caserío del Campamento.

También se acuerda por unanimidad que en nombre de los concejales que integran la mayoría republicana socialista de este Ayuntamiento y estos exponentes auténticos de las fuerzas de izquierda de esta villa se eleve instancia al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia para que de manera general prohíba el tránsito de autómetros públicos por Paterna con cruz alzada y demás signos externos de la religión, para evitar con ellas alteraciones de orden público y el que en muchos casos sea el acto más que un duelo de tristeza y respeto una provocación y un desafío a los que defienden la República en esta villa que respetan toda creencia siempre que la misma no muestre un alarde de hostilidad al régimen republicano.

Además se acuerda por unanimidad que se exponga al público la petición del propietario Francisco Miralles Valls y Vicente Rubio pidiendo de prolongación de urbanización de la zona alta de la calle de San Antonio por plazo de quince días y con el informe de los Sres. Inspectores de Sanidad, Arquitecto o Comision de Policía Urbana, volviendo a acuerdo del Ayuntamiento el expediente para su resolución definitiva.

El Sr. Lopez Fortea expresa su voto favorable a la





instancia pidiendo la supresion de utimos con un obrada manifestando que el esta en pre al lado del pueblo aunque se violente la disciplina del partido.

Cambien pide dicho concejal que se instale una pizarra en la plaza publica para avisos urgentes.

El Alcalde dice que estudiara el caso.

El Sr. Valero Cardo pide que se repare el abrevadero del Palau y el desagie del mismo. La Alcaldia dice que atendera el ruego.

El Sr. Montaner pide y el Sr. Valls se adhieren al ruego de que se reconpuenga y corrija un escalon en la calle del Maestro Loler casa de D. Francisco Valero finis que produce un estancamiento de las aguas pluviales; la Alcaldia dice que atendera el ruego.

Por ultims a peticion del Sr. Valls se acuerda facultarle para que adquiriera con destino al salon de sesiones un retrato de los heraios capitanes Galain y Garcia Hernandez.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las veintitris horas de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los numerasistentes, de que yo el Secretario certifico.

R. Valero *Francisco Montaner* *Mmanuel Valero*

*Francisco Castro Julio Habata*

*Francisco Montaner*

*José Valls*  
*Francisco Loler*

*M. Valero*

*M. Valero*

*M. Valero*

Señores asistentes  
Ramón Valero  
Vicente Martner  
Manuel Valero  
Frau<sup>co</sup> Nacher  
Julio Labata  
Francisco Montaner  
José M<sup>a</sup> Loper  
Alicio Vila  
José Valls  
Frau<sup>co</sup> Loper  
José M<sup>a</sup> Ferrandis

- Ordinaria del día 31 de Agosto de 1932 -

En el salón de sesiones de la casa Capitular de Pa-  
terna a treinta y uno de agosto de mil novecientos  
treinta y dos; reunidos los señores concejales asistida  
al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ra-  
món Valero Rodrigo y siendo la hora de las veintinueve  
se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad quedó aproba-  
da. Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayun-  
tamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto  
por la Superioridad entre cuyas disposiciones se desta-  
can las relativas a clarificación definitiva de partes  
medico de esta provincia por la que se atribuyen a  
este Municipio dos médicos titulares de segunda  
categoría o sea con el haber anual de dos mil quin-  
cientas pesetas; ley para expropiar a los complacidos  
en el complot monárquico; circular sobre tributación  
de espectáculos y ley facultando a los Ayuntamien-  
tos para imponer recargos de solares para cons-  
trucción de casas baratas.

Queda el Ayuntamiento enterado de lo actuado  
en la queja sanitaria de la casa calle Conde de Mon-  
torvis del Sr. Cruz Mora; de queja sobre vigilan-  
cia en la partida de la Coma formulada por D.  
José Manuel Valera. Se acuerda por unanimidad  
atender la indicación del Inspector Médico Sr. Ber-  
nell para que las inspecciones sanitarias le acom-  
pañe un práctico de albañilería.

El Sr. Ferrandis hace constar su voto en contra  
a los acuerdos de la sesión anterior rehusando la  
partida para transferencia de fiestas cívicas y pidién-  
do que no se verifiquen enteros con cruz alzada.

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos  
para el mes de Septiembre próximo por la cantidad

Distribución de fondos



de once mil trescientas ochenta y cinco pesetas  
cuarenta y siete céntimos

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos:

Del 7- 5- 9- siete pesetas cincuenta céntimos a Manuel Moucholi por cal para blanqueos del Matadero; del 20, artículo uno setenta pesetas a Gaspar Mares por los lapidas para los nichos del Cementerio, cuyos depósitos han caducado; del 11- 1- 1- cinco pesetas ochenta céntimos por materiales en reparación de la casa cuartel de la guardia civil a Francisco Labata Martínez; del 18- artículo uno, cincuenta pesetas a fraternalistas de la Concepción, Ramón Peris y José Estevé, por jornales en la distribución de papeletas de notificación de cuotas del reparto de Utilidades para 1932; del 11- 1- 1- diez y ocho pesetas treinta y siete céntimos a Francisco Labata Martínez por jornales en la reparación de la casa cuartel de la guardia civil.

Por unanimidad se acuerda que las peticiones de bordillo se sirvan por orden riguroso de solicitantes que lo formularán por escrito y que los bordillos que se conciben se coloquen conforme a líneas y rasantes que da el encargado del ramo.

El Sr. Labata (D. Julio) manifiesta que la Comisión gestora de la cañería de la fuente de las uervas de Tuéls ha adquirido ya la tubería de un ancho de 13 centímetros y pide que se aduente dicha tubería y que la Comisión municipal de aguas señale el sitio de colocación de la fuente. Intervienen varios Sr. conyugales mostrando su conformidad y por unanimidad así se acuerda.

Tras de unas explicaciones del Sr. Nacher aclarando una instancia de José Forcoscha y otros solicitando se expropie una cueva que impide los usuales desagües de la calle de Salvador Finer junto a la de Monte Arruit, por unanimidad se acuerda pasar a Comisión de Policía urbana dicha instancia para su estudio y proce-

puesta de acuerdo.

La Alcaldía da cuenta de que la única proposición presentada y abierta en este momento para la adjudicación del estiercol procedente de la limpieza pública es la susrita por D. Vicente Roig Valero por la cantidad de trescientas nueve pesetas y previo informe del concejal Sr. Montaner manifestando que el precio es conveniente para los intereses municipales por unanimidad se acuerda adjudicar dicho estiercol al mencionado concursante D. Vicente Roig Valero por la cantidad de trescientas nueve pesetas.

En el despacho extraordinario Secretaría da cuenta de que los periódicos de estos días se ocupan del presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública para construcción de escuelas, y como dicho proyecto aceptará este Ayuntamiento por cuanto se ha solicitado el grupo escolar de niñas, conviene que antes de votarse el presupuesto de 1933 se tuviera noticia de las directrices de la operación, para tenerlo en cuenta el Ayuntamiento.

Coinciden con dichas manifestaciones los Sres. Valls, Nacher y Ferrandis y se acuerda realiar gestiones con los diputados a Cortes por Valencia para aclarar y recibir noticias sobre el asunto.

El Sr. Valls explica sus gestiones para adquisición de los retratos de Falan y Farina Ferrnander y tras de las mismas se acuerda por unanimidad adquirir la fotografía ampliada de los mismos por un precio aproximado de veinticinco pesetas y que se coloque en un marco igual al del Excmo. Sr. Presidente de la República española.

A instancia de la Delegación de contribuciones de la 4ª zona de Valencia referente a la situación de la finca que figura en el padrón de edificios y solares a nombre de



José Slabata Jiméne y resultando ser conforme lo que se hace constar en las diligencias practicadas por el Ayuntamiento D. José Ruiz Torres en el expediente individual de apurino por unanimidad se acuerda declarar sean baja los recibos correspondientes a dicho contribuyente a partir del ejercicio de 1929 hasta el actual de 1932, y solicitar de la Administración de Rentas Públicas se digne aprobar dicha baja por resultar insobrables los recibos obrantes en la referida Recaudación de contribuciones.

El Sr. Loper Slabata pide que los vigilantes nocturnos den cuenta a la Alcaldía de las perillas que se fundan y la Alcaldía contesta que ya realizan el servicio avisando al encargado de la hon. Juriste el Sr. Loper pidiendo que el aviso se curse a la Alcaldía.

También pide el Sr. Loper Slabata que se concedan vacaciones de siete días a todos los empleados del Ayuntamiento y la Alcaldía contesta que atenderá la solicitud.

El Sr. Slabata (D. Julio) pide que se reúnan días para la recolección con paralización del tiro y la Alcaldía dice que ya se ha preocupado del asunto.

A petición del Sr. Nacher se acuerda por unanimidad conceder un plazo de 15 días a Pascual Belenguer Aubrey propietario de un manubero en la Cañada para que construya un poro que recoja las aguas sobrantes evitando echavamientos.

El Sr. Loper Slabata pide que se active la averiguación de lo correspondiente a la casa del cura y se le contesta que muy pronto se le podrán dar noticias concretas del asunto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las veintidos horas treinta y cinco minutos de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma de la misma a los señores asistentes, de que

yo el Secretario certifico.

R. Valero

Vicente Martiner

Manuel Valero

Francisco Montaner

Francisco Nacher

Francisco Loper

Alicio Vila

José M. Loper

José Valls

José M. Loper

José Valls

1932

- Señores asistentes
- D. Ramón Valero
- " Vicente Martiner
- " Manuel Valero
- " Francisco Montaner
- " Francisco Nacher
- " Francisco Loper
- " Alicia Vila
- " José M. Loper
- " José Valls
- " Vicente Alonso

Ordinaria del día 7 de Septiembre de 1932.

Por el subón de sesiones de la casa Capitular de Paterna a siete de Septiembre de mil novecientos treinta y dos; reunidos los señores concejales notados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veintitres se declaró abierta la sesión. Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada. Leída la correspondencia y periódico, oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumplase lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a visitas de los locales de espantados, muestros para análisis de aguas potables, comercio de cuentos infantiles del Patronato de protección a animales y plantas, exposición del reparto de cédulas y próroga hasta el 15 del actual para que las localidades puedan adaptarse a la ley de 8 de Abril.

Queda el Ayuntamiento enterado de la invitación para asistir al Congreso Municipalista de La Coruña; de haberse aprobado el padrón de cédulas; de los servicios practicados en el mes de Agosto último por los inspectores de Sanidad Sr. Orsmael y Sr. Morante; de denuncia por adulteración de leche hecha por el Inspector de Farmacia y de el pedido de

lápidas voladoras hechas a la casa *Eloy Dominguez*, acordando se amplíe a dos lapidas que digan calle de Valencia y a las demás que se acuerden por el Ayuntamiento en esta sesión.

Se autoriza al Inspector de Veterinaria Sr. Morante para que adquiere los útiles-objetos necesarios para el análisis del Matadero, con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Queda el Ayuntamiento enterado del ofrecimiento del diputado Sr. Carreros de gestionar la resolución del expediente de escuelas de niñas.

Se acuerda por unanimidad informar favorablemente la instancia del gremio de horneros de esta villa, solicitando superar más temprano sus trabajos para poder abastecer a las clases obreras y evitar perjuicios de interrupción de la corriente eléctrica, siempre que dicha petición no implique perjuicio para la clase trabajadora del indicado gremio.

Por unanimidad y conforme a condiciones generales se aprueba licencia de obras para construir una casa de planta baja en la calle de San Vito a Vicente Fambuena Plaquier previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de 12 meses; en igual forma a Juan Barros Haüer para cerrar un solar con muro definitivo en la calle prolongación de San Antonio abriendo líneas y rasantes y plazo de tres meses.

Se acuerda que el Alcalde y el Presidente de la Comisión de Policía Urbana Sr. Nacher comprueben la denuncia que formulan los vecinos de la denominada calle de Sarajora sobre un muro que ha elevado el propietario D. Gregorio Azusti, informando al Ayuntamiento para que resuelva dicha queja.

Pasa a Comisión instancia de Domingo Fambuena por el que se le obliga a realizar obras de alineación al alcantarillado de la calle de San Antonio.

Se da lectura al informe de D. José María Morales Lerma



Policia urbana

f

relativo a rasantes de una acera construida por el Sindicato Agrícola San Isidro en la calle del Rosario y de cuyo informe se deduce, visto el boceto que al mismo acompaña que dicha acera no ha sido construida conforme a la rasante debida.

Ejeciendo en cuenta la propuesta del Presidente de la Comisión de Policía Urbana y el hecho de que para construir dicha acera no se solicitó el oportuno permiso del Ayuntamiento por mayoría de número de concejales de los diez asistentes, votando nueve a favor y solo en contra el Sr. Montaner, se acuerda ordenar a dicho Sindicato Agrícola de San Isidro deshaga en el plazo que le conceda la Alcaldía la acera construida sin permiso y la reconstruya conforme a las rasantes debidas, previniéndole que caso de no hacerlo lo hará el Ayuntamiento a sus costas. 4

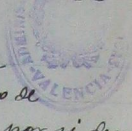
El Sr. Montaner explica su voto y dice que él estaría conforme con que se le impusiera una multa pero no que se deshagan las obras ya que las de la acera de enfrente también están mal, y dice que el Ayuntamiento no se porta con la misma reverencia en otros casos como es uno reciente en la plaza del 14 de Abril.

El Sr. Martiner le contesta diciendo que no hay paridad en los casos pues lo de la plaza del 14 de Abril es una pequeña reparación mientras que lo del Sindicato es una construcción nueva sin permiso y dice que puesto a averiguar cosas también debiera investigarse lo de un rastrollo que se llevaron usurpándolo de legítimos concesionario. Replica el Sr. Montaner negando este último hecho y explica su voto los Sres. Loper Labata, Naches y Loper Fortea. También el Sr. Vila explica su voto favorable al dictamen y pidiendo que al encargarse de luces y rasantes se le ordene unirse sus informes convenientemente.

Dotación de aguas

Por unanimidad se acuerda conceder una dotación de agua





a D. Andrés Santos Pierrat para los roturos de la casa 24 de la calle de Galán y Jarcia, por el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tuberías por si desahucia su petición por ser comisión nueva y comisionario distinto.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos:

Del 4.º 1.º 1.ª mil novecientos cinco pesetas treinta centimos a Vicente Pelayo por instalación de alumbrado suplementario en la plaza de la República y en la escuela de niñas; del 7.º 1.º 2.ª siete pesetas cincuenta centimos a Julio Edo por tubo y soldaduras para la cisterna de la calle de San Sebastián; sesenta y cuatro pesetas a Francisco Lopez por recuperación de la instalación eléctrica del pozo de aguas potables; del mismo 5.º 9.ª treinta y cinco pesetas a Amán Moreno, importe del ataúd y traslado del pobre de solemnidad. Leopoldo Gules Aroval y del mismo 2.º 5.ª una peseta cincuenta centimos a Mercedes Valero por recuperación de una manga de riego.

Por unanimidad se adoptan los siguientes acuerdos:

1.º Que se estime y se informe favorablemente la inscripción de los honveras de esta localidad para empezar su trabajo a los dos de la madrugada los días laborables y los domingos a los doce de la noche del sábado.

2.º Que el emplazamiento de la fuente en las cuevas camino Amudado sea después de la segunda manzana a partir de la calle de Pablo Iglesias terrenos propiedad de D. José Cuinanes Casabán y Rafael Guillen Pallardó.

3.º Que a efectos de las fiestas cívicas que se han de celebrar los días 17 y 18 del corriente se declare festivo el día 17 a efectos municipales y por este solo año.

4.º Que la Alcaldía invitara a todos los empleados municipales para que puedan hacer uso al derecho de vacación en tiempo y forma a determinar por el Ayuntamiento para que no se perjudiquen los servicios municipales.

ante el C.º Amudado

estas locales

ciones a cumpliendo

Instancia D.<sup>a</sup> Cecilia Lonia

5.<sup>o</sup> - Que la instancia de D.<sup>a</sup> Cecilia Lonia se estudie y remueva al votar el presupuesto ordinario de 1933.

Cuenta Admón. Arbitrios

Por unanimidad y sin perjuicio de la revisión que proceda se aprueba con carácter provisional la cuenta de la administración de arbitrios correspondiente al mes de Agosto último, conforme al siguiente detalle: Por Matadero, seis cuantas cincuenta y tres pesetas cincuenta y seis centimos; por Carnes, tres mil cuatrocienta y siete pesetas veintinueve centimos; por Bebidas mil ochocientas treinta y cinco pesetas sesenta y ocho centimos; total cinco mil quinientas veintiseis pesetas cincuenta y tres centimos.

Encargada interina Telégrafos

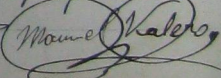
Sea el despacho extraordinario por unanimidad se acuerda informar favorablemente la petición de D.<sup>a</sup> Dolores Alcega Navarro de que se le nombre encargada interina de la estación telegráfica de esta villa ya que tiene demostrado su actividad y competencia para el cargo.

Centenario Emilio Castelar

A propuesta del Sr. Xacher y queriendo el Ayuntamiento asociarse en la fecha de hoy centenario del nacimiento del insigne español D. Emilio Castelar a la gloria de tan eminente hombre público se acuerda por unanimidad rotular la plaza del Ingeniero Castells con el nombre de Emilio Castelar.

También por unanimidad a petición del Sr. Valls se acuerda telegrafiar al Presidente del Consejo de Ministros pidiendo el indulto de los soldados presos en San Miguel de los Reyes por haberse negado a comer rancio en malas condiciones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las veintidós horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Dr. Valero Xacur Xacur 



Viente de ellos Francisco Vazquez

Francisco Montaner Francisco Lopez

José Valls

ni lo  
nada

Señores asistentes  
Ramon Valero  
Vicente Martiner  
Manuel Valero  
Vicente Alonso  
Francisco Vacher  
Jose M<sup>a</sup> Lopez  
J<sup>o</sup> Montaner  
J<sup>o</sup> Lopez  
Jose Valls  
Julio Llabata

Ordinaria por 2.<sup>a</sup> convocatoria del dia 16 Septbr. 1792  
Con el salve de sesiones de la Casa Capitular de Palerma  
a diez y seis de Septiembre de mil novecientos treinta y dos.  
Reunidos los Sr. Concejales ausitados al margen bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo, siendo  
la hora de las reuniones se declaró abierta la sesion.  
Leida el acta de la anterior por unanimidad quedo aprobada  
leida la correspondencia y periodicos oficiales el Ayunta-  
miento quido enterado acordado se cumpla lo dispuesto  
por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan  
las relativas a modificación de los artículos 222 y 230  
del Reglamento de Terminas, funcionamiento de espe-  
chantos, insuclacion de autorizaciones y reforma del Código  
penal.

Queda la Corporacion en terada de oficio del Capitan  
General sobre suspension de tiro para recogida de conejas;  
de los servicios practicados en Agosto ultimo por el Suspendido  
Sr. Ballester; de convocatoria para Asamblea de damnifi-  
cados del pedrisco para el 17 del actual acordandose por  
unanimidad asista en representacion del Municipio el  
Secretario de este Ayuntamiento; de oficio de la S. A. Volta  
sobre ingresos de recargos municipales en el 2.<sup>o</sup> trimestre  
del corriente año. Se agradece carta del Director General 1.<sup>o</sup> de octubre Sr. Lopez  
intermediante por la construcción de la coneja de niños.

# Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos:  
Del 7-1-2.<sup>o</sup> ciento veintinueve pesetas a la tienda de Aubris Ferrer por una columna y tara de fuente con grifo automático para la fuente de las uenas del Camino Arredado; diez pesetas ochenta centimos a José O. Dodero por reparación del grupo de bomba de aguas potables; veintiocho pesetas setenta y seis centimos por jornales y siete pesetas ochenta y cinco centimos por materiales a Francisco Sclabata en la reparación del abrevadero del Palacio y poro de desagüe del mismo; doce pesetas a Antonio Saur por reparaciones en las fuentes de las uenas y tuberías de Beulliere y Palacio; del mismo 5-9.<sup>o</sup> veintidos pesetas cincuenta centimos a Luis Javiel Barar Medico por cubre objetos y porta objetos y tinta para marcar en el Matadero; del 11-1-7.<sup>o</sup> cuatro pesetas cincuenta centimos a Antonio Saur por componer el indicador de la marcha de los automóviles en los cuarteles; del 4-1-1.<sup>o</sup> mil doscientas cincuenta y cinco pesetas noventa y cinco centimos y ochocientos setenta y cinco pesetas veinte centimos a la Compañía del Mijares por alumbrado eléctrico en la población y dependencias municipales y energía para los motores en los meses de junio y julio últimos; del 6-1-18 veintinueve pesetas a la casa Nouet de Valencia por una ampliación de las fotografías de los capitanes Galari y Javia Hervander para el salvio de sesiones de la Casa Ayuntamiento; del 1-8-6.<sup>o</sup> ciento ochenta y cuatro pesetas al editor del Boletín Oficial por suscripción a dicho periódico en el 2.<sup>o</sup> trimestre y annuos de expiración y costo del reparto de utilidades; transferencia de créditos, proyectos de alcantarillado y presupuestos y del de Suprenis los una peseta ochenta centimos a la Oficina de Telégrafos por telegram



solicitando el indulto de los presos de San Miguel de los Reyes.

A propuesta de la Alcaldía por mayoría de nueve concejales y el voto en contra del Sr. Montaner se acuerda rebatirse a la comisión de festejos de las fiestas extraordinarias del 17 y 18 la cantidad de doscientas cincuenta pesetas para atenciones de dicha fiesta. El Sr. Montaner explica su voto por entender que el dinero de fiestas estaría mejor empleado en reparación de calles y por tener que anteriores Ayuntamientos destinaron menor cantidad que la actual para el capítulo de fiestas. El Sr. Vacher rebate lo anterior asegurando que otros Ayuntamientos gastaron dinero en fiestas sin ser tan populares como las que ahora se trata y gastaron mayor cantidad. Rectifican ambos señores insistiendo en sus argumentos.

insuficiencia de crédito Vista la propuesta de transferencia de crédito de unos a otros capítulos del presupuesto municipal ordinario de gastos vigente, que formula el Secretario Interintercambios que ha sido aceptada en principio por la Comisión de Hacienda en sesión de veinticuatro del mes de Agosto último.

Resultando: que en el periodo de quince días que ha permanecido expuesta al público no se ha formulado reclamación alguna.

Considerando: que las deducciones de consignaciones primitivas del presupuesto de referencia no dejan indotados los servicios a que están afectas, ni consta que haya sido liquidada ni contraída obligación de pago alguna ni infracción de especial disposición por la que pueda venir perjuicio al Ayuntamiento.

Constando: que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales y especialmente las contenidas en el título primero libro segundo del

Estaduto municipal de 8 de Marzo de 1924, y artículos 11 y siguientes del Reglamento de 25 de Agosto del mismo año.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda prestar aprobación a la transferencia propuesta, que fija en las cantidades siguientes:

Capi- tulo	Arti- culo	Con- tribu- ción que se crea Pesetas	Sub- vención por transferencias Pesetas	Queda- do Pesetas	Impor- te de la	Comun- icación que se crea Pesetas	Queda- do por transferencias Pesetas	Total Pesetas	CR
6°	1°	3 4000	1250	2750	1866	700	300	1000	-
6°	15°	2500	725	1775	4555	5475	250	5725	-
					7119	1380	175	1555	-
					11119	2500	1000	3500	-
					13338	500	250	750	-
Total		6500	1975	4525	Total	10555	1975	12530	-

Por unanimidad se acuerda se incluya en el anulla- ramiento previa presentación de los documentos oportu- nos en la época correspondiente una finca de treinta y tres hauegadas, tierra secano, algarrobos en este término municipal partida de la Coma lindante por Norte fincas de Federico Saur y José Martíer Sur, Salvador Almenar; Este, José Gross y Oeste Salvador Miralles a nombre de José Josef Guier vecino de Benimadet cuya información por persona de di- cha finca ha sido aprobada por auto del Juzgado municipal de esta villa en nueve de Agosto del presente año.

Oguas

Por unanimidad se acuerda conceder una dotación de 150 litros de agua potable a D. Miguel Miralles Damián casa n.º 8 del camino de Pétera previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tubería.

Instancia Sr. Jambuesa

Por unanimidad se adoptan los siguientes acuerdos:

Visto lo informado por la Comisión de Policía Urbana y Hacienda que se desistiere la instancia fecha 6 del actual formulada por



D. Domingo Facubuesa fontabella en el sentido de que debe realizarse las obras que se le ordenaron en 2.º de Agosto último de decretada al alcantarillado en fincas de su propiedad y no proceder la rebaja de multa solicitada en el arbitrio de alcantarillado porque en su día fue cuando firmó del Ayuntamiento y contra el cual no formuló la reclamación oportuna.

Instancias y  
Policia urbana

Que la Comisión de Policía urbana informe la instancia de D. Antonio Ferrandis Martinier sobre quejas de molestias de un motor de Francisco Beulloch Liron en la calle de Jalein y Jaraia Hernandez.

Que se cumpla lo informado por el Presidente de la Comisión de Policía urbana e Inspector Sr. Bermeil para que en el plazo de 30 días se ocupe al dueño de la casa n.º 10 de la calle del Palacio verifique las obras necesarias para que los desagües de dicha casa desemboken al alcantarillado previo el pago de los derechos correspondientes y previniéndole que caso de no hacerlo lo verificará el Ayuntamiento a sus costas.

Desestimar la instancia de D. Ramón Alós Camps para que se le rebaje el importe de la licencia de construcción de una casa en la calle de Mariano Beulline esquina a la del Cardenal Beulloch, por cuanto dicha rebaja implica una modificación de las Ordenanzas del arbitrio que no es posible lo verifique el Ayuntamiento y que se apremie a dicho propietario para que abone sus desembolsos o caso contrario se le apremiará considerando su obra hecha sin la licencia oportuna.

Que se faciliten los datos necesarios a la Jefatura Industrial para que pueda llegarse a conseguir un buen suministro de energía eléctrica en la población.

Que se faculte a la Alcaldía para que por administración encargue las obras de pintar el cuartel de la Guardia civil, el depósito de las aguas potables e instalar cristales.

en dicho depósito.

Quedar el Ayuntamiento enterado de que en las re-  
bajas celebradas en el día de ayer han dado el si-  
guiente resultado: Para duplicación del Cementerio  
único postor D. Francisco Labata Martiner, por la  
cantidad de diez y seis mil doscientas pesetas.

Para la de pavimento de la calle de Galán y Garcia  
Ibernander, único postor D. Ricardo Mayor Climent  
por la cantidad de veintinueve mil ochocientos cincuenta  
pesetas, y esperar el plazo de reclamaciones para que  
el Ayuntamiento haga la adjudicación definitiva.

Preguntas y preguntas

El Sr. Valls indica que mañana con motivo de las  
fiestas populares vendrán a esta población autoridades  
de provinciales y que se debe invitar y organizar por  
el Ayuntamiento un acto con dicho motivo. Por una  
minoridad se faculta a la Alcaldía para que dispon-  
ga lo conveniente y siendo el gasto con cargo al capi-  
tulo de Suprevisos.

El Sr. Nacher se queja de que aun no se han verificado  
las obras de acometida al alcantarillado de una casa  
situada en la calle de Carlos Martí según denuncia  
que se tramitó y la Alcaldía contesta que es muy difi-  
cil resolver el asunto por cuanto el propietario para  
poder hacer la obra necesaria para dar por obra casa y  
el propietario no ha dado el permiso.

El Sr. Nacher dice que ya se ocupará de la cuestión  
en otra ocasión.

Y sin mas asuntos de que tratar se levantó la sesión  
a las veintitres horas, extendiéndose la presente acta pre-  
via advertencia de firma de la misma a los señores  
concejales, de que goza el Secretario certifica.

Manuel Valls

Manuel Valls

Francisco Montaner

Francisco Montaner

Manuel Valls





Francisco Lopez

José Valles

Vicente Alonso

Julio Habata

Francisco Lopez

mi 10  
de

Sres. asistentes  
Ramon Valero  
Vicente Martiner  
Mamuel Valero  
Francisco Montaner  
Francisco Nacher  
Jose M.<sup>a</sup> Lopez  
Francisco Lopez  
Jose Valles  
Vicente Alonso  
Jose M.<sup>a</sup> Ferrandis

Ordinaria de 21 de Septiembre de 1932  
En el salon de sesiones de la casa Capitular de la villa de Paterna a veintuno de Septiembre de mil novecientos treinta y dos. Reunidos los señores concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo, siendo la hora de las veintuna se declaro abierta la sesion.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada. Leida la correspondencia y periodicos oficiales el Ayuntamiento quedo enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad, entre cuyas disposiciones se destacan las relativas al estatuto del vino con suspension de tarifas de industrial por base de poblacion, ley de nombramiento de Medios Titulares y empréstito para construccion de escuelas.

Secretaria explica los resultados de la asamblea de damnificados del pedrisco del dia 17 del actual, en la que los diputados Sres. Just, dio cuenta de sus improbos trabajos para conseguir la debida indemnizacion, asegurando la conveniencia de que se telegrafic a los poderes publicos interesando el pronto libramiento de las cantidades de socorro y que se formule un plan de obras publicas para conjurar la crisis del trabajo.

Queda enterado el Ayuntamiento y acuerda practicar di-

Pagos

cha gestión.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos:  
Del 7.º 5.º 9.º treinta pesetas a Luis Jannetti por un rodillo y un sello para la inspección de carnes en el Matadero; del 4.º 1.º 1.º cinco cincuenta y dos pesetas venecianas certinios a Francisco Lopez Slabata, importe de lámparas utilizadas con motivo de las fiestas cívicas de 17 y 18 del corriente; del 18.º artículo único novena y siete pesetas ochenta y cinco certinios al estanguero Eduardo Salvador, por obsequio a las autoridades invitadas con motivo de dichas fiestas y a la Junta del reparcimiento de Utilidades y que con carácter extraordinario y por una sola vez con cargo al capítulo 8.º art.º 4.º partida 6.ª se conceda al vecino pobre Carlos Klimilach Dual la cantidad de quince pesetas como reserva para socorrerse al tratamiento antirrábico.

Con referencia a este punto del orden del día el Sr. Ferrandis ha hecho constar que uno su voto al del Sr. Martner formulado en contra en la sesión anterior del acuerdo de destinar doscientas cincuenta pesetas para subvencionar las fiestas cívicas del día 17 y 18 del actual.

Duplicación del Cementerio

Visto el expediente tramitado en este Municipio para la subasta pública de contratación de obras para duplicación del Cementerio municipal, se acordó adjudicar definitivamente el remate a D. Francisco Slabata Martner como autor de la proposición número uno a quien se hará efectiva en la forma y plaros consignados en este expediente, la cantidad de diez y seis mil doscientas pesetas por el contrato de referencia, que se notifique el mismo este acuerdo y a la vez se le requiera para que en el término de diez días presente el documento que acredite haber constituido la fianza definitiva y cumpla además con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, y que se demuestran a los demás Ciudadanos los requeridos



ayuntamiento de Paterna  
 Juan y Jacinto Herrero

de depósito presentados, conservando solo el correspondiente al rematante hasta la constitución de la fianza definitiva.

Visto el expediente tramitado en este municipio para la subasta pública de contratación de obras para pavimentado de la calle de Galán y Jacinto Bernandier se acordó adjudicarse definitivamente el remate a D. Ricardo Mayor Olivera como autor de la proposición número uno por la cantidad de veintinueve mil ochocientos cincuenta pesetas en la forma y plaros del pliego de condiciones por el contrato de referencia; que se notifique al mismo este acuerdo y a la vez se le requiera para que en el término de diez días presente el documento que acredite haber constituido la fianza definitiva y cumplir además con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, y que se devuelvan a los demás licitadores los resguardos de depósito presentados, conservando solo el correspondiente al rematante hasta la constitución de la fianza definitiva.

abastecido calle  
 al diu y adyacentes

Visto lo tramitado en el expediente incoado para construcción de alcantarillado en la calle de Cialdini y adyacentes; vistos los informes favorables de los Inspectores de Salubridad y Arquitecto municipal; terminado el plazo de reclamaciones según anuncio inserto en el Boletín oficial de cinco de Agosto del corriente año.

De conformidad con lo propuesto por las Comisiones de Hacienda y Policía urbana en informes de 3 de Agosto último y 17 del actual por unanimidad se acuerda: 1.º - Autorizar a la Comisión ejecutiva del alcantarillado de las calles de Cialdini y adyacentes para verificar las obras concernientes a dicho alcantarillado conforme a plano, proyecto y presupuesto que figuran en el expediente y quedan aprobados. - 2.º - Declarar que dichas obras quedan propiedad del Ayuntamiento una vez recibidas por el Arquitecto municipal.

Ordenar a la Comisión ejecutiva que en el plazo de quince días formule la relación de los contribuyentes que han dejado de abonar a dicha Comisión el importe de sus costas para que por intervención municipal, se formule la liquidación definitiva asignada.

mando por morrateros del este una cuota a cada planta baja o solar y cuarenta por ciento de cuota a cada habitante correspondiente. - 4.º fijar la participación municipal por cuotas no satisfechas por los contribuyentes en mil pesetas con cargo al capítulo 7.º 1.º 2.º en el corriente año 1932 y hasta dos mil pesetas en el próximo ejercicio de 1933. - 5.º fijar los honorarios del Arquitecto municipal D. Joaquín Pieta Suster por inspección de las obras y certificados que expida aumentando dicho importe al coste de las obras. - 6.º Ordenar a la Comisión ejecutiva que las obras del cruce de la calle de Ramón Fernando con la de Salán y Jacua Honauer se realicen con toda urgencia y antes de realizarse el pavimentado de las obras de alcantarillado que será responsable de los perjuicios que ocasionen en los servicios de aguas potables, vías públicas y edificios particulares. - 7.º Fue una vez practicado la liquidación de cuotas se forme el oportuno padrón para la exacción de las correspondientes a los propietarios que no las hayan satisfecho voluntariamente a la Comisión ejecutiva conforme a la Ordenanza municipal de alcantarillado del 16 de Septiembre de 1931.

2 Fue en las reclamaciones formuladas durante el plazo correspondiente se estimen la de Salvador Chini Ullach Chopi, excluyéndole del alcantarillado por estar comprobado que su casa no puede verter directamente al alcantarillado sin pasar por otra finca cuyo dueño no concede el permiso voluntariamente.

2 Fue por el mismo motivo se estimen la reclamación de D. Mariano Moutaner Beullach, calle de los Aliados.

Fue por el mismo motivo se excluya de figurar en el alcantarillado de la calle de Eralduz y adyacentes la casa n.º 8 de la calle de Salán y Jacua Hernandez.

Fue quede en suspenso y en estudio la reclamación de la Viuda de Manuel Jimeno, Salán y Jacua Hernandez, 16 para la debida comprobación de los extremos que en dicha reclamación se mencionan y la de José Valero Bonet.

2 Se desestiman las reclamaciones de Pedro Saucedo Rubio por propia voluntad del interesado y las de Francisca Andren Sabar y Juan

Nicolás Agustí por cuanto las varas de muelle familiar que ellos alegan no tienen pertinencia alguna para poder ser formadas en cuenta.

Y por último que se incluyan como contribuyentes voluntarios en las obras de dicho alcantarillado a los propietarios de las casas de la calle de Ariznaga señaladas con los números 14, 16, 18, 20, 22, 24 y 26 propiedad de José Peña Frías, Francisco Martiner Abil, Francisco Julián Salvador, Lorenzo Agustí Belenguera, Anselmo Jania Perer y Francisco Peña Alcañiz y la de Vicente Chapa situada en la calle de Perer saldos esquina a la de Canalejas, según instancias de 2.º del actual.

Por unanimidad se adoptan los siguientes acuerdos:

Alumbrado fiestas íntimas Que se adquieran las lámparas utilizadas con ocasión de las últimas fiestas para alumbrado extraordinario, reservándose al Ayuntamiento para ocasiones semejantes, siendo el pago con capitulos de fiestas o al de alumbrado según permitan las partidas correspondientes.

Alumbrado público Que se rechace la factura de lámparas repuestas por la Compañía del Mijares con motivo del pedrisco del día 12 de julio último ya que el Ayuntamiento al día siguiente de la catástrofe ordenó contar las lámparas rotas y en el número facilitado por los agentes fueron repuestas requiriéndose por el Ayuntamiento.

Alumbrado Apeadero Que se interese de la Compañía de Ferrocarriles creacioninos instale por su cuenta dos o tres grupos más de alumbrado en el Apeadero que está definitivamente alumbrado.

Paracion calle Mariano Benlliure Que accediendo a lo solicitado por los vecinos de la calle de Mariano Benlliure se faculte a D. Miguel Pascual Fran para que por su cuenta realicen los trabajos necesarios de terraplenar o nivelar el suelo de dicha calle, dando las órdenes oportunas al encargado de las líneas y varantes para que fije la rasante oportuna de dichos trabajos y siendo de cuenta del Ayuntamiento los escasos jornales que se pague al aderechamiento y limpieza de dicha vía pública.

Ya venos nuevas Baragora Que se resuelva la queja de los vecinos de las cuevas delominadas de la calle de Baragora en el sentido de que se ordene cortar un metro la valla o muro de piedra del propietario Gregorio Agustí, terraplenándose el espacio que queda al mismo nivel reduciéndose la obra

bajo la inspección y dirección del Presidente de la Comisión de Policía urbana.

Desperfectos grupo escolar  
Blasco Hauer

Luce la Comisión de Policía urbana inspecciona el grupo escolar Blasco Hauer, para que se propague lo necesario para reparar los desperfectos ocasionados por las lluvias según quiza del Director de dicho grupo escolar de Blasco Hauer

Circular a empleados

En el despacho extraordinario la Alcaldía propone y por unanimidad se acuerda que en evitación de ~~dispendios~~ y helando por el prestigio de la Corporación se dirija circular a los empleados de Secretaría y empleados administrativos en general, para que se abstengan de facilitar noticias y producir comentarios sobre actuación y servicios municipales, ya que los informes solo debe facilitarlos el Alcalde o Secretario y considerando falta grave el incumplimiento de lo que se ordene en dicha circular.

Importancia de la sesión

Con la venia de la Presidencia el secretario hace resaltar la importancia de la sesión que se está celebrando por cuando en la misma termina el Ayuntamiento su principal misión para que se realicen tres obras de la envergadura y magnitud del pavimentado de la calle de Jalán y Jativa Hernandez, ampliación del Cementerio y alcantarillado del Ensanche.

A pesar de la cuantía de dichas obras que supone un gasto de más de sesenta mil pesetas su pago está completamente asegurado por la existencia en Caja de valores de presupuestos en el día de hoy es de más de cuarenta mil pesetas, cifra la más alta que registra la historia municipal de Paterna y por las circunstancias de que el reparto de Utilidades del corriente año está aún por cobrar y que sobre el Ayuntamiento no pesa ninguna clase de deudas. Colima que es un deber muy honroso hacer estas manifestaciones en honor de la abnegada y silenciosa labor del Ayuntamiento, ya que considera que ha sido el principal factor para la obtención de tan satisfactorio momento.

Se congratulan de dichas manifestaciones los Sres. Valls, Nacher, Ferrandis, Alonso, Loper Slabata y Loper Fortea, que coinciden en augurar que el satisfactorio resultado obedece a la brillante labor de Secretarías y personal a sus órdenes.

A petición de los Sres. Valls y Loper Fortea se acuerda divulgar la labor del Ayuntamiento y a petición del Sr. Ferrandis en la hoja de servicios del Secretario D. Lorenzo Milla conste el expreso voto de gracias que el Ayuntamiento le dedica en esta sesión.

A petición del Sr. Valero Cardo por unanimidad se acuerda que se haga una pequeña reparación necesaria en el nivel del depósito de las aguas.

El Sr. Loper Fortea habiéndose eso de comentarios que dice formaban elementos de irquiebra de esta villa, se queja de que el Cura parroco asistiese al agasajo que en la noche del día 17 del actual se celebró en honor del Comandante ferreal de Valencia ya que se trataba de unas fiestas cínicas y antirreligiosas.

Se le explica lo acaecido en el asunto ya que no hubo ordenes expresas de invitar ni de excluir a dicho Cura parroco y tras de fijar su actitud en el asunto los Sres. Valls en el sentido de no dar importancia al incidente dando solo por terminado y el Sr. Ferrandis aprobando la actitud cortés del Cura parroco termina el debate acordándose a petición del Sr. Loper Slabata en lo sucesivo no se considere elemento oficial al clero en los actos que organiza el Ayuntamiento.

A petición del Sr. Loper Slabata se acuerda aumentar la portería de una tur en el Cementerio y que en dicho edificio se instale contador para pago del servicio.

Tras habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veintitris horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta previa advertencia de firma

a los señores asistentes de que yo el Secretario certifico  
R. Valero ~~Francisco Montaner~~ Manuel Gadea

Francisco Lopez Francisco Montaner

José de Jovandis José Volpe

Francisco Castro

Visto esto

Mito  
Punto

- Señ. asistentes
- D. Ramón Valero
- Nicolas Martiner
- Manuel Valero
- fran<sup>co</sup> Lopez
- fran<sup>co</sup> Montaner
- José M<sup>o</sup> Jovandis
- José M<sup>o</sup> Lopez
- fran<sup>co</sup> Nacher

Ordinaria de 28 de Septiembre de 1932.

En la sala capitular de Palencia a veintiocho de Septiembre de mil novecientos treinta y dos. Reunidos los señores anotados al margen bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Ramón Valero Rosigo y siendo la hora de la reunión se declaró abierta la sesión. - Leída el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Leída la correspondencia y periodios oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo designado por la Superioridad entre otras disposiciones se dictaron las relativas a instrucciones para formación de listas de Urbana y catastro de Urbana; reforma agraria; Estatuto de Cataluña; ley de Desamortización de fincas rústicas, hora sobre apertura y cierre de establos; derecho de Agricultura sobre existencias de trigo y estadísticas de aceite.

Leída el Ayuntamiento enterado de oficio de los Amigos de la Escuela Agraria de donativo para un fin (fin) para un maestro, e interesando aumento de dotación.

De oficio de la Cámara de Comercio acordamos los datos facilitados por el Ayuntamiento; de oficio

6. me enclav.





Institución de León.

## Pagos

del Colegio de Farmacéuticos sobre inclusión en presupuesto de 2.200 ptas. en libros de inscripción en libros del Ayuntamiento a Cortes Sr. Cameros. Sobre petición de subvención escolar y construcción de escuela de niñas, aprobándose por unanimidad de las autoridades que formula Don Alcallia con fecha de hoy.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos:

Del 1.º - 11-10, noventa y ocho pesetas a Vicente Clement Vila por gastos de material de quintas; del 1.º-10.º treinta y nueve pesetas quince centimos a la Compañía de Telefonos, por servicios en el Ayuntamiento y casa cuartel en el mes actual; del 1.º-1.º 2.ª quince pesetas a Vicente Clement Vila por material de imprenta para la admisión de escritos; del 6.º-1.º 17, ciento quince pesetas a Francisco Duulloch Sierra, por un arriendo para el archivo de Secretarías; del 6.º-1.º 17 dos pesetas setenta y siete centimos a la Papelería Alemana por una cinta para la máquina de escribir y cuatrocientos doce pesetas ochenta centimos a D. Vicente Clement Vila por material de imprenta para Secretaría en el 3.º trimestre del corriente año; del 7.º-1.º 2.º una peseta y tres pesetas Eduardo Duulloch, por reparaciones en fuentes y tuberías; del 7.º-1.º 2.º seis pesetas a Julio Hemero Farmacéuticos, por material sanitario para asistencia de una parvulenta, y seis y Francisco el pago a la papelería Alemana es de dos pesetas setenta y cinco centimos.

• Distribución de fondos

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el mes de octubre próximo por la cantidad de trece mil y cuatrocientos setenta y tres pesetas noventa centimos.

• Necesidad de establecer un callejón

Por unanimidad se acuerda que se destine la zona mayor de José Valero Benot en el expediente del arrendamiento de la calle de Cialdim y adyacentes,

ya que podrá efectuar el pago de su cuota de alcantarillado en el próximo año 1932 y que se excluya la casa de Manuel Jimen calle de Jalau n. 16 por cuanto no se realicen las obras no se puede disminuir si podrá entrar la casa de referencia en el alcantarillado. X

Por unanimidad se acuerda que se acceda a lo solicitado por D. José Costa Ruiz prorrogando hasta el 15 de Septiembre próximo el plazo para justificar los valores de utilidad, alcantarillado y equisaje de los años anteriores a 1932.

Por unanimidad se acuerda contestar al Director de la Graduada de Plano Urban que las obras de pavimentado de la calle de Jalau no impiden la colocación de las bocas de riego de dichas manzanas y que dada la marcha del presupuesto del corriente año es imposible atender en 1932 a dicha colocación.

También se acuerda que por administración se faculte a la Alcaldía para proceder a una pequeña reparación en las escuelas de niñas y en el depósito de las aguas rectificando el acuerdo de la sesión anterior de que se coloque un tubo en dicho depósito, pues lo que debe hacerse es la colocación de la oportuna boca.

Por unanimidad se faculta a la Alcaldía para que otorgue poderes a favor del letrado D. Antonio Ramón Pastor vecino de Burgasot, para que lleve la dirección y represente a este Ayuntamiento en el pleito contencioso-administrativo promovido por D. Ramón Rosales Barrachina y todas cuantas incidencias y recursos se originen en dicho pleito, otorgando poderes al efecto.

Queda el Ayuntamiento enterado de que los nombramientos de los empleados interinos no deben prolongarse más allá de seis meses según los dispuesto

hulini o. lae boli  
mra.

pacu de vige a d  
grajo molan mra  
Huin

reparacion en las f  
deparlo gran.

podra por pntos.

mples dos hulines



en el Estatuto municipal y Reglamento de empleados municipales, lo que por secretaría se manifiesta a efecto de los nombramientos de los guardias de campo, vigi-  
lantes de arbitrios, encargado del proco y encargado del reloj.

Queda el Ayuntamiento del recurso promovido por el Sindicato Agrícola San Pedro contra acuerdo del Ayuntamiento sobre destrucción de una acera que se construyó sin licencia y sin la variante debida, acordando se pasara a estudio por si procede su Admisión y reposición del mencionado acuerdo.

Por unanimidad tambien se acuerda conceder una dotacion de 150 litros de agua a D. Dr. Baucó Jover Ordoñez para la casa calle de Maricao Druellense de esta villa, previo el pago del arbitrio correspondiente y el de la toma de aguas.

En el despacho extraordinario se dió lectura a un oficio del guardia de campo Ramon Torrella denunciando a Manuel Dura Tebarria por construir un edificio en la pradera de la Cañada sin la licencia correspondiente.

El señor Ferrandi manifiesta que lo que se construye es una pequeña cubierta para materiales y que antes de realizar la obra definitiva se pedirá la licencia oportuna. El señor Nachter dice que la obra es de poca importancia. El señor Martiner dice que la obra es muy sabida y que lo que hay que averiguar es si el denunciado le prometerá alguien presentar los papeles oportunos. En dominio se manifiesta el señor Lopez Forba. El señor Valero Cardo dice que lo que hay que hacer poner una sanción al denunciado.

Rectificaron todos los señores mencionados y termino el debate acordandose por unanimidad

señor el indicado  
quiere a dicho.

convenir que

despacho extraor-  
dinario

convenir un licen-  
cia de

esclarecer los hechos para comprobar la demerita  
El señor Ferrandi pregunta cuando empezaran  
los trabajos de pavimentar la carretera y se le con-  
testa que según promesa del contratista para el  
diado de Octubre; pide tambien dicho Concejal  
que se gestione urgentemente la inclusion de Pa-  
terna en el reparto de damnificados del pe-  
drisco.

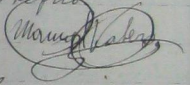
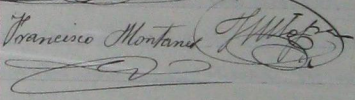
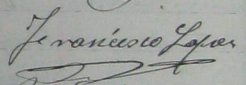
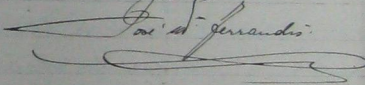
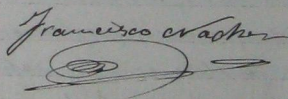
Pediremos.

La Alcaldia contesta que harem la gestion  
los señores Valls y Alonso.

nosos en la sptica  
propiedad del ayto.

El señor Lopez Alabata pide que si el Ayun-  
tamiento tiene bancos en la Iglesia lo retire  
de dicho lugar destinandolos a otro uso. El Al-  
calde contesta que procurara enterarse de la cues-  
tion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
se levanto la sesion a las veintido horas cin-  
cuenta minutos de la que extiende la presente  
acta, previa adresterencia de firma a los señores  
presentes de que por el secretario, certifica

Valero Montaner   
Francisco Montaner   
Francisco Lopez   
F. Ferrandi   
Francisco Craxos 

en la  
pudo

Ints. asistentes  
Ramon Valero  
Vicente Martiner

Ordinaria del dia 5 de Octubre de 1932  
En el salon de sesiones de la Casa Capitelar de Paterna  
a cinco de Octubre de mil novecientos treinta y dos; reuni-



dos los señores anotados al margen, Concejales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo y siendo la hora de las veintidós se declaró abierta la sesión.

Manuel Valero  
 Ramón Montaner  
 José M.<sup>a</sup> Loper  
 Ramón Loper  
 Ramón Nacher  
 José M.<sup>a</sup> Ferrandis  
 José Valls  
 Julio Sabata  
 Vicente Alonso

Leída el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a instrucciones para ingresar locos y enfermos en el Hospital; circular para que se celebre con solemnidad la fiesta de la Pura y otra para que se paguen las deudas a la Diputación, así como las convenientes a formación de documentos obratorios para 1933.

Correspondencia oficial

Queda el Ayuntamiento enterado de los servicios sanitarios del mes de Septiembre último de los inspectores de Sanidad D<sup>os</sup>. Bernell y Morante; de haber sido nombrado guarda jurado para la muestra de Sauch y Foch Antonio Beulloch Rosello; de oficio del Juzgado reclamando a Manuel Pius Mari y de oficio del Centro Valencianista invitando al Ayuntamiento a la Diada Valenciana que se celebrará el mes de actual.

Cuenta del 3.<sup>er</sup> trimestre

Vista la cuenta de caudales de este Municipio, correspondiente al 3.<sup>er</sup> trimestre del año actual con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Intervención que antecede a dicha cuenta, después de examinada y hallada conforme acuerda por unanimidad prestarle su aprobación provisional.

l. arbitrios Septic

Por unanimidad se aprueba con carácter provisional y sin perjuicio de la revisión que proceda la cuenta de la Administración de arbitrios correspondiente al mes de Septiembre último en la siguiente forma: Matadero, seiscientas seis pesetas dos centinos; por Carnes, dos mil setecientas once pesetas cuarenta y seis centinos; por Bebidas mil quinientas noventa y ocho pesetas treinta centinos; total cuatro mil novecientas

## Pagos

quince pesetas setenta y ocho céntimos.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1.<sup>o</sup> 8.<sup>o</sup> 6.<sup>a</sup> sesenta pesetas al Administrador de la fabrica de Madrid por suscripción a dicho periódico oficial en el 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> trimestres del año actual; del 6.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> 17, doscientas diez y siete pesetas a los estauqueros Eduardo Salvador y Nestor Manáñer por efectos timbrados para documentos oficiales y reintegro de un libro de actas para el Ayuntamiento; del 14.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> 4.<sup>a</sup> veintinueve pesetas cincuenta céntimos a Gaspar Marco por cumplir la lámpara rotuladora de la plaza de Emilio Castelar; del 1.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> 2.<sup>a</sup> sesenta y una pesetas cuarenta y cinco céntimos a Salvador Domínguez "Droguina Chaves" por una manquera y otros efectos para el servicio de aguas; del 7.<sup>o</sup> 5.<sup>o</sup> 9.<sup>a</sup> cinco pesetas cincuenta y cinco céntimos a Luis Farinetti por recambio de un rodillo para marcar reses en el Matadero; del 11.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> 5.<sup>a</sup> setenta y cinco pesetas a José M.<sup>a</sup> Morales Lorusa, tramvayeros en la fijación de líneas y rasantes en el 3.<sup>o</sup> trimestre del corriente año.

También por unanimidad se acuerda facultar al Depositario de fondos municipales que de acuerdo con los rematantes de los arbitrios de pesas y medidas, puestos públicos y tierras para 1922 formalice la devolución del importe de las fincas respectivas haciendo pago de los saldos que adeuden por el total importe de los arriendos de este año.

Por unanimidad se acuerda declarar la validez de las subastas celebradas en 29 de Septiembre último adjudicando definitivamente el remate a D. Francisco Muñoz Pous por la cantidad de diez mil quinientas cuarenta pesetas sesenta y cinco céntimos anuales del arbitrio de pesas y medidas y tres mil pesetas diez céntimos por el arbitrio de puestos públicos también anuales; como mejor postor de ambos arbitrios; que sea requerido inmediatamente para que dentro del plazo prevenido en el art.<sup>o</sup> 18 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, acredite haber constituido la correspondiente fianza definitiva y que se devuelva todos los resguardos de depósito a los

Expediente de subastas para 1922 y siguientes

licitadores, conseruando solo el correspondiente al re-  
matante.

En la misma forma se declara la valider de la subasta  
del arbitrio de hierbas para 1933-34 y 35 a favor de D. Joa-  
quin M. Moya Jascin por la cantidad anual de ocho mil  
nueve pesetas accediendo a lo solicitado por dichos interesados  
en su instancia de 29 de Septiembre ultimo y teniendo en cuenta  
que ha sido unico postor y que los intereses municipales se per-  
judicarian con la celebracion de una segunda subasta.

Intervienen en la discusion de este acuerdo los señores  
Martiner, Montaner y Ferrandis asi como informa Secre-  
taria que desde el punto estrictamente legal debiera confir-  
marse la anulacion de la subasta, pero con cediendo en el  
criterio del Ayuntamiento de que ello pudiera ser causa de  
quebrantos en los intereses municipales.

venta de efectos inutilisados  
Deposito de aguas  
Por unanimidad se acuerda que la relacion de efectos inutilisados  
procedentes del deposito de las aguas y valorado en cincuenta  
y cinco pesetas noventa centimos se adjudiquen dichos efectos  
al vecino de esta Parroquia Carrasco Lerma por la expresada  
cantidad.

Licencias de obras  
Por unanimidad se concede licencia de obras a Francisco  
Lecin para construir una planta baja en la calle de Plas  
Nila conforme a condiciones generales, señalando en el plan  
el lugar de emplazamiento, previo el pago de los derechos  
correspondientes y de conformidad con lo informado por el  
presidente de la Comision de Policia urbana.

obra urbana  
Tambien se acuerda facultar a la Alcaldia para que por  
administracion se proceda a la reparacion de las calles de Pa-  
blo Iglesias y Medio Ballester.

En el despacho extraordinario se acuerda cambiar la hora  
de sesion a las veinte horas treinta minutos en lugar de las  
veintidosa.

El Sr. Valero Cardo pide que se adquirieran distintas marcas  
para las carnes del Matadero a fin de evitar defraudaciones y

el Sr. Lopez Habata dice que lo mejor seria tener una maquina con contrasenas cambiabiles. Se acuerda esto ultimo y facultar al Sr. Lopez Habata para adquirirla.

El Sr. Lopez Fortea pregunta que regimen se sigue en la venta de carnes en los mercados del Domingo, aior daubora hacer averiguaciones en la cuestion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los señores presentes, de que yo el Secretario, certifico.

D. Valero ~~Francisco Montaner~~ Manuel Valero  
~~José M. Feraudis~~ José M. Feraudis  
Francisco Montaner Francisco Lopez  
Julio Habata

Señores asistentes.  
Ramon Valero Rodrigo  
Vicente Martinez Bont  
Manuel Valero Cardo  
Jose Ma. Lopez Habata  
Francisco Montaner  
Francisco Nacher Nixer  
Francisco Lopez Fortea  
Jose M. Feraudis Navarro

Ordinaria por 2.º convocatoria del dia 14 Octubre 1932.  
En el salon de sesiones de la Casa Capitular de Pa  
terna a catorce de Octubre de mil novecientos treinta y dos,  
reunidos los señores ausitados al margen bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo, siendo la hora  
de las veintidosa se declaró abierta la sesion.

Leida el acta de la anterior por unanimidad quedo aprobada.

Leida la correspondencia y periosdicos oficiales el Ayuntamiento queda enterado acicladamente se cumplala lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a dictas para inspecciones gubernativas; registros para extranjeros; eleccion de patronos de la industria textil; gauda de fincas de la Reforma Agraria; expropiaciones de los propietarios del 10 de Agosto; instrucciones para las Juntas locales de tenedores de trigas; inclusion en el Presupuesto

Deposiciones oficiales





de subvención para el Patronato de la mujer y Decreto sobre accidentes del trabajo en industrial que entrará en vigor en 1.º de Abril de 1933.

Queda el Ayuntamiento enterado del parte de los servicios sanitarios del mes de Septiembre último del Inspector Sr. Demuell y de los realizados en el tercer trimestre por el Inspector Farmacéutico D. Julio Herrero.

Se acuerda averiguar lo relativo a una muestra de queso en malas condiciones a que se refiere el anterior informe.

Queda el Ayuntamiento enterado de una carta del Diputado a Cortes Sr. Carreres con impresiones del estado en que se encuentra el expediente de la Escuela de niñas.

De oficio de la Diputación provincial dando cuenta de haber quedado aprobado la modificación al proyecto de pavimentado a la calle de Galán y García Hernández y al que corresponde la subvención de catorce mil ochocientas ochenta y dos pesetas ochenta y cinco centimos, disponiendo que dicho oficio se una al expediente de su rama.

Pagos.

Por mancomunada se aprueban los siguientes pagos: del H.º 1.º-1.º treinta y siete pesetas veinte centimos a Francisco Habata Martiner importe de materiales invertidos en la reparación del Cuartel Guardia civil y Bruclos; Del mismo ciento veinticinco pesetas ochenta y cinco centimos al mismo, jornales en dichos obras; del mismo trescientas setenta y cinco pesetas a Tomael Lopez, por pintar el Cuartel de la Guardia civil; del H.º 1.º-1.º seiscientos veintidos pesetas diez centimos a la S.ª F.ª Mijares alumbrado eléctrico de la población y dependencias municipales en Agosto último; del mismo y de la misma trescientas quince pesetas treinta y cinco centimos por energía eléctrica en el mismo mes.

También se acuerda adquirir de Luis Farinetti por la cantidad de ochenta pesetas cargo al 7.º 5.º-9.º un rodillo con cuatro marcas intercambiables y de la misma partida del Farmacéutico municipal una relación de efectos para el Botiquín de C. Matagiles los cuales serán entregados al Concejal Sr. Lopez Habata.

78  
Se eligen como tales Concejales reelectos para la mesa de la Decana de Moudada y por unanimidad los Sres. D. Julio Llabata Montaner y D. José M. Lopez Llabata, con los solistas correspondientes.

Aguas

Por unanimidad se acuerda conceder una dotacion de agua de 150 litros diarios a Ramon Ferrerella Moya para su casa n.º 4 de la calle del Palacio, previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tenerias.

Polis urbana

Por unanimidad se acuerda gestionar de la propietaria del Cuartel de la Guardia civil D.ª Ana Caridad Deyler que abone la factura de trabajos de Carpinteria presentada por Adolfo Lopez de reparaciones en dicho Cuartel.

Lorenzo Agusti

1.º Autorizar a D. Lorenzo Agusti Moural para que en el plazo de tres meses proceda a construir un muro de pared en la travesia de las cuevas de Gocella y junto a la nueva de su propiedad n.º 12 con excepcion de derechos ya que se tiene en cuenta el mejoramiento que supone dichas obras para la via publica.

Ramon Alos

2.º Desestimar la instancia de D. Ramon Alos Camps de H. del actual ya que el Ayuntamiento se atiene a lo acordado en 16 de Septiembre ultimo y que le fue comunicado en 30 del mismo mes y año.

Ambrosio Nivo

3.º Contestar a la instancia de Ambrosio Nivo Baulloch fecha 20 de Septiembre ultimo en el sentido de que el Ayuntamiento se inhibe de la cuestion que plantea en dicho escrito, pues el desague de que se trata corresponde a los vecinos del callejon, los que deben realizarlo por su cuenta.

Ambrosio Cabrera

4.º Vista la queja formulada por D. Ambrosio Cabrera e informacion cursada por el inspector municipal de Sanidad D. Federico Ballester acerca de las deficiencias sanitarias en la casa de la calle de Juan Requero n.º 14, propiedad de D.ª Maria Luisa Coloma Palavert, se acuerda por unanimidad y de conformidad con lo informado por dicho inspector de Sanidad



1º La inutilización del pozos ciego de la sucesión uada vivienda y que se verifique la abuelita al deantarilla de uno de los derechos ya tiene pagados la propietaria.  
 2º Elevación de rifones en las viviendas del inmueble que carecen de los mismos; 3º Limpieza o curatof de los depósitos de aguas, para todo lo cual se le concede un plazo de un mes con la prevención de que si no se realiza lo verificará el Ayuntamiento a costas del propietario y sin perjuicio de las cláusulas del contrato de arrendado que sean válidas en cuanto al obligado a realizar las obras sanitarias.

José M.º Soriano

5º Conceder un plazo de un mes a José M.º Soriano hered para que proceda a vallar el solar de su propiedad situado en la calle de los Molinos, con el fin de asegurar el tránsito público y evitar sea un depósito de inmundicias, para lo cual debe formular la oportuna instancia y previniéndole que caso de no hacerlo lo hará el Ayuntamiento a sus costas.

Vicente Barrachina

6º Conceder un plazo de quince días a Vicente Barrachina industrial de herreros para que arregle la pared medianera de su casa de la calle de Inf. D.º, a fin de que las aguas pluviales no perjudiquen al vecino Vicente D.º Rulos, previniéndole que de no hacerlo lo verificará el Ayuntamiento a sus costas.

Ramon Burdeos

7º Dar un último plazo a D. Ramon Burdeos Victoria de 48 horas para que arregle los desagües de la casa que habita conforme tiene repetidamente ordenado, a fin de que no perjudique al vecindario y previniéndole que de no hacerlo, repetidamente ordenaré lo verifiquen otros a sus costas.

Por unanimidad se acuerda conceder licencia para abrir una ventana en la calle del M.º Pardo n.º 8. a D. Enrique Habata Martiner previo el pago de los derechos correspondientes y plazos tres meses.

Por unanimidad se acuerda y previas declaraciones del Concejal Sr. Ferrandis que se rectifique la línea de la calle de

Los Alambros desde las casas n.º 23 al 29 en linea recta o sea desde la casa en construccion de Bautista Bar a la de Mariano Lopez Sautaje y que se comuniquen al encargado de lineas y ramantes.

Alumbrado calle Molinos

Que se ordene al encargado de la Compañia del Hijar en Paterna que los bucos de la calle de los Molinos adosados a la pared se instalen en forma colgante en medio de la calle en el mismo numero que hoy existen para conseguir una mejor distribucion del alumbrado de dicha via publica.

Restauracion taller Francis

co Bulloch Liern

Visto la instancia de D. Antonio Ferraudis Martiner de 13 de Septiembre del actual y la de D. Ricardo Hernandez Galindo de 10 del corriente de un queja de las molestias que producen al vecindario los motores y aparatos de Carpinteria del taller de D. Francisco Bulloch Liern situado en la calle de Galan y Garcia Hernandez n.º 10.

Visto el escrito de dicho industrial Francisco Bulloch Liern, de fecha 13 del actual, explicando detalles del funcionamiento de su taller y pidiendo la convalidacion del permiso para su funcionamiento por unanimitad de ayuntamiento, que por el Arquitecto municipal D. Joaquin Nieto ha sido ya sobre visita de inspeccion a dicho taller e informe acertado de su funcionamiento e instalacion conforme a las disposiciones legales.

Que se habra juicio contradictorio por plazo de quince dias para la periciencia formulada por D. Francisco Bulloch Liern y que en el mismo se tengan los oponentes a D. Antonio Ferraudis Martiner y a D. Ricardo Hernandez Galindo con las razones expuestas en sus escritos y las que quieran formular en el plazo concedido y con el resultado de estas diligencias apruebe el expediente inicado al Ayuntamiento para su resolusion definitiva.

Y en el interin y sin prejuzgar para nada la cuestion teniendo en cuenta que los Preceptos municipales de esta villa no determinan ningun horario para el fun-



no namiento de motores, el Ayuntamiento señala desde las siete a las veintinueve horas en la presente época la jornada en que quedan trabajos el motor y aparato del taller de D. Francisco Beuloch Lieru, ya que cualquier otra medida sin los informes oportunos, podría privar de sustento a varias familias de obreros de esta población.

Da la lectura del escrito del Presidente del Sindicato Agrícola de San Andrés de fecha 11 de Septiembre último solicitando se dejase sin efecto el acuerdo de 4 de Septiembre para que se destruyese la acera de dicho Sindicato veciente a la calle del Rosario, por no estar construida conforme a la variante de vida, se abre debate en el que interviene distintas veces los señores Ferrandis, que solicita en primer lugar vuelva el asunto a Comisión para que tenga dictamen unánime y caso contrario que se extingue el recurso de referencia por las razones expuestas en el mismo que explica y amplía con toda extensión y pide también que se libere al encargado de la variante Sr. Montes para que se corrija las inexactitudes en que incurrió en informes el Sr. Nacher interviene rotando importancia al asunto y lo resolvería imponiendo una multa de veintinueve pesetas sin alterar las obras realizadas.

Se oponen a estos criterios los señores Martiner, Valero Carde y Lopez Llabata por entender que entiendo las obras mal hechas deben reposarse a su primitivo estado y hacerlas bien, sea quien sea el autor de las mismas. El Sr. Montaner se adhirió a lo dicho por el Sr. Ferrandis y la Alcaldía termina el debate poniendo a votación el asunto, votando en favor del voto de reposición los señores Ferrandis y Montaner y en el sentido de desagotar manteniendo el acuerdo de 7 de Septiembre último los señores Lopez Fortea, Nacher, Lopez Llabata, Valero Carde, Martiner y el Alcalde presidente, total seis contra dos y quedando aprobado por mayoría la desagregación del voto

to de reposición del vice-Preidente del Sindicato Agrario de San Andrés fecha 14 de Septiembre 1932.

Petición Cine Escolar

Por unanimidad se acuerda contestar al Preidente de la Asociación "Amigos de la Escuela" que conforme se le comunicó en 30 de Septiembre último este Ayuntamiento no puede amueblar la subvención de cien pesetas que acordó en su día para adquisición de un Cine Escolar, y que dicha cantidad queda a su disposición en la Caja Municipal.

Creación Escuelas

También por unanimidad se acuerda contestar al escrito del Preidente del Consejo local de primera Enseñanza que solicitó enterados de su comunicación fecha 8 del actual ratificándose el Ayuntamiento en su criterio ya manifestado de que mientras no se atiende ya la construcción del grupo proyectado para Escuela graduada de niñas, que tal empresa supone para este Ayuntamiento, no contraer otros compromisos que supongan mayores gastos.

El Sr. Ferrnandis formula la queja de que la acera del Casino Republicano Autonomista también se ha construido recientemente sin el previo permiso de la Corporación y dice que no denuncia el caso por un motivo de vergüenza ni es para hacer resaltar que la justicia no es igual para todos. El Sr. Alcalde le contesta que el caso es des igual pues la acera del Casino Republicano se ha construido conforme a rasante.

También pide el Sr. Ferrnandis que el Alcantarillado que se está construyendo en el ensanche desemboque en la Acquia de la Mucada y no en la de Aluvia, por ser mejor para las condiciones sanitarias de la población. La Aljaldía contesta que se estudiará el asunto pero que anticipa que a su juicio no podrá ser favorable. No puede por haber conocimiento de la vía férrea y otros inconvenientes.



Canbiamos quide el Sr. Don Juan y se achicaron  
el Sr. Lopez Ortega que los billetes de ida y vuelta  
del tren se expidan durante todo el dia y que  
con las limitaciones que ahora rigen.

Por ultimo el Sr. Montaner dice que aun no se  
han instalado las luces electricas en las calles del bu-  
sanche de las Eras.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta  
la sesion a las veintitres horas quince minutos de  
la que se extiende la presente acta previa adverten-  
cia de firma de los señores presentes de que yo el  
Secretario, certifico.

R. Valero Vicent Montaner

Francisco Lopez Francisco Montaner

Francisco Cradon

Ordinaria de 18 octubre 1932.

En el salon de sesiones de la casa capitular de Paterna a diez y nueve  
de Octubre de mil novecientos treinta y dos; reunidos los señores concejales  
autorizados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero  
Rodrigo, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaro abierta  
la sesion. Leida el acta de la anterior por unanimidad quedo aprobada.  
Leida la correspondencia y periodicos oficiales el Ayuntamiento quedo  
enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre  
cuyas disposiciones se destacan las relativas a exencion de Utilidades de  
las Companias de monopolio e instrucciones para retirar de la Diputa-  
cion provincial de Valencia las cédulas personales de este Ayuntamiento  
to para 1932 para lo que se autoriza al alguacil Ramon Benavent  
Buelloch. Luego enterados de la conformidad al pago de la factura de  
Dolfo Lopez por la propietaria del cuartel de la guardia civil; de lo actuado  
en el analisis de una muestra de queso y de que estan las tejas de calles ya  
construidas.

señores asistentes  
Ramon Valero  
Vicente Martiner  
Jose M.<sup>a</sup> Ferrandis  
Francisco Lopez  
Francisco Montaner  
Juan Nacher  
Jose M.<sup>a</sup> Lopez  
Alciv Vila  
Vicente Alonso

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1.º 5.º 2.º 30 p  
etas 30 uertines a D. Daniel Jarcis, Notario de Burjassot por un poder notarial  
para el pleito concusorio-administrativo de D. Narciso Rosales; del 7.º 2.º 3.º, 5 pe  
etas a Vicente Navarro por una docena de escobas para limpieza del Mercado; del  
mismo 5.º 9.º 35 ptas. 45 cubs. a Julio Herrera, Ferruacencino, por material necesario  
para el Matadero; del 8.º 4.º 1.º 375 pesetas, al mismo, por medicamentos para la Be  
neficia municipal en el 2.º semestre 1932 y del 11.º 3.º 3.º 63 pesetas a Vicente Ma  
gata Ferrera, por jornales invertidos en reparación de las calles Molinos, Soler y Bellasque

Licencias de obras

Por unanimidad se concede licencia para volver un solar con muro defensivo  
en la Cañada a Miguel Ribes Ferrero, sujetándose a líneas y rasantes, pago de los de  
rechos correspondientes y plazo de tres meses.

Aguas

Por unanimidad se concede una dotación de 130 litros de agua potable a D. Vicente  
Fontaballa Topper para la casa n.º 2 de la plaza del 1.º de Mayo previo el pago de los de  
rechos correspondientes y reintegro de tuberías.

Despacho extraordinario  
Caldera del Matadero

El Sr. Loper Labata manifiesta que ha encargado el redillo para el Matadero  
pide que si no tiene utilidad se enajene la caldera del Matadero, el Sr. Nacher  
explica que con una pequeña obra podría servir. A petición del Sr. Monta  
ner pasa el asunto a Comisión.

Cuentas Cuentas  
Adquirir pala  
Cana escolar

El Sr. Loper Labata pide que se arreglen las cuentas del Concejo.  
El Sr. Nacher que se adquiriera una pala nueva para el peón de Policía urbana  
El Sr. Vila pide que se coloquen los letreros de zona escolar acordados por  
el Ayuntamiento. El Sr. Ferrandis explica sus gestiones en el Ayuntamiento  
de Valencia en este asunto y la Alcaldía contesta que atenderá los anteriores  
ruegos.

Y sin más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidós ho  
ras previa advertencia de firma de la presente acta a los señores presentes, de  
que yo el Secretario certifico.

R. Valero

Francisco Montaner

Francisco Lopez

Francisco Nacher

Francisco Ferrandis

Vicente Magata

Vicente Magata

mi  
punto





